Domingo 6 de Marzo de 1870 BUENOS AIRES AÑO I---Núm. 50

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

HOY 6—1° de Cuaresma. San Olegario.
MAÑANA—santo Tomás de Aquino.

Municipalidad.

4ª Sesion de 22 de febrrro de 1870

Presidencia del Sr. Mendez.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Arditi, Arrufó, Cabral, Martinez de Hoz, Nazar, Nuñez, Sanchez Boado, Sassemberg, Tamini y leida y aprobada el acta de la anterior y leidos varios dictámenes entrados que quedaron á la órden del dia, el señor Tamini manifestó: que como es notorio varios empleados están obligados á pasar diariamente parte á la seccion de Higiene acerca del servicio de que están encargados, para que esta pueda informar á la municipalidad: que de esos empleados entre los que se cuentan el inspector de limpieza y los de Mercados y puertos, solo el primero cumple regularmente con esa obligacion, mientras que los otros no lo hacen desde hace algun tiempo atras,no obstante varias denuncias que sobre ese servicio se han hecho, y que lo hace presente con el solo interés de que se tome una medida cualquiera para evitar la repeticion de esas faltas que pueden ocasionar tal vez perjuicios é inconvenientes.

A indicacion del señor Cabral fundándose en que sobre este particular tenia que decir algo de importancia á la municippalidad, se dispuso ocuparse del asunto en el curso de la sesion,pasándose en seguida á tomar en consideracion el dictámen del Asesor en la solicitud del rematador del derecho sobre fijacion de carteles.

Leido este el señor Martinez de Hoz dijo que él no hacia mas que corroborar su opinion formulada cuando se introdujo la solicitud, á saber,que los propietarios tienen derecho indisputable de disponer del frente de sus edificios para la fijacion de carteles.

El señor Tamini: opinó porque este asunto pasara préviamente á una de las secciones.

El Sr. Martinez de Hoz: que lo creia innecesario desde que no se habia hecho asi el primer dia.

El Sr. Arrufó: que él opina que hay error al asegurar que los propietarios tienen el derecho de fijar carteles al frente de sus propiedades, pues la Municipalidad á titulo de aseo ú ornato puede impedirlo: que el derecho á hacerlo le ha sido reconocido por muchos propietarios ú ocupantes de edificios á cuyo pedido fué sancionada la ordenanza.

El Sr. Martinez de Hoz: que en su opinion el medio adoptado por la ordenanza para la adquisicion de fondos es inconveniente, y que opuesto en general á impuestos de ese género se opondrá en oportunidad al de derechos de oficina.

El Sr. Sassemberg: que si se acuerda á los propietarios el derecho de fijar carteles al frente de sus casas, vendrá el inconveniente de dificultar el tránsito público.

El Sr. Martinez de Hoz: que ese mismo inconveniente da lugar la fijacion de avisos ó muestras dentro de las vidrieras,á lo que nadie se opone ni tiene derecho de hacerlo.

El Sr. Tamini: insistió en que el asunto pasára á una Seccion, designándose al efecto á la de Hacienda.

El Sr. Cabral: hizo presente en seguida que el Sr. Benitez, Municipal por la Concepcion, despues de no haberle sido admitida la renuncia, habia concurrido al nombramiento de Presidente y Vice, manifestando en antesalas que en lo sucesivo le seria imposible hacerlo, no obstante su buena voluntad, mientras las sesiones tuvieran lugar de dia; que esa inasistencia podria ser reparada llamando á los suplentes, pues desgraciadamente no los tiene la Concepcion no pudiendo en consecuencia ser integrada la Corporacion: que como no ha habido posterior renuncia de parte del Sr. Benitez y su inasistencia hasta cierto punto es involuntaria cree inaplicable á este caso lo que dispone el Reglamento, no atreviéndose en consecuencia á pedir se cumpla lo que dispone el articulo 10 de la ley orgánica:que teniendo presente la necesidad y conveniencia de que todos los Juzgados de Paz esten representados en la Municipalidad, piensa hacer una mocion al respecto, pues es indispensable para ello la declaracion prévia de si el puesto está vacante ó no.

El Sr. Presidente: que desde que el Sr. Benitez ha ejercido un acto de Municipal despues de no habérsele aceptado la renuncia, es evidente que el puesto no está vacante.

El Sr. Cabral: que entonces lo que corresponde es dirijirle una nota pidiéndole manifieste si piensa continuar ó no desempeñándolo.

El Sr. Martinez de Hoz: que cree que no es propio ni facultativo de la Corporacion dirigir á sus miembros notas de ese género, como no lo hacen las Cámaras Legislativas y solo si resolver segun aprecie el proceder del Sr. Benitez.

El Sr. Tamini: manifestó que era su opinion conociendo al Sr. Benites, que con solo saber que se habia hablado de su inasistencia tomaria una resolucion.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Presidente, quedando el Sr. Martinez de Hoz encargado de hablarle particularmente y reservándose el Sr. Cabral hacer su mocion una vez obtenido algun conocimiento al respecto.

Leido el espediente iniciado por el Dr. D. Juan F. Monguillot, curador de los menores Bequis, ofreciendo transaccion en la cuestion pendiente con la Municipalidad respecto de la venta de un terreno, parecer del Asesor y dictámen de la seccion de Hacienda, el Sr. Cabral espuso: que siendo este un asunto de importancia y complicado, del que no podia formarse un juicio exacto á una simple lectura de él, siendo por consiguiente desconocido á todos los Sres. Municipales,exepto los de la Seccion de Hacienda, convenia aplazar su consideracion hasta que fuera estudiado convenientemente.

Asi se dispuso acordándose que quedára en Secretaria á disposicion de los Sres. Municipales, durante quince dias.

Pasóse en seguida á discusion el dictámen de la Seccion de Seguridad, aconsejando en consulta del encargado de la Oficina de Patentes, continúe cumpliéndose la disposicion del Sr. Presidente anterior, mandando que mientras no se sancione la ley de Contraste para el año actual, continúe haciéndose ese con arreglo á la del anterior, siendo de cargo de los contribuyentes los aumentos si los pubiere.

El Sr. Presidente: que debiendo continuar sin ser interrumpido un servicio cualquiera sujeto á presupuesto, mientras no se aprueba este, no queda mas que un camino fatal, que es continuarlo con sugecion al del año anterior;que tal es la práctica y la necesidad en que se ven los cuerpos ó autoridades como la Municipalidad y otros cuyos recursos estan sujetos á la decision de otros, práctica y necesidad que debe hacerse estensiva á todos los casos análogos en que puedan encontrar.

Puesto á votacion el dictámen en discusion fué aprobado,acordándose que sirviera de regla general para lo sucesivo toda vez que al terminar el año no estuviese sancionada alguna de las leyes de impuestos.

Leida la solicitud de D. Federico Lacrose al Gobierno de la Provincia pidiendo se le permita por la Municipalidad hacer efectiva su concesion de un trerway á la Boca empezando los trabajos en la calle de Colon, entre las de Brasil y Garay, y dictámen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando que por todo informe se pase al citado Gobierno el del Ingeniero Municipal: el Sr. Tamini manifestó que las Empresas de trenway atacan el derecho de la Municipalidad, abriendo sin su prévio acuerdo las calles en largas estensiones y simultáneamente dificultando el tránsito público, y esponiendo á la poblacion á los inconvenientes que para la salubridad pública los principales higienistas atribuyen á la remocion en grande escala de la tierra, á lo que se agrega que no se preocupan de la recompostura del empedrado, dejándolo en mal estado ó de manera que hacen dificil sino imposible el tránsito público.

El Sr. Martinez de Hoz: que la Municipalidad al ordenar la suspension ha procedido bien, tanto por que no se le habia pedido el permiso prévio necesario cuanto por que se trataba de un trabajo resistido por la empresa del camino de la Boca, que tiene derecho á esa parte del empedrado, pues que lo costeó, como resistió trabajos análogos la del camino de Flores, en uso ambos del derecho que se les habia acordado por concesiones anteriores: que á su juicio lo que correspondia era que la Municipalidad pidiera un conocimiento de todas las concesiones, intimando á los concesionarios que no abran mas cuadras que aquellas en que puedan trabajar, para que no se repita lo que está sucediendo en la calle de Cangallo, por ejemplo, que hace mas de quince dias que está abierta y todavia se espera la llegada de los rails.

En el mismo sentido se espresó el Sr. Sassemberg, añadiendo que el mal indicado se sentia en casi todas las calles en que van á ser colocados los trenways.

El Sr. Presidente: que la Municipalidad en este como en otros casos ha hecho abandono completo de sus derechos,dejando hasta á los particulares cuando mas á las autoridades invadir sus atribuciones, abandono que le ha acarreado todo jénero de dificultades y gastos innecesarios á los que no puede hacer frente, sin desatender á otras de urjente é indispensable necesidad, como le sucede en la actualidad, situacion que demanda una pronta medida y con el objeto de salir de la que vá á convocar al Consejo de Gobierno,por si se puede adoptar alguna resolucion tendente á ese objeto y que dé los resultados que se desean, aun yendo hasta pedir la reforma de la ley, lo que es uno de los principales obstáculos para la marcha regular de la Corporacion: que limitándose al caso en discusion su opinion es que nada puede hacer en el respecto del fondo del asunto, puesto que se trata de derechos que no ha concedido ella sino el Gobierno y que se disputan entre dos Empresas.

El Sr. Martinez de Hoz: que tratándose de concesiones hechas por el Gobierno á diferentes Empresas, concesiones que se perjudican la una á la otra es aquel y no la Municipalidad la que debe resolver y es esa la razon del dictámen de la Seccion de Obras Públicas.

Puesta esta á votacion fué aprobada, quedando autorizado el Sr. Presidente despues de un cambio de observaciones para determinar la manera y forma en que todas las Empresas que para sus trabajos necesitan abrir las calles, puedan hacerlo debiendo comunicarse á las mismas á la brevedad posible.

El Sr. Tamini: hizo presente en seguida que no teniendo recursos propios la Municipalidad ni los medios de proporcionárselos, habia dispuesto como se sabia construir los mataderos pagando la obra, que será suya una vez terminada con el producido anual del impuesto de abasto del ganado vacuno, y que como la privacion de esa renta iba á debilitar considerablemente sus recursos, se hacia necesario pedir desde ahora los medios de llenar ese vacío, para poder atender á otras necesidades.

El Sr. Presidente: que ese pedido como el de arbitrar algunos otros recursos, tendrán su oportunidad que no es llegada aun, tanto mas cuanto que el impuesto de que se trata durante el corriente año ha sido enajenado y su importe en letras entregado al Banco en garantia de la deuda pendiente, y la Municipalidad no ha de empezar á desprenderse de él en los venideros, sino una vez concluida y recibida la obra.

A indicacion del Sr. Martinez de Hoz se levantó en seguida la sesion, siendo las cinco y media de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.
B. Llorente.
(Secretario.)

—

Observando el señor Presidente de la Municipalidad por parte de las Empresas de tranways, aguas corrientes y gas, la predisposicion á no cumplir lo dispuesto en 23 del pasado y que les fué debidamente notificado; habiendo llegado á ser necesario poner en prision el dia de ayer, al Empresario de la colocacion de caños de la nueva empresa de gas, y pedir al señor Gefe de Policia impida todo trabajo en obras de esas Empresas, hasta que sus representantes presentes á este acto fueran notificados en la fecha por segunda vez de aquella disposion y que toda infraccion de ella será penada con tres mil pesos de multa cada vez, con cargo de suspender el trabajo, hasta que se ofrezca garantia bastante del respeto que todos deben á la Autoridad que representa los intereses del Municipio, habia creido conveniente llamar á su presencia á los Representantes de las empresas referidas para hacérselos saber y dejar constancia de ello por medio de este acto, asi como de que toda reincidencia, despues de aplicada una multa, seria ademas penada con no poder continuar sus trabajos, sino en las horas de la noche que se les designaria y deberian, en tal caso, efectuar en un espacio limitado á quedar concluido y entregado á la viabilidad al venir el dia.

Fueron tambien prevenidos los señores presentes que toda perforacion ó alteracion de la via pública hecha en beneficio del interes privado, aun bajo las bases de la resolucion referida, deberia ser solicitada en adelante y acordada por el señor Presidente de la municipalidad, despues de obtener las seguridades relativas al caso, debiendo los que colocan caños de agua ó gas citar préviamente á las compañias que los tengan ya establecidos, para que vijilen que sus cañerias no sean dañadas como al presente, con manifiesto perjuicio del vecindario.

En consecuencia de tales declaraciones la nueva empresa de gas y la de tranways, de los señores Lacroze, incursas en la multa de tres mil pesos cada una, por haber aquella abierto ayer parte de la primera cuadra de la calle del Perú en direccion á la de Florida y la boca calle que las divide, que solo puede ser abierta en las primeras horas del dia y los señores Lacroze por haber dado principio á remover el empedrado de la cuadra calle de Cangallo entre Maipú y Esmeralda sin estar terminados los trabajos de la que le sigue con direccion al Oeste.

Terminó asi este acto que lo firmaron los señores presentes con el señor Presidente de la Municipalidad, quien ordenó su inmediata publicacion despues de ser puesto en conocimiento de la corporacion en sesion de esta fecha.

—

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.
Juan José Mendez

Reservándonos el derecho de reclamo sobre el doble castigo de la multa de tres mil pesos y la encarcelacion del mismo individuo de veinte y cuatro horas incomunicado.

Bdo. Larroudé y Cia.

M. Billinghurst—Agustin Rodriguez—Francisco B. Madero—p. p. P. de Montravet—R. Bullrich—José M. Griffil—F. T. J. Lacroze.

Por la empresa del Gas
G. Pezzi
(Secretario)
B. Llorente.
(Secretario)

NOTICIAS DE EUROPA

De los diarios que hemos recibido ayer traidos por el trasporte brasilero «San José» salido de Rio Janeiro el 27 estractamos las siguientes noticias que creemos de mayor interes.

Las fechas alcanzan hasta el 3 de Lóndres, y de Francia hasta el 1.°

Francia—Se anunciaba el nombramiento muy probable del contra almirante Jauriguiberry para el mando de la division naval del Brasil y Rio de la Plata, en reemplazo del contra almirante Fisquet.

Se dice tambien que el contra almirante Dupré, antiguo Gobernador de la Reunion (Isla de Borbon) vá á ser nombrado jefe de la estacion en el Rio de la Plata.

Los americanos del Norte reunidos en Paris han presentado una peticion á su ministro sobre la necesidad de activar un tratado postal entre la Francia y los Estados Unidos.

El Diputado Raspail quedaba gravemente enfermo.

España.—Segun una correspondencia de 30 de enero publicada por la «Libertad» de Paris, la cuestion de candidatura al trono no se pondrá á discusion sino á mediados de abril próximo.

Habian llegado á Madrid varias comisiones compuestas de comerciantes propietarios, fabricantes en solicitud á la córte de un remedio pronto y eficaz, que ponga término á la paralizacion de los negocios generales.

No hay que dar crédito, añade el corresponsal de dicho diario, que el general Serrano quiera dimitir la regencia: todo esto es para invencion; el jeneral Serrano está rodeado de una camarilla compuesta de parientes amigos y funcionarios en número de 174 por lo menos, que en el caso de ocurrirsele á dicho mariscal renunciar su puesto sabrian imponerle su voluatad é impedirlo.

Esta misma Canderia trabaja y aun ha enviado ajentes á las provincias para sondear la opinion y ver si sacan á Serrano de Rey con el titulo de Frascisco primero.

En las últimas elecciones verificadas en Valencia han tenido lugar nada menos q' 7 asesinatos.

La aldea llamado Chesie ha sido abandonada por sus habitantes temerosos de ser victimas.

Isla de Cuba—Un telégrama de fecha 30 de Enero dirijido de New York á Francia, dice que el general español Pueblo habia sido batido por los insurrectos cerca de Guaimaro, por el general Jordan que ha reemplazado á Quezada en el mando de todas las fuerzas de los insurrectoz.

Parece que la pérdida de los españoles fué de 450 hombres.

Estados Unidos—Trascribimos del «Jornal do Comercio» diario de Rio Janeiro los siguientes párrafos de una interesante correspondencia de New Yoyk, de fecha 22 de Enero.

Dice asi:

TELÉGRAFO—La cuestion de tomar el Gobierno sobre su gerencia los telégrafos eléctricos es una de aquellas de que el congreso se ocupó. Un miembro de la Cámara de representantes Mr. Washburn, de Wisconsin, se ha distinguido entre los proponentes de la idea, y el *Hera'd*, que por publicar muchos despachos telegráficos, y mas que todos interesados en obtener los baratos, las sostiene á todo trance.

He aqui un gran monopolio telegráfico ejercido por la compañia Western *Union.*

Esta compañia sirve bien al público, pero el precio que exije por la trasmision de los despachos es exorbitante.

Los Americanos están tan poseidos de la fé de sus instituciones politicas, creen tanto en lo que es suyo, que cierran los oidos á todas las mejoras hechas en el estrangero es el resultado en q' en muchos ramos de estas mejoras sociales ellos se hallen mas atrasados que otros estados de segundo órden.

La idea del gobierno de ingerirse en todas las industrias particulares, es absolutamente una idea anti republicana. Protegidos por tal sentimiento, algunos capitalistas de genio emprendedor fundaron en gran escala aquella corporacion, y su poder es hoy tan omnipotente que no sé si el congreso podrá vencerlo.

No será demas hacer la revista del último relatorio de la compañia puesto que ha aparecido hace algunos meses.

Las varias compañias telegráficas de los Estados Unidos poseen 73,036, millas de linea, 130,695 de hilo y 5,029 estaciones; su producto asciende á 3,000,000 de *dollars*, Pues bien, mas de un 90 p.% de esas lineas son de Westenn Union, que en estos últimos quince años han ido comprando todas las que han podido consequir. Hoy sus hijos van del Golfo de San Lorenzo al de Méjico y de California hasta casi el Polo Artico, atravesando todos los Estados Unidos, ecepto tres.

El poder de esta compañia es hoy tan fuerte que en estos dos últimos años han conseguido acrecentar mas millas de hilos que todas las otras compañias Todas las imprentas de la Union son servidas por esta compañia: en el año pasado la prénsa asociada ha pagado 890,000 *dollars* por los despachos recibidos, por cerca de 380,000,000 de palabras transmitidas. De las 5,329 estaciones que hay en toda la Union, la compañia tiene 3500 de modo que las listas de las estaciones que se hace solamente en cada una de ellas con su competente tablilla, forman un diccionario.

La compañia va á dividir todo el pais en 500 distritos de 50 millas cada uno y los precios serán marcados, no con relacion á la estacion, sino con relacion al distrito en qué se halla la estacion.

El relatorio trae un apéndice, una tabla en que hacen del telégrafo las principales naciones de Globo.

Paises	Habitantes	Mensages despachados en el año 1866
Estados Unidos. .	31,148,047. .	12,904,770
G B é Irlanda. .	29.591,089. .	5,771,179
Francia........	40,302,625..	2,842,554
Austria........	39,411,309..	2,507,472
Prusia........	17,737,913..	1,964,003
Italia.........	24,550,845..	1,760,879
Bélgica.......	4,530,228. .	1,128,005

Estos guarismos, es preciso hacer notar, se refieren al año de 1866. Despues de esto han habido grandes cambios en los telégrafos europeos.

El cabo tras-atlántico demostró al Gobierno inglés que cuanto mas baja era la tarifa, mas importante era el producto, y el Gobierno aceptó poniendo los precios mucho mas bajos, hasta rivalizar con los de los Estados Unidos.

En otros paises de Europa se ha hecho lo mismo.

La «Western-Union» ha mandado muchos mas despachos que cualquier otro pais, y esto no ha sido porque los precios fueran mas moderados que los de Europa, sino porque aqui hay mas riqueza esparcida y porque el *Yanquir* es el hombre mas pacifico que existe en el mundo con respecto á los grande impuestos, de cualquier clase que ellos sean.

Mr. Washburno ha dicho en el congreso que no existe telegrafia mas cara en el mundo que la Americana. En el Reino Unido de la Gran Bretaña y en Irlanda,se puede transmitir la palabra para cualquiera parte del pais, á una distancia de 700 millas, un despacho de 20 palabras, por un *Sheding*. De una estremidad á otra de la Francia, á una distancia de 600 millas, un despacho del mismo número de palabras, cuesta solo un *franco*; en la Bélgica y en la Rusia, por todo el pais, cuesta medio franco; en Dinamarca $ 012; en la Prusia, de ps. 012; en la Suecia y la Noruega ps. 036.

De Marsella al Norte de Escosia, á una distancia de 1,400 millas, un mensage de 20 palabras, solo cuesta ps. 1,10, y todavia los despachos son mandadados al traves de dos paises y de los cabos sub-marinos de Douver.

Pues bien; ahora, en los Estados Unidos, un mensage de Vashington á Yllinez, cuestan 3 dollars cada 20 palabras; dél mismo lugar á Misouri, 4 dollars; á Michigan, 2 dollars y 80 centécimos; al Estado próximo de New Jerseyy 1 y 1/4 dollars; á la India, 2 y 1/2 dollars; á Nevada, 9 y 1/3 dollars; á Borbon, 15 dollars; esto es, 5 dollars mas de lo que se paga por un despacho de 10 palabras, desde Washington,á Constatinopla,cabos tras atlántico y lineas continentales.

Lo demas que contiene tan importante correspondencia, son las apreciaciones del corresponsal sobre los hechos enumerados, que nos privamos de hacerlas conocer por la carencia absoluta de un espacio suficiente.

—Habian llegado ya los restos del humanitario Peabody, los que fueron recibidos con gran pompa.

Inglaterra

La Reina Victoria habia estado bastante enferma, pero ya quedaba bastante aliviada.

La prensa inglesa opinaba que el gobierno frances que por necesidad tenia que disolver el cuerpo Lejislativo y hacer proceder á nuevas elecciones.

Se incendió completamente en New-Castle todos los buques y maderas pertenecientes á los Sres. Temple.

Austria—Ha sido integrado el ministerio con los siguientes nombramientos, Dr. D. Hasner presidente del Gabinete;General Wagner, ministro de Guerra, Banhaus, id. agricultura Strohmayer, instruccion y obras públicas.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 6 de 1870.

Ley de convocatoria

Está sancionada ya por la Cámara de Representantes de la Provincia la ley convocando la convencion reformadora de la constitucion.

Salvas algunas observaciones de detalle, conque no vale la pena entorpecer la marcha de este importantisimo asunto, creemos que la ley de convocatoria es escelente, y que el Senado hará bien en aprobarla á la posible brevedad y sin alteracion alguna, á fin de que no sufra demora en la práctica la reforma que todos anhelan.

El único punto que ofrecia dudas, ha sido resuelto satisfactoriamente.

¿Quiénes podian ser diputados á la convencion?

Los unos, confiando en el criterio público y salvando el derecho soberano del pueblo, querian que este no tuviese restriccion alguna al elejir sus representantes. De esta manera, todas las opiniones serian consultadas, todas las inteligencias, todas las luces podrian ser puestas al servicio de la obra reformista.

Otros, por el contrario, siguiendo los falsos principios que niegan el derecho y la razon pública, pretendian que se restrinjiese el derecho electoral, que solo se permitiese el ejerció de la soberania popular con sujecion á reglas de antemano determinadas, y que se confiase mas en el criterio de unos pocos que en el criterio y el patriotismo de todos.

Felizmente, la buena doctrina ha prevalecido.

El proyecto de ley sancionado por la Cámara de Representantes ha adoptado por regla la que resulta de la mayoria de las sanciones que han servido de norma á estos procederes en Estados Unidos, segun los antecedentes que dimos anteriormente, esto es, reconocen que pueden ser elejidos los que pueden elejir, esto es, que tienen el voto pasivo los que tienen el voto activo.

El que puede delegar la soberania, puede ejercerla. Nada mas lójico y natural.

Viene en seguida la manera como ha de hacerse efectiva la ley.

Segun las ideas que hemos espresado, todos los partidos que luchan dentro de la esfera constitucional, deben confundirse, desde que se trata de dictar las leyes que serán, en lo sucesivo, la garantia de todos.

Todos estan convencidos de que las Cámaras electoras son malas; de que conviene reservarles su rol legislativo sin anularlo interponiendo intereses del momento; de que el gobernador debe ser elegido por una asamblea á quien se cometa este rol único; de que debe establecerse el jurado, la absoluta libertad de conciencia, la defensa libre, la publicidad de los debates judiciales, la abolicion de los monoplios tanto mas perjudiciales cuan to que afectan intereses politicos de la mayor trascendencia.

Busquemos pues caudidatos, entre todos los partidos honorables, que respondan á esas exigencias de la opinion y que ofrezcan la garantia de servirlas, en vez de amenazar contrariarlas.

Asi quedará satisfecho el voto de todos y habremos dado un gran paso en favor de las cuestiones vitales cuya resolucion no puede demorarse por mas tiempo.

La inteligencia y el patriotismo de todas las fracciones politicas puede concurrir á este resultado.

Desde que no se trata de intereses ni pasiones del momento, desde que la politica activa y militante no puede oponerse á la concordia que realizará la aspiracion de todos, desde que no se trata ahora de escalar gobiernos ni de conquistar posiciones, sino por el contrario, de fijar las reglas dentro de las cuales cada aspiracion, capa interés, cada inteligencia pueda moverse mas libremente en prosecucion de sus fines, no pueden existir divergencias radicales; y la Convencion, campo neutro en que cada partido establece las condiciones de las futuras luchas, podrá recibir en su seno á los hombres notables que, divididos un momento por cuestiones de circunstancias, se unirán fácilmente cuando su propio interés concurra al bien y al interés general.

Lo que es necesario ahora es que el pueblo no solo por su uniformidad, sino por su número contribuya á solemnizar y garantir la reforma que se proyecta.

Si la conviccion de que no hay disidencias en el fondo trajera la desercion de las armas, por espiritu de apatia, no solo careceria de autoridad la obra emprendida y que va á realizarse, sino que se espondria á fracasar ante el resultado de una eleccion mal preparada ó de un golpe de mano realizado por los bandos á quienes siempre interesa establecer su preponderancia, aunque no reporten de ella beneficios inmediatos, teniendo en consideracion ventajas futuras.

Segun el proyecto sancionado, sobre la base de la inscripcion hecha en el rejistro civico para las próximas elecciones provinciales, se abrirá por las mismas juntas que la han practicado, un nuevo rejistro durante ocho dias, que empezarán á contar desde el 13 del corriente, á fin de que se inscriban en la eleccion de convencionales, los que no lo hubiesen hecho en la eleccion de la provincia.

En este sentido, dos son las aspiraciones que hoy manifestamos, creyendo responder con ellas al voto público.

La primera es que el pueblo, que tan ardientemente se ha pronunciado respecto de la necesidad de la reforma, sea consecuente y persevere en su accion cuando se trata de realizarla, concurriendo á la inscripcion y no fiándose en que lo que está en el ánimo de todos se ha de realizar por su propia virtud. Seria realmente una verguenza que, despues del movimiento de oposicion producido, despues de la agitacion pública porque estamos pasando, despues de las revelaciones que comprometen el honor de la provincia á poner pronto y eficaz remedio á los males que se van descubriendo, despues del sacudimiento que ha hecho despertar al gobierno, á las cámaras, á los tribunales de justicia, á la prensa, al pueblo entero, viniese una eleccion tibia, pálida, menguada por su falta de votantes á manifestar que entre nosotros se daba todo á la vocingleria y nada á las soluciones sérias y prácticas.

La segunda aspiracion es que todos los partidos, prescindiendo por un momento de sus objetos, que en nada se comprometen y que todo deben esperarlo de la convencion, se pongan de acuerdo para llevar á su seno á los hombres que tengan la voluntad y la inteligencia requerida para hacer triunfar las reformas.

Un gran dia será aquel en que todas las fracciones politicas, reconociendo su solidaridad en la grande obra, reconozcan tambien la indisolubilidad de ciertos vinculos que reunen siempre, en un mismo terreno á todos los hombres patriotas.

Asi, en las disidencias futuras, en medio del calor de la lucha, nunca el norte invariable, que señala los grandes intereses de la nacion, podrá ser desconocido, porque todos, sin perjuicio de ventilar sus cuestiones al amparo de las grantias politicas, se unirán para defenderlas, como la obra comun, el dia en que un interés bastardo pueda ponerla en peligro.

«Reclames» oficiales

Circular del ministerio de Relaciones Esteriores

El ministerio de Relaciones Esteriores ha dirijido á los cónsules estrangeros una circular que los diarios ministeriales califican de muy importante.

Esa circular se reduce á decir que el pais adelanta mucho y que se han fundado por el actual Gobierno muchos colegios y escuelas y un observatorio astronómico en Córdoba. Todo esto con el fin de que se publique en los diarios de Europa.

No alcanzamos realmente la importancia de la circular.

Que el pais prospera es un hecho conocido por las cartas particulares, por las correspondencias de los diarios, por la propaganda de nuestra misma prensa, que lo está asegurando y demostrando con hechos y con cifras desde muchos años. Cada diario de Buenos Aires, á mas de las noticias que dá en su idioma propio, contiene revistas en idioma estranjero que reproducen los diarios de Europa. Cada comerciante, cada industrial, cada viajero que llega á América, repite ó puede repetir las mismas noticias; y el interés individual de los inmigrantes sabe recojerlas, sin necesidad de esperar circulares de ministros que no ha oido nombrar jamás.

¿Qué es lo que se propone la circular?

Con buena voluntad, puede presumirse que su objeto es atraer inmigrantes.

¿Entonces porqué no lo dice?

¿Porqué se limita á una laudatoria al Gobierno cuyo objeto no resulta bien claro?

¿Porqué menciona las escuelas y colegios, siendo probado que no fundó ninguno, y el observatorio astronómico de Córdoba que fuera de haber sido objeto de acertadas criticas, en muy poco interesa á los que abandonan los paises de la Europa para buscar fortuna en las playas de Sud América?

Dado caso que el objeto del gobierno sea buscar el incremento de la inmigracion, declaramos que ese objeto es laudable, aun cuando no lo manifiesta terminantemente.

Pero, en cuanto á los medios empleados, es diferente.

El *reclame*, que es la última potencia del charlatanismo, está completamente desterrado de los asuntos sérios.

En un principio, la invencion ó la necedad humana, sin conciencia de sus propios actos, podia esperar la palabra del primero que se hiciese un elojio, para resolver sobre sus propios actos. Pero, el abuso ha traido vivamente la reaccion. Hoy, no decimos en las resoluciones sérias de la vida, como por ejemplo, en las emigraciones á dos mil leguas, se hace muy poco caso de las ponderaciones interesadas. Cada uno quiere formar juicio propio de las cosas, y en vez de halagarlo, lo incomodan y lo alarman las tentativas hechas para influir en sus resoluciones.

El señor ministro de Relaciones Esteriores, propietario y antiguo redactor de la *Tribuna* ha podido tener mucha fé en los avisos y en los *reclames*; pero es bueno que se aperciba que este medio va haciendo ya su tiempo y que si se tolera en los particulares, no es digno ni conveniente que se emplee por los que representan la soberania y la dignidad de una nacion que no puede ponerse en la condicion de una empresa que reclama suscriptores ó parroquianos.

En estas materias es mejor dejar que las cosas se manifiesten por si mismas, que las conveniencias hablen por su propia voz, que los interesados las busquen por su conviccion espontánea.

Las propagandas oficiales, hechas en diarios estrangeros no valen mas de lo que cuesta su insercion, no responden al objeto que se busca, no son creidas ni respetadas por nadie, no alientan ni seducen á ninguno y no dan mejor resultado que el que producen los hechos, por su propia importancia.

Los reclames mandados hacer por los gobiernos en la prensa de Europa, solo benefician á los empresarios de periódicos; pero el público, si los lee, los considera como las recomendaciones de los martilleros que anuncian terrenos muy centrales en la calle de Junin.

Es por eso que, lejos de considerar *muy importante* la circular del ministerio de Relaciones Esteriores, no le damos un mérito considerable y aun consideramos que el medio á que apela no es de aquellos que mas benefician, moral ó materialmente, á ningun gobierno.

Dejemos el reclame á las loterias ó á los negocios de igual género; pero abstengámonos de emplearlos en lo que afecta al interés y al decoro de las naciones.

Inscripcion de la Piedad.

Como se verá por la siguiente resolucion de la Junta calificadora, la inscripcion de la parroquia de la Piedad ha sido anulada por haber sido practicada por el Juez de Paz únicamente, sin intervencion ninguna de la Junta, en contravencion de lo que dispone la ley de elecciones.

El Juez de Paz de la Piedad don Cosme Mariño ha apelado y le ha sido concedida.

He aqui la sentencia.

ACTA.

En Buenos Aires á 23 de Febrero de mil ochocientos setenta, reunidos los miembros de la Junta inscriptora de la parroquia de la Piedad, hecha lectura de la nota firmada por los vecinos don Luis Cerro, don Martiniano Olmos, don Cosme Rodrigo, don Anselmo Gimenez y don Justo Rodriguez, visto lo espuesto por el Dr. D. Fortunato Souza como defensor y representante de los peticionarios é igualmente lo manifestado por D. Cosme Mariño y despues de un cambio de observaciones: considerando que la inscripcion del último domingo ha sido practicada solo por el Juez de Paz don Cosme Mariño, procedimiento que está en abierta contradiccion con lo dispuesto por los articulos 6 y 7 de la ley de elecciones: declaramos nula ó sin valor alguno dicha inscripcion, esto es, la verificada el último domingo del mes de Enero

Oido el presente fallo el señor Mariño interpuso apelacion, la que fué concedida, entregándosele copia de esta resolucion para que hiciera el uso que mejor creyera conveniente. Con lo que terminó este acto firmando los presentes.

Cosme Mariño — en desidencia—
Agustin Zemborain — *Pablo Nuñez.*

El proteccionismo y la literatura.

I.

Estamos en una época de demolicion, en que los errores tradicionales tiemblan al empuje del progreso. No basta que invoquemos la palabra libertad; es preciso que esa libertad sea un hecho. No basta que los abusos sean prevenidos con la reforma de nuestra organizacion politica y judicial: es preciso que nos prevengamos contra los errores de una falsa politica.

No se necesita gran sagacidad para comprender que una democracia, cuyos ciudadadanos estan privados del derecho de propia defensa, tarde ó temprano se revelarian contra la clase *privilegiada*, que esplota esa usurpacion con mengua de la moral y de la República.

Pero hay otros errores cuyo peligro no está precisamente en el mal inmediato que producen, sino en sus fatales y remotas influencias sobre el carácter, y muy particularmente en el aspecto seductor con que se presentan al vulgo, quien los recibe como lecciones evidentes, como pruebas irrefragables de la magnificencia de sus gobernantes.

Nos referimos al proteccionismo,á esa maga traidora con que los gobiernos adormecen y embriagan á los pueblos de raza latina!

El proteccionismo! palabra alevosa que ha degradado á los pueblos, falsa moneda con que los déspotas, disfrazados de máscaras paternales, han comprado la libertad, la dignidad de las naciones, convertidas por la tutela en 'rebaños'irresponsables, ó en sociedades hijas de familia.

El proteccionismo es la fórmula histórica de todas las degradaciones humanas. Las mas crueles tiranias, los sacerdocios, las iglesias el oscurantismo de la edad media, el feudalismo, Luis XIV, Leon X; todas las locuras de la caballeria andante, las órdenes semi-religiosas semi-guerreras de la eda media, y en fin todas las aristocracias Europeas, todos estos poderes históricos han usurpado los derechos del pueblo á titulo de *proteccion*.

Invocan la *proteccion* para esquilar el rebaño! Y el pueblo está acostumbrado, por un sistema de educacion tradicional, á mirar á los gobiernos como á *padres tutelares* dispensadores de todo bien social.

Entre nosotros mismos, cuanto impera todavia la poética idea de un *padre* que vela por su pueblo!

¡Cuantas recriminaciones al gobierno por que no hace llover, por que llueve mucho, por que hay langosta, porque *baja* el precio de la lana!

Tiempo es de reaccionar contra tan funesto error. Tiempo es de mostrar que el bien es mal, que la miel es veneno mortifero, que los *padres* son *padrastros*, que los hijos son victimas. Tiempo es que veamos que la tutela es indignidad; y q' la música con que los gobiernos salmodian los oidos de la inesperiencia, no son otra cosa q' rujidos de Sierpe, ó los halagos traidores del Diablo del Paraiso que simboliza en una manzana la perdicion del género humano.

II.

La proteccion en la literatura corrompe las fuentes vividas del porvenir. Todo pueblo vive de lo que piensa; y ese pensamiento consignado en los libros debe ser como el fuego sagrado; puro, jenuino, libre del contacto corruptor.

El oro de la proteccion corrompe; ahi estan Leon X y Luis XIV; ahi está Augusto el Romano, ahi estan esas tres épocas de abyecta magnificencia, para probarnos que el carácter de las naciones descienden tanto mas cuanto mas protejen los gobiernos.

Pero ¿á que citas históricas?

¿No son bastantes los principios triviales de la economia politica, para probarnos que el favor es privilegio y que la proteccion enerva?

Bajemos á los hechos.

Hay en Buenos Aires muchas publicaciones, unas literarias, politicas ó de Educacion, otras, que reciben la proteccion del gobierno, ya en forma de suscripciones, ya como subvencion, etc. Ahora bien; en primer lugar, es una injusticia, un abuso de poder, el invertir los dineros públicos en un objeto para el cual no han sido destinados: el pueblo jamas ha pensado en contribuir para costear publicaciones; ni es este el fin con que se crean las rentas públicas en todos aquellos paises que no se llamen Francia bajo la tutela de Luis XIV.

En segundo lugar: todos aquellos órganos del pensamiento público, donde el momento en que reciben este *favor*, pierden su independencia, y en vez de ser los centinelas avanzadas de las libertades públicas, son verdaderos aliados del poder que los paga. Entonces viene á suceder que el talento mismo sucumbe en presencia de un «*plato de sopa*» y gracias si los escritores no se convierten en simples panejiristas del patron, como sucedia á los literatos cortesanos del déspota aliado.

En tercer lugar, esas publicaciones, con la proteccion oficial, salen del dominio de la ley competencia; ley social de la mayor importancia, porque ella asegura el *único estimulo* del progreso. Nadie puede luchar con los productores *privilegiados*; y cuando un productor tiene una subvencion, aun cuando su producto sea malo, vence y ahoga á sus competidores, desde que cuenta con un hecho escepcional que le disminuye los gastos de produccion.

Estos tres males son gravisimos por si, y bastantes para convencer al menos reflexivo de cuan funesto al progreso general es este sistema de protecciones, á que somos tan fatalmente aficionados. Falta hacer ver, q' aun ese bien inmediato que la proteccion se propone es en realidad *ilusorio*: y que los resultados perniciosos que á la larga produce, no tienen absolutamente compensacion alguna.

III.

Un pensador ingles, ocupándose de esta misma gran cuestion, trae esta hipótesis. Supóngase, dice,que un gobierno se propusiera protejer á los *carniceros*, asi como á otros se les antojó protejer á los literatos. Y bien, ¿que sucederia? Que la clase de los carniceros (asi protejidos) se aumentarán en relacion de las demas clases sociales. ¿El resultado final? que habria mas carne en el mercado. Ahora bien (dice el ingles) si al mismo tiempo no se ha aumentado la *gana de comer* de las gentes ¿no es indudable que la carne estaria en exseto á las nececidadades? No es claro, que esa carne escedente seria inútil; como todo alimento que que no es reclamado por el estómago?......¿Que sucederia al fin? que los protejidos dejarian la profesion para ocuparse de otra industria, cuyos productos fuesen reclamados.

Lo mismo sucede en literatura. Si un pueblo no tiene hambre intelectual, ó no tiene gana de comer *Revista Argentina* (p' ejemplo) ¿de q' sirve q' el Gobierno compre el articulo para proporcionársela á ese pueblo, que de por si no lo busca? ¿No es probable que esas publicaciones vayan á podrirse en los estantes de las oficinas, sin producir bien alguno? En realidad lo que le produce es un mal, se gasta el dinero público (que es ajeno) se fomenta una produccion que no responde á los apetitos del pueblo; se encadenan las inteligencias; se desalienta á los competidores, y se sofoca tal vez la espansion intelectual de una literatura naciente y embrionaria. El hecho mas irrefragable que podemos citar en apoyo de estas conclusiones es una publicacion (*los Anales de la educacion*) cuya editora repite hasta el cansancio que nadie lee su periódico. Buena ó mala su traduccion, el hecho es cierto, nadie lee los *Anales*.

¿Qué bien producirá entonces un papel que no es leido? No es un gasto inoficioso, un derroche verdadero el que se hace á los dineros del pueblo?

Lo mismo diriamos de las demás publicaciones subvencionadas. Ellas no pueden producir bien: hieren de muerte á los principios que rijen el progreso de los pueblos.

La doctrina que sentamos es inespugnable. Las consecuencias que para el porvenir nos ofrece su adopcion, se divisan como esos rayos luminosos con que un brillante amanecer hiere y disipa las nieblas de una noche sombria.

Seremos colonos mientras séamos proteccionistas. La proteccion es la última guarida donde se esconde el vampiro astuto, la maga traidora que enerva y embrutece á los pueblos. No puede haber república menor de edad; y es tiempo de que la *tutela* quede como el simbolo infortunado de los dementes, idiotas ó estafermos.

Siendo el argumento demasiado vasto, lo consideramos en sus relaciones con otros ramos del servicio público. Por ahora terminaremos con estas palabras emanadas de lo intimo de nuestra conciencia. ¡Abajo la proteccion en literaturas!

Nicomedes Antelo.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

Mercedes

(*De nuestro corresponsal*)

Inauguracion de un hospital

Ayer, á las 5 de la tarde, ha tenido lugar una fiesta sencilla y religiosa, un acto solemne é imponente, á la vez, que es uno de esos acontecimientos grandiosos que marcan en la vida de los pueblos, un paso mas en la senda del progreso y de la civilizacion.

Quiero hablar de la ceremonia de inauguracion de una casa de misericordia, de un asilo de caridad, de un hospital, en fin, donde se acoje al desvalido, al enfermo que sufre, al desamparado de todos los ámbitos de la tierra, cualquiera que sea su nacionalidad, raza ó condicion.

Mucho tiempo hacia que este importante pensamiento, que esta humanitaria idea, á cuya cabeza milita nuestro humilde párroco, Sr. Chantre, se nutria generosa en el corazon de los mas entusiastas cooperadores; y luego, segundada por toda la parte mas sensata y cristiana de ambos sexos, germinó, tomó incremento y visos de probabilidad, encaminándose mas tarde sus iniciadores, al puerto deseado, donde dirijieron seguros la nave de la esperanza para persuadirse satisfechos, de las ventajas y frutos de la fausta realidad.

La caridad pública, la simple dádiva, el sencillo pero generoso y sincero óvolo del mas humilde habitante, las donaciones mas espontáneas de ropas y de dinero, por parte de nuestros vecinos mas caracterizados, de nuestras matronas mas distinguidas, todo vino á confundirse en un centro, á reunirse en idénticas aspiraciones y á converjer en el servicio salvador que inspiran los principios mas santos y generosos, las ideas mas nobles, mas grandiosas y sublimes que se encierran en esa caridad cristiana, fuente de todo bien, bálsamo de la salud, de que tanto nos habla el Evanjelio y sobre la cual los santos varones de la fé en Jesu-Cristo, tan bellas y consoladoras doctrinas han establecido, por los consuelos y beneficios que desde la tierra le resulta y recibe todo aquel que ejerce el bien, no por ostentacion ni gala, si, por el amor de Dios.

Bajo tan consoladores auspicios, es que, hemos visto congratulados, encaminarse á fin tan noble y tan sublime, una sociedad culta, un pueblo entero, que no ha desmentido su cristiano nombre manifestándose como siempre dispuesto, en estos tiempos de lucha para la iglesia, que, en vano, han tratado de perturbar pretendiendo convulcionarla, desde su inconmovible base los falsos doctrinarios del dia, los pensadores estraviados que vienen invadiendo nuestra sociedad, á pretesto de ideas modernas y subversivas.

Perdóneseme esta impensada disertacion de principios religiosos; pero tan ligada veo la obra de la caridad cristiana, tal cual la transmitian las tradiciones evangélicas, tan hermanadas, espiritualmente vinculados los principios del Divino Maestro, la esencia dogmática con el acontecimiento solemne que ha tenido lugar entre nosotros, que no he podido menos que repetir aqui y recordar *solemnemente* lo que está en la conciencia de todos y de cada uno de los que sienten aun latir en su corazon, el principio de la fé, el aliento del Evangelio.

El acto de la inauguracion del hospital, el dia de ayer, ha sido, pues, un acontecimiento tan conmovedor como sublime é imponente. La alocucion allí pronunciada por nuestro digno y ejemplar párroco ha sido de lo mas tierno y edificante, y el Sr Juez de Paz D. Pedro Frias, en su discurso estuvo lo mas feliz y mejor inspirado. Desembolvió bellas ideas, excelentes pensamientos, arrancando á su corazon los sentimientos mas relijiosos y caracteristicos en él y los suyos. Segundó muy elocuentemente al Sr. Cura.

El inmenso pueblo que habia concurrido en procesion solemne desde la iglesia, con razon, llamaba á aquella fiesta la mas solemne, la mas consoladora, por sus resultados propicios, por los grandes y evangélicos sentimientos que traia aparejada consigo, el desinterés, el concurso, la buena voluntad y la solicitud con que cada uno habia contribuido con su contingente espontáneo, á su realizacion mas espléndido. El acto era anunciado por una hora de repiques no interrumpidos y pronto fueron llenas las tres naves del restaurado interior del templo.

En seguida de la bendicion del hospital y su linda capilla, ceremonia en la que se desplegó toda la grandeza y pompa relijiosa posibles, en medio de un recogimiento y respeto admirables, se pasó al salon de audiencias de la Comision y sala de recibo, donde se firmó por todos los presentes, el acta de instalacion.

Una anécdota muy sencilla pero sentimental que tuvo lugar en aquel instante, es digna de referirse: ha sido una escena bella y conmovedora, á la vez que simpática á todos.

Una buena señora á quien la llevaba la idea del bien, dirijiéndose al señor Cura que es el presidente de la comision del hospital le dice: «Señor, una pobre señora anciana desválida y sin deudos acaba de caer gravemente enferma, no tenemos como socorrerla de manera alguna, á pesar nuestro.» El señor cura dirijiéndose entonces al señor Juez de Paz, trata de emplear toda su solicitud al servicio de una obra pia, en bien de esta desventurada, y aconseja su inmediata conduccion al hospital.

No tiene como moverse ni quien la conduzca replica aquella.

¿Donde vive la enferma señora? le añade el juez de Paz, y diciéndoselo aquella; bien, pues vaya usted tranquila, le contesta, y asegúrele que en mi propio carruaje mandaré buscarla apenas termine la ceremonia.

Accion tan noble y generosa tan loable, no puede pasar inapercibida; ella no necesita de comentarios.

Está escena ajitó dulcemente los corazones de los presentes que han visto en ella, un augurio feliz y tendencias muy marcadas para alcanzar los altos fines que está llamado á alcanzar nuestro hospital en medio de las bendiciones de Dios y las adhesiones de todo un pueblo.

Es pues, un hecho realizado, la instalacion del hospital, gracias al concurso de todos, á la iniciativa decidida y calorosa del Sr. Párroco Chantre y á la cooperacion ardiente de damas y caballeros muy distinguidos.

Por otra parte, el Juez de Paz piensa dedicar el concurso de las multas policiales á la conservacion del establecimiento y esto hace tambien que se hallen mejor preparados para coadyuvar á la obra las comisiones de matronas y caballeros, al efecto nombradas.

Mma. Lovise C. obrera infatigable de la Caridad, tan conocida por su dedicacion á estas obras de beneficencia, tanto en Francia como en Buenos Aires y otros puntos que ha recorrido, es la que tendrá la direccion interna y el gobierno del Hospital. De la escuela de San Vicente de Paul, es su discipula mas entusiasta, su propagandista la mas modesta y ardiente, olvidar á esta señora, que tiene tanta parte en la obra realizada, será sin justificacion alguna negarle sus propias virtudes. Ella es la llamada á enjugar las lágrimas del paciente, la que debe prodigar consuelos á los enfermos, encaminarlos al cumplimiento de los deberes cristianos; ella será la que ha de ejercer tambien el sagrado ministerio de la Caridad, como una madre, como una hermana del pobre enfermo, del que rodeado del afecto y solicitud de esta mujer, por la caridad, vea en ella á la protectora del que curará y morirá bendiciéndola. Bien merece esta humilde y modesta Señora una mension especial, en el relato de esta fiesta de la Caridad.

El local del Hospital, aunque algo central es bastante bueno y cómodo. Es un escelente núcleo perfectamente dispuesto para darle mayor ensanche y escala mañana; veinte camas completas, por ahora, con regular mobiliario y habitaciones bastantes hijiénicas con un grande y espacioso patio con jardin, complementan este establecimiento, tal vez, el primero de la campaña.

La armonia perfecta que existe entre las autoridades locales presentes á aquel acto y las tendencias reparadoras y favorables á un órden de cosas regular con hombres sensatos de todas las afecciones que convergen á un punto dado: el progreso y la concordia han complementado esta popular fiesta, cuyo cuadro ha sido hermoseado por el semblante festivo y alegre de nuestras matronas, el rostro satisfecho de los vecinos que recorrieron el trayecto en medio de las armonias de nuestra banda de música y de una banda de honor uniformada que hizo mas interesante la marcha bajo el estruendo de los cohetes boladores y bombas.

Despues que los respetables señores, D. Santos Lobo de Hernandez, Da. Rosalia N. de Romero y Da. Amalia Meneses, dieron por terminada la recoleccion de fondos que por via de limosna solicitaban personalmente para el establecimiento,se retiró el pueblo en el mismo órden, precedido por la Cruz alta, es decir. en procesion hasta la iglesia donde el señor Chantre agradeció á los feligreses la gran demostracion que Dios les habia permitido hiciesen en demostracion de sentimientos puros y cristianos, y como testimonio de respeto á la caridad que ese mismo Dios constituyera al fundar su iglesia.

Hablaré en mi próxima de los adelantos y mejoras materiales introducidas en el corto tiempo de la administracion laboriosa del señor Frias, segundado por una municipalidad, jóven, activa é inteligente.

Continúan aun en la corporacion municipal los señores Gorostiaga, Dr. Hernandez, Soto y Picot, por cuanto el gobierno no ha aun aprobado la eleccion de los nombrados para suceder á los salientes. Ya era tiempo

Deberé tambien ocuparme de un hecho muy triste y doloroso para nosotros y para el gobierno.

Hasta siempre.
Su corresponsal.

F. A. P.

Rioja.

De nuestro corresponsal.

Febrero 13 de 1870.

Despues de aquellas grandes mejoras morales y materiales con que el ministro de Gobierno confeccionó el inventario de las obras importantes llevadas á cabo ó en via de ejecucion por la administracion presente, entre las que bien pudo haber colocado los beneficios del aire y de la luz que deben tanto al Gobierno como las escuelas y refacciones de la antigua casa de moneda, mejoras de que nos ocupamos en nuestra correspondencia anterior, desmintiendo al ministro que con cínico descaro se las atribuia al gobierno de que hace parte, nos viene ahora él mismo con la gran novedad del estudio floreciente de nuestras finanzas, estado, porsupuesto debido al gobierno esclusivamente.

Hé aqui sus palabras:

«En materia de crédito y finanzas, donde las cuestiones de renta y de dinero tienen una importancia decisiva: el único gobierno es el del Dr. Vega que supo dar vida á las cifras y elocuencia al cálculo: él ha levantado el crédito de la provincia pagando la deuda enorme de sus antecesores y atendiendo con precision los deberes de su administracion.

«El ha sido quien ha dado cima y ha complementado el sistema rentistico, ha planteado la contribucion directa en toda la provincia y ha hecho una realidad de lo que antes era una quimera.»

¿Tendrá el señor Ministro la bondad de decirnos, cuál es la ley de Hacienda que dada bajo la inspiracion del gobierno ha complementado el sistema rentistico de la provincia? ¿Se servirá tambien indicarnos, cuál es la combinacion financiera de ese gobierno que ha producido el importante resultado de dar vida á las cifras y elocuencia al cálculo?

Francamente, tenemos un vivisimo interés en conocer esa combinacion y esa ley, para estudiarlas y apreciar debidamente el tino y conocimientos profundos de los Dres. Vega y Vallejo en la ciencia económica.

El ministro no nos dirá: cerrará el pico, contentándose con el efecto que los párrafos transcritos habrán producido en el esterior, donde no se conocen nuestras cosas.

Sin embargo, aqui estamos nosotros para hacer conocer del mundo esa ley y esa asombrosa combinacion, dejando pasmados á los estadistas que allá en las márjenes del Plata se dan los aires de hombres profundos en la ciencia económica, y pretenden rayar mas alto que nuestros prohombres en la aplicacion de esa ciencia á las finanzas del Estado.

La ley complementaria del sistema rentistico á que se refiere el ministro, es la misma ley de impuestos que rije en la provincia de seis años á esta parte, con solo la diferencia de estar en ella aumentada considerablemente la contribucion interiormente señalada. En su redaccion, en el órden de sus articulos, es idéntica, solo hay diferencia en los números ó cifras del impuesto.

¿Cuál es entonces el mérito que por ella se atribuye al gobierno?

¿El de haber pensado que ocho son mas que cuatro?

Valiente pensamiento! El último pulpero sabe que aumentando el precio de sus mercancias aumenta sus ganancias.

Pero esa ley no le dá al gobierno ni el mérito siquiera de su redaccion, mucho menos el de haber estudiado las materias imposibles, su estado actual despues de la desastrosa guerra porque hemos pasado, la graduacion de estas para hacer equitativo el impuesto, y todas las circunstancias que debe tener en vista un financista para no matar las industrias y sacrificar la riqueza particular en obsequio del aumento transitorio de la renta y de la vanidad perniciosa de poder decir: «he duplicado la renta del pais», porque á tal operacion se sigue la bancarrota al dia siguiente.

Y tan no ha consultado el gobierno nada de esto, que la lejislatura, en defensa de los derechos del pueblo, ha rechazado todos los aumentos hechos, dejando la ley tal cual existia antes, en tiempo de los gobiernos *atrasados* que precedieron al presente.

He ahi como el Gobierno de los Dres. Vega y Vallejo han cumplido el sistema rentistico de la Provincia.

Rissum tenentis amici?

Con que presentar un proyecto absurdo sobre haciendas, que como tal no mereció de la Legislatura los honores de la sancion es complementar el sistema rentistico de la Provincia?

Silencio y escuchad financistas del Plata, que aqui tenemos en el gobierno un Pitt y un Hamilton que pueden daros lecciones de la ciencia en que os creis maestros.

Conociendo ya lo que el ministro de Gobierno entiende por complementar el sistema rentistico, veamos ahora en que consiste la portentosa combinacion que ha dado vida á las cifras y elocuencia al cálculo.

El coronel Barros uno de los sujetos contra quienes se ensaña hoy la prensa ministerial de esta provincia, por haber obtenido votos para diputado al congreso Nacional á despecho de la influencia oficial que ha combatido su candidatura, fué no ha mucho á Buenos Aires comisionado por el gobierno del Dr. Vega para arreglar cuentas con el gobierno nacional, cobrar y pagar deudas.

Seguidas las dilijencias del caso, se vió que la nacion debia á la provincia y esta á aquella tal vez mas. Sin embargo el comisionado exijió y obtuvo que la nacion pagara á la provincia y que la deuda de esta se arreglara despues.

De esta negociacion resultó que Barros trajera á este gobierno cinco á siete mil pesos plata para aumentar su renta.

A la sason se discutia en las cámaras el presupuesto nacional, en cuya discusion se tomó en cuenta el del Gobierno de esta provincia que arrojaba un déficit de diez mil pesos. El general Mitre á quien hoy llama *pillo* el ministro Vallejo, y otros senadores mas, consiguieron que el Congreso acordara una subvencion estraordinaria á la Rioja por esa suma.

Diez mil y siete mil son diez y siete mil pesos.

Sobre esta suma agréguese el subsidio ordinario señalado á esta provincia que es de 25,000 patacones, y se tendrán 42,000 patacones.

Con esa suma bien se puede dar vida á las cifras y elocuencia al cálculo; pues por mas escasa que sea la renta de la provincia ella no baja de 18,000 pesos bolivianos, segun el presupuesto sancionado para el ejercicio de este año.

Ahora, diganos al señor ministro Vallejo, el mandar pedir dinero á Buenos Aires y recibir el que oficiosamente da el gobierno Federal, es combinacion financiera que merece siquiera mencionarse para realzar el mérito financista del que lo recibe?

Pues es esto lo que ha hecho el gobierno del Dr. Vega para dar vida á las cifras y elocuencia al cálculo.

Aprended economistas de Buenos Aires: esto es el poder de la ciencia.

Cualquiera al leer las palabras del ministro se imaginará que el gobierno del Dr. Vega va á dejar á su sucesor un estado floreciente en las finanzas; que con los conocimientos profundos de su hábil ministro y mediante combinaciones de gastos reproductivos, mayores franquicias á las industrias y algo que se parezca á medidas económicas, ha levantado la renta del pais á una altura á que jamás llegó.

Ya vemos por lo que dejamos dicho en qué consiste la portentosa operacion financiera que tanto mérito ha reportado al gobierno de que hace parte el autor de las palabras transcritas, y cual será la ventaja que deje este gobierno á su sucesor en materia de hacienda.

Y dirán todavia algunos descontentos *bruchistas, partidarios de Guayama y de Mitre*

como llama á los opositores el ministro indefinido en politica, porqué jamás sirvió bajo ninguna bandera ni contribuyó con una palabra siquiera al triunfo de la libertad y del órden en este desgraciado país; y diran, decia, que el gobierno actual no es un prodijio de ciencia y una formidable palanca de nuestro progreso.

Tiempo al tiempo, que al paso que vamos el ministro Vallejo, tan patriota hoy, tan liberal, tan Sarmientista, tan enemigo de Taboada y tan nacionalista, no habiendo sido nunca nada; nos dará ocasion de hacer conocer otros rasgos del gobierno á que sirve y defiende, tan importantes como el de sus combinaciones financieras.

Hasta el próximo correo.

X.

Noticias generales

Montevideo

Absolutamente sin ningun interés vienen los diarios que hemos recibido ayer de la vecina capital.

—Varios caballeros franceses han promovido una suscricion para levantar un monumento á la memoria del infortunado Victor Noir.

—En sesion de ayer la Cámara de representantes aceptó las renuncias que habian elevado los representantes Sayago (D. Gabriel), Aldao y Estrázulas, convocando á sus respectivos suplentes.

Aprobóse en seguida, despues de una detenida discusion la siguiente minuta de resolucion:

«La comision especial nombrada por V. H. para dictaminar sobre la nota pasada por la Junta E. Administrativa de este departamento, con fecha...del corriente, entiende que no no teniendo las Juntas E. Administrativas, corporaciones puramente municipales, representacion ó personeria legal para reclamar ante V. H. de actos de la gerarquia politica, ó de alta policia, ejercidos por el P. E. y cuya apreciacion corresponde al cuerpo lejislativo, es de dictámen que no dejeis de admitir la que en tal carácter os ha sido dirijida por la Junta de este departamente, y en este concepto someto á vuestra deliberacion la siguiente minuta de deliberacion.

«Art. único: Devuélvase por secretaria á la Junta E. Administrativa del Departamento de Montevideo su nota fecha.... del corriente.

«Montevideo, 25 de 1870.»

«Noticias maritimas—El *Johanne*, que ayer anunciamos barado en el banco Inglés, zafó de la baradura sin averia alguna. Ayer de mañana llegó á nuestro puerto, de donde pasa á Buenos Aires, su destino.

—La barca francesa *Rivière d' Abord*, en viaje de Burdeos para aquí, con cargamento general, arribó á Pernambuco el 12 del pasado, con objeto de tomar viveres.»

«Mercado monetario—La baja que se ha pronunciado en el mercado ha dado lugar á importantes operaciones en metálico.

En el circulo de corredores de Bolsa, abrió la primera venta al contado á 8 1[4 p$\frac{0}{0}$, y despues se pronunció la baja, colocándose cantidades mas que regulares, desde 8, 7 7[8, 7 3[4, 7 1[2, 7 1[4, 7 3[8, 7 1[2, y cerró á 7 3[4.

A plazos se realizaron 28,600 ps. en fracciones para ser entregados mañana á 7 3[8, 7 1[4 y 7 3[4 p$\frac{0}{0}$.

Entierro del Carnaval

Hip! hip! hurra!

¡Sigue la jarana y el buen humor!

Anoche se reunieron en casa de *Orion* los Presidentes de Comparsas y los representantes humoristicos de la Prensa de Buenos Aires, con el objeto de combinar la gran farsa al entierro del Carnaval.

Asistieron á la reunion como 100 personas.

En ella se tomaron las siguientes resoluciones:

D. Héctor F. Varela fué nombrado por unanimidad, Presidente de todas las Comparsas, y director de la fiesta en representacion de la Prensa.

Las Comparsas se reunirán todas en la *Plaza de Lorea*, de donde saldrán á las cinco en punto de la tarde del Domingo; tomando la calle de la Victoria, las del Perú y Florida entrando por la del Parque, hasta llegar á la Plaza de este nombre.

Alli tendrá lugar la ceremonia del entierro.

Concluida ésta, cada comparsa irá donde quiera.

La gran comitiva tendrá en la marcha, el órden siguiente:

A vanguardia, la comparsa á caballo, GAUCHOS DEL SUD.

En seguida los carros ó carruages en que vayan Allú, el Conde Manghi, Salaverri, y demás personages que van á representar el *Carnaval*.

Como *escolta de honor* de estas celebridades irá la comparsa de los JOCKES DE URIARTE, ataviada en su carácter especial.

Cerrarán la marcha las alegres compargas, colocadas en el órden siguiente, segun convenio entre todos sus Presidentes:

1 La Salamanca—2 Buenos Aires—3 Marina—4 América—5 Stella—6 Lago di Como—7 Negros—8 Marina Oriental—9 25 de Mayo—10 Union Ibérica—11 Negros del Plata—12 Enfanst de Béranger—13 Republicana—14 Estrella del Plata—15 Argentina—16 Africana—17 Progreso del Plata.

Llegada la comitiva á la plaza del Parque, se pronunciarán varios discursos fenomenales, y S. E. el señor conde Manghi pronunciará la oracion fúnebre, acompañado de algunas *fiorituras*.

La ley de la Convencion.

Se sancionó en la Cámara de Diputados el siguiente proyecto de ley, que pasó al Senado con recomendaciones de la Cámara, pidiendo su pronta sancion.

Proyecto de Ley.

El Senado y Camara de Representantes, etc.

Art. 1° Convócase al pueblo de la Provincia para la eleccion de Diputados á la Convencion que ha de encargarse de la revision de la Constitucion, con arreglo á la ley declaratoria de 23 de Febrero del corriente año.

Art. 2° Puede ser convencional todo ciudadano que tenga las calidades siguientes: ciudadania en ejercicio; veinte y cinco años cumplidos ó antes si fuese emancipado; un capital de diez mil pesos al menos, ó en su defecto, profesion, arte ú oficio que le produzca una renta equivalente.

Art. 3° La eleccion se practicará el Domingo 24 de Abril próximo, con arreglo á las leyes vijentes en la materia, cerrándose los Rejistros á las 6 de la tarde.

Art. 4° El número de Convencionales será igual al de los miembros que componen la Asamblea General Legislativa.

Art 5° Sobre la base de la inscripcion hecha en el Registro Civico para las próximas elecciones de Senadores y Diputados á la Legislatura se abrirá por las mismas juntas que han practicado un nuevo Registro durante ocho dias consecutivos, que deberán computarse desde el 13 del presente mes, haciéndose lo mismo en las parroquias de la ciudad en que no se hubiera llenado aquella formalidad.

Art. 6° Del 5 al 10 de Abril próximo las juntas inscriptoras formarán las listas de ciudadanos á que se refiere el articulo 20 de la ley de elecciones de 3 de Setiembre de 1864, y del 11 al 15 del mismo mes la Comision Permanente formará lo que prescribe el articulo 27 á los objetos prevenidos en la ley citada.

Art. 7° Las mismas juntas inscriptoras y la de apelacion nombrada para conocer de los reclamos contra la inscripcion existente, conocerán tambien con sujecion á las leyes de la materia de los reclamos contra la nueva inscripcion que por la presente se determina.

Art. 8° A los veinte dias de verificada la eleccion, las dos Cámaras reunidas en sesion especial harán el escrutinio de la votacion que resulte de los Registros recibidos, proclamando, en seguida, los convencionales electos.

Art. 9° El resultado del escrutinio se hará constar en una acta que el Persidente de la Legislatura comunicará á los electos por conducto del P. E. para qae les sirva de suficiente diploma, debiendo ademas remitir á la aprobacion de la convencion las actas y Registros electorales.

Art. 10. La convencion revisora de la Constitucion, hará su instalacion solemne el 23 de Mayo del corriente año.

Art. 11. Comuniquese al P. E.

Rosario.

Desprovistas de interés son las noticias que nos han traido ayer los periódicos.

Dice la *Capital*:

—«D. Teodoro Chacon ha mandado construir dos preciosas máquinas pequeñas, llamadas *Cunas* por el movimiento en que funcionan, para lavar tierras que contengan oro. Las hemos visto, son sencillas y muy curiosas. Hará un ensayo con ellas á su vuelta de Buenos Aires, con el objeto de poner de manifiesto su mérito y aplicacion.

—Se asegura que el Dr. Alsina se hallará en esta dentro de breves dias, acompañado de D. Héctor F. Varela.

El Vice Presidente de la República, viene al Rosario con el objeto de estudiar esta poblacion en su progreso material, y disfrutar á la vez de los encantos que ha de proporcionarle tan delicioso paseo.

—Los miembros del Club del Pueblo, dan esta noche un baile en los salones de la casa perteneciente al señor Ricardone.

Al efecto han sido invitados todos los que pertenezcan á dicha asociacion y los que simpaticen don ella.»

Cuestion internacional.

Del *Valparaiso and West Coast Mail* traducimos lo siguiente sobre un naufragio habido en el estrecho de Magallanes, que, como se verá, está á punto de dar origen á una cuestion internacional:

«Nuestro lectores recordarán que hace pocos meses publicamos la noticia de haber encallado en Swallon Bay (estrecho de Magallanes) la goleta norte americana «Ripling Ware» y el subsiguiente abandono del buque. El capitan y la tripulacion se dirijieron á la colonia de Punta Arenas, partiendo poco despues para Montevideo el capitan y el piloto. Despues de la partida de ambos, la tripulacion, compuesta de seis individuos, volvió á Swallon Bay y al cabo de muchas semanas de trabajo incesante, y con recursos inadecuados para semejante tarea consiguieron sacar á flote el buque, á pesar de hallarse sumerjido en algunos piés de agua.

«La tripulacion llegó con el buque à Punta Arenas el 21 de Julio último, y el gobernador de la colonia tómó inmediatamente posesion de la nave en virtud de una ley que, segun él, autoriza al gobierno para detener todo buque recobrado de esa manera por un espacio de diez y ocho meses, á cuya espiracion el buque debe ser vendido en remate y dis tribuido su valor entre el gobierno y sus salvadores, tocándole, como es natural, á aquel la parte del leon. Bien podrá ser esta la ley del pais; pero si es asi, es contraria á la equidad, sobre todo en este caso. Con todo, esperamos que pronto se esclarecerá este negocio, pues uno de los salvadores ha llegado á este puerto en el último vapor, del Estrecho, y ha solicitado la proteccion del Cónsul de los Estados Unidos.»

Oficina de Pagos.

El Lúnes 7 del corriente se dará principio al pago de las asignaciones del ejército y fronteras por el mes de Diciembre del año próximo pasado.

Debiendo cerrarse dicho pago el 14 del mismo, lo que se previene á los interesados para que ocurran á la calle de Belgrano, núm. 62.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1870.

Felix Vivas.
Habilitado.

PLANAS MAYORES DEL EJÉRCITO NACIONAL.

Se les avisa á los señores Gefes y Oficiales que desde el Lúnes 7 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero pp.°; previniendo que, dicho pago quedará cerrado el 22 del corriente sin falta.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1870.

Valentin Segueiros.
Habilitado.

A LOS SS. GENERALES Y GEFES DE LA «LISTA ESPECIAL.»

Se les avisa que desde el Lúnes 7 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero pp.°; previniendo que dicho pago, quedará cerrado el 22 del presente, sin falta.

Valentin Segueiros
Habilitado.

Aviso oficial.

Secretaria de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1870.

No habiéndose dado aun cumplimiento por las municipalidades de campaña al acuerdo de 21 de Mayo de 1869, que prescribe que dichas corporaciones remitan el 1° de Marzo de cada año sus respectivos presupuestos y càlculos de recursos al ministerio de Gobierno, acuerdo que les ha sido comunicado oportunamente, se les previene de órden superior, que deben verificarlo, à la brevedad posible, cuidando de hacerlo en lo sucesivo el 1° de Marzo como está mandado.

Estanislao del Campo
Oficial Mayor.

Secretaria de Gobierno.

No habiéndose dado cumplimiento por los gefes de las oficinas dependientes de la administracion, al acuerdo de 21 de Mayo de 1869 que oportunamente se les comunicó y que prescribe que dichos gefes de oficina deben remitir al ministerio de que dependen el 1° de Marzo, por duplicado, los respectivos presupuestos de sus reparticiones para el año siguiente, de órden superior, se les recuerda que deben remitir dichos presupuestos á la posible brevedad.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1870.

Estanislao del Campo.
Oficial Mayor.

Correo del Pacifico

Chile—Fechas hasta el 17—Muy graves son los noticias de la Araucania. El rey Orelie constituyó un gobierno monárquico constitucional. Sobre estos importantes sucesos he aqui como se espresa un diario chileno:

«La existencia de Orelie en el interior de la Araucania, es ya un hecho que no puede dudarse.

«Este farsante ha organizado su ministerio compuesto de Montri, Quilapan, Quilahueque y Marihual, siendo el primero ministro de relaciones exteriores.

«Ha proclamádose rey de la Araucania y Patagonia por eleccion de los pueblos.

«Su gobierno será monárquico constitucional, y el mando de la nacion será hereditario para los descendientes del primer monarca.

«Formando su plan, en este órden, ha enviado su ultimatum á las autoridades chilenas para que evacuen el territorio comprendido entre el Bio Bio y el Tolten como perteneciente á la monarquia de que él es rey; y al no cumplir las autoridades chilenas con este mandato, se verá en la dolorosa necesidad de hacer tomar las armas à todos sus súbditos para repeler por la fuerza á las del Gobierno chileno.

«Al mismo tiempo manda á los suyos respetar las vidas de mujeres, niños y hombres imposibilitados de tomar las armas como acto de humanidad.

«Este es el resúmen de una nota oficial enviada al ministerio de relacioues de Chile por el de relaciones estranjeras Montri, y de que ya debe haber llegado cópia al ministro de la guerra enviada hace dos dias.

«Con este motivo debe salir mañana de Puren una division contra la corte de Orelie, y trás de esa saldrán otras y otras mas de ambas lineas hasta que el farsante tenga que tomar las de Villadiego antes que los mismos indios se lo meriendeu; pues los indios que habian quedado bien escarmentados la pasada guerra, vuelven hoy nuevamente á comprometerse instigados por este loco.

«El Gobierno debe tomar medidas sérias para impedir que vayan en aumento las pretenciones de este aventurero y convendria enviar al interior un ejército de dos mil hombres por lo menos para hacerles á los indios la guerra sin consideracion; pues basta ya que el Gobierno confie en la voluntad con que estos bribones se prestan á todo, cuando estan en te las autoridades.

«¿Cómo deberán estos reirse de la credulidad del gobierno y de la acojida que se les hizo en Santiago?»—(*República*.)

—Con fecha 12 de Febrero, escriben de Curicó lo siguiente, muy importante para la República Argentina:

El dia 7 del presente mes dos ingenieros argentinos salieron de esta ciudad con el objecto de reconocer el punto de la cordillera, por donde debe pasar la via férrea que vá á unir nuestra república con las provincias argentinas. Es muy probable que ese ferrocarril seguirá la direccion del cajon de Teno, en cuyo caso es evidente que nuestro departamento será el mas importante de Chile.

—En bonos, letras y acciones de sociedades anónimas, puede decirse que está muerto el mercado. Sin embargo, se cotizan segun la lista respectiva.

En frutos del pais podemos hacer la siguiente cotizacion:

Trigos. En la quincena han habido ventas desde ps. 2 25 por fanega de 155 libras. El precio de ps. 2,45 ha sido pagado por ser el articulo de muy buena calidad y por la pronta entrega de él. Actualmente es imposible conseguir ps. 2,37 1[2 por buen trigo.

Hasta aqui no tenemos noticia de que se hayan hecho ventas para la esportacion, pero se cree que en la actualidad las casas esportadoras podrian hacerlo bajo el precio de ps. 2,75 por fanega de 155 libras, ensacado, puesto en Valparaiso, á bordo, lo q' equivale próximamente de ps. 2,18 3[4 á ps. 2,25 en esta, esto es, bajo el supuesto que los fletes permanezcan tan bajos como lo estan en la actualidad, lo que es muy dudoso.

Harina—Como este articulo está tan relacionado con el trigo y como éste se ha mantenido firme, tambien lo está el de que se trata. Las ventas para el consumo se hacen siempre de ps. 2,37 1[2 á ps 1,621 1[2 Para la esportacion es de ps. 2,25 á ps 2,371[2.

Perú—Lima, Febrero 3 de 1870—Los acontecimientos de los últimos dias carecen de toda importancia. Desde que el gobierno se ha trasladado á Chorrillos á pasar la estacion de verano, se nota alguna calma en los actos de la administrrcion.

El vicario jeneral de la diócesis de Puno continúa desconociendo la autoridad del gobierno y el patronato q' las leyes le dan, negando las atribuciones q' competen al fiscal de la Corte superior de aquel distrito, con motivo de haber este solicitado del referido vicario q' suspendiera de órden suprema, las censuras q' habia decretado contra el vecindario de Lampa. En consecuencia, se ha decretado por el ministerio de gobierno, que el fiscal de la corte de Puno arregle sus procedimientos á la ley; que por la prefectura del departamento se notifique nuevamente al citado vicario para que se presente en esta capital á estar á derecho en el juicio que se le ha iniciado ante la Corte Suprema, y finalmente que se excite el celo del tribunal supremo de Puno para que en esta causa administre «pronta y exacta justicia.»

A solicitud del enviado de Bolivia, señor Quintin Quevedo, el gobierno acordó el alejamiento de los emigrados bolivianos residentes en los departamentos limitrofes de aquel Estado, á mas de 80 leguas de frontera. Hallándose los bolivianos, como cualesquiera otros estranjeros, puestos al amparo de la garantia que les ofrece la constitucion, y ellos con mas razon desde que hay con Bolivia un tratado vijente que les asegura esa garantia: la comision permanente del cuerpo legislativo ha pasado á comision una proposicion del Sr. Iparra, para que se haga notar al gobierno las infracciones à que aquel acuerdo ha dado lugar, exijiéndosele que sean convenientemente enmendadas.

En una correspondencia de Iquitos, que publica el *Nacional*, se pintan de la manera mas desfavorable los resultados que se obtendrian con la colonizacion de aquel lugar, que no es otra cosa que una empresa loca y engañadora. Hace algunos años que el gobierno ha iniciado, gastando injentes sumas, la esplotacion de aquellos lugares, creyéndoseles muy fértiles y llenos de riquezas, pero hasta ahora todo ha sido ilusion, pues el clima es desfavorable en todas sus partes, y se necesitaria de esfuerzos sobre humanos para sacar de aquella naturaleza un mediano resultado.

Los trabajos del ferro-carril central trasandino, principiados desde el Callao, siguen con mucha actividad. Actualmente hay terraplenados como 10 Kilómetros, y algunas cuadras de enrieladura.

Haiti—El ex-presidente Saluave cayó al fin en poder de su rival, el nuevo presidente Canal, y fué fusilado junto con sus principales generales en las ruinas mismas del palacio que habia incendiado.

Jamaica—El gobierno de aquella isla ha anunciado de oficio la cesacion de la iglesia sostenida por el gobierno en ella. Parece que este es el primer territorio británico en que se admite la igualdad de las relijiones.

Venezuela—Escriben de esta repdblica con fecha 6 de diciembre, que el Presidente Monagas ha formado un nuevo ministerio, y enviado gruesas columnas de tropas para operar contra las partidas de guerrilleros q, hay en el Estado de Valencia.

El Presidente está trabajando para fuucionar los diferentes partidos politicos.

Se cree que la cosecha de algodon será muy abundante.

El general Pulgar sigae preso ó incomunicado,

Crónica del dia

Esta noche hay en Belgrano un gran baile de disfraz en los salones del Club!!

Entre la varias comparsas que han sido invitadas y que sabemos asistirán se halla la «Buenos Aires,» que tanto se ha lucido en este Carnaval.

Concurrirán tambien muchas de las *pollas* mas bonitas de nuestra sociedad que el galante señor Monm ha invitado.

¿Quién con estos datos dejará de ir á pasar una noche de una tan feliz perspectiva?

Por nuestra parte prometemos corresponder á la fineza del apreciable señor Monm, asistiendo.

Despues daremos cuenta.

—

Ayer llegó del ejército el general Gelly y Obes.

Saludamos gozosos á este benemérito gefe.

—

Publicamos hoy las interesantes noticias de Europa y del Pacifico que hemos recibido ayer.

Esta es la causa que nos obliga á suspender la mayor parte de esta seccion.

—

A los serenos, la municipalidad le debe los sueldos de Enero y Febrero.

Hasta cuando.

—

En el Argentino, en Colon y el Alcázar hay esta noche bailes de disfraz.

Sigue el *jolgorio*!

—

Nuestro distinguido amigo D. Benito Neto ha publicado su profesion de fé en la «Tribuna» de Montevideo al hacerse cargo de este periódico.

Inútil nos parece decir que este inteligente amigo se ha inspirado en los principios democráticos mas puros al escribir su programa politico.

Le felicitamos de todo corazon.

—

El próximo domingo tendrá lugar otra corrida de toros en Montevideo!

No faltará concurrencia, de seguro.

—

El periódico de los curas dice al pueblo que se prepare para los bailes de máscaras que tendrán lugar el domingo próximo.

Francamente, no comprendemos la fruicion del cólega *frailuno* al dar esas noticias.

¿No seria mas santo y mas bueno que el órgano de las sacristias recomendara el recojimiento, estando en plena cuaresma?

De seguro que se han trocado los frenos.

—

Se asegura que en Montevideo la autoridad probibirá en adelante el carnaval.

No acertamos á ver el móvil de esa estraña y absurda medida.

¿Qué será? ¿qué no será?

El diablo que lo entienda.

—

En Córdoba un hijo acaba de dar muerte violentamente á su padre.

El alma se estremece ante esos horribles crímenes, que no bastan á castigar todos los rigores de la ley.

—

Dice el *Porvenir* del Callao que un individuo descendiente tal vez de los antropófagos que habitan las márjenes del Pachitea, en un acceso de cólera, mordió y estrajo una parte de las cejas y parpados á una indijena.

»Mascó y consumió en seguida esta carne humana, alimentándose con ella.»

¡Valiente estómago tendrá el nene ese!

—

Segun «La Voz» de Corrientes el rio Paraná crece notablemente, penetrando las embarcaciones en la calle de Tucuman de aquella poblacion.

—

Han sido quitados ya todos los adornos que ostentaban nuestras calles y plazas durante los bulliciosos dias de Carnaval.

¿No hubiera sido mejor dejarlos hasta despues del entierro del rey de la locura y á fin de celebrar con mas pompa tan interesante acto?

—

Las caricaturas que adornaban el frontis de una de las casas de la calle de Rivadavia y de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, son debidas al pincel del Sr. Riera, en las que ha dado una prueba de buen gusto.

—

Las sociedades corales «La Marina», «Union Ibérica» y «Salamanca» fueron recibidas en el teatro de la Victoria con frenéticas aclamaciones á España, siendo calorosamente victoreadas.

—

Los trabajos del teatro «La Alegria» siguen con notable actividad.

Se nos asegura que da abierto ya el foso.

Las decoraciones han sido encargadas á un hábil pintor escenógrafo.

Los adornos para el decorado de la espaciosa sala han sido encargados á Paris.

—

Despues del convenio hecho entre la comision encargada de la calle de Santa Fé y Dn. Agustin Rodriguez para *macadamizar* desde Centro America para afuera, hemos estrañado ver que no se daba principio á la obra; averiguado el caso, hemos sabido que el contratista se ha presentado á la municipalidad pidiendo delineacion y nivél, sin lo cual no puede dar ni el primer azadazo; es pues el ingeniero de esta corporacion el que tiene demorado este asunto; esperamos que pronto se ocupará de él.

—

Los tranways de la calle de Cuyo y de Cangallo, despues de haber andado los tres dias de carnaval, con gran satisfaccion del público, han tenido que suspender sus viages por órden del gobierno.

Este quiere que se formule antes el reglamento y como carece de datos y de antecedentes para hacerlo hay que temer que no se hará tan pronto; miéntras tanto la empresa sufre perjuicios y el público vè con disgusto esta via entorpecida.

Nos parece que hubiera sido mejor de dejarlos andar, para ver por la práctica que reglas debian servir de base para el reglamento.

—

Felicitamos con todo corazon al jóven D. Antonio Tarando por lo mucho que ha hecho lucir la orquesta de la comparsa «Marina», pues con una ajilidad asombrosa ha llamado la atencion del público ejecutando notas bastante dificiles que son de doble mérito por ser ejecutadas por un aficionado.

—

Estamos completamente de acuerdo acerca de la idea emitida por el amigo *Orion* para que se le dé al Sr. D. Martin Boneo una cátedra de pintura en nuestra Universidad.

Artistas de la reputacion del Sr. Boneo merecen siempre un estimulo que los aliente para emprender la dificil carrera del arte que ejecutan y no dudamos que se hará justicia, aprovechando esa idea.

Y á propósito del Sr. Boneo, volvemos á recomendar muy especialmente al público los ricos cuadros al óleo que se exhiben en los salones del Sr. Fusoni.

Son unas verdaderas joyas que honran sobremanera el pincel de nuestro querido amigo, segun lo hemos observado ya por los pocos cuadros que le quedan.

—

Muchas de las familias que asisten á los bailes del «Club del Plata» están justamente indignadas contra la Comision por no haber invitado à ninguna comparsa á sus salones.

No les falta razon, pues no comprendemos en que fundan su egoismo dichos Señores, cuando es sabido que el alma de los bailes de máscaras son las alegres comparsas.

En una ciudad como Buenos Aires en que hay bastantes comparsas de jóvenes de lo mas distinguido de nuestra sociedad no se debia de andar con escrúpulos inconducentes.

Mas liberalidad señores.

—

Un bravo merecen las sociedades «Buenos Aires», «Marina» y «Progreso del Plata» por la digna conducta que ha observado en los dias de Carnaval, fraternizando mútuamente, y enviándose unas á otras las mayores muestras de simpatia.

He aqui un hecho que debian imitar las demas sociedades, que inspiradas por pequeñeces, no saben mas que buscarse odios, que tanto afectan el buen nombre y la fama de que gozan.

—

Muchas casas particulares van á adornar sus frentes el dia del Entierro del Carnaval; y arrojarán multitud de flores y coronas á las comparsas.

Apludimos calorosamente la idea.

—

Tambien en Chivilcoy se va á celebrar el entierro del Carnaval.

Solo por ver las lindisimas, *huries* que componen la hermosa comparsa «Las Pastoras del Guadilla» se puede uno costear á Chivilcoy, seguro de que volverá bastante satisfecho.

Las bellas *Pastoras* debian hacernos una visita; de ese modo gozariamos del tan grato placer de admirar sus divinos ojos y sus talles de avispa.

—

Ha salido á circulacion una gran loteria de Santa-Fé que se juega el 10.

Trae un premio de 16000 patacones ó sean 1 000 onzas de oro !!

—

El baron de Mauá debe haber llegado á Montevideo de regreso de Europa.

—

Segun el cólega «Los intereses Argentinos» es falsa la noticia que dieron algunos periódicos de esta capital sobre el supuesto asesinato en Córdoba del cura Ramaldo.

—

Existe la idea de construir en esta poblacion un nuevo edificio para Universidad.

—

Como aun es tiempo de remediarse una resolucion tomada sin comprender la inconveniéncia de ella, pedimos al señor Rector de la Universidad, contando siempre con su benevolencia, cambie la hora de 1 á 2 de la tarde fijada para la clase de Quimica, por cualquiera de las comprendidas entre las 8 y las 12 del dia, pues siendo la mayor parte de los estudiantes de esa aula empleados en los diferentes ramos de la administracion, no podrian asistir cumplidamente ni á una, ni á otra de sus obligaciones ó estudios.

Esperamos que consultando la comodidad para todos, se atenderá nuestro pedido. Basta por hoy.

—

Una vez mas la fortuna há favorecido al generoso y caballeresco Coronel D. Mateo J. Martinez (Presidente Nato del Banco de las Camelias) con la suerte grande de la Loteria semanal de la Beneficencia de Buenos Aires y algunas chicas, importantes mas de 120,000 pesos m[c.

Nos alegramos sinceramente de la suerte de este desinteresado amigo, mucho mas cuando vemos que dos horas de haber recibido esa suma habia distribuido en limosnas y dádivas una tercera parte de ella.

—

Estudiosamente no hemos querido decir nada respecto á la renuncia del Gefe del Departamento de escuelas por no empeorar la causa de este jóven, quizá mal aconsejado por el *Miembro* del Consejo Doña Juana Manso de Noronha, y tal vez instigado á llevar á sangre y fuego las resoluciones, buenas ó malas, justas ó injustas, mucho mas cuando no llevaban el acuerdo de la mayoria del Consejo ni consultaban las conveniencias sociales, ni la mejor asistencia de los niños á las escuelas primarias que es bajo la base de la educacion.

Si no se acepta la renuncia de ese Gefe hemos de hacer públicos ciertos actos y caprichos de este, como la mala voluntad y vengativa conducta del miembro mencionado, muy particularmente en la citacion, sin autorizacion, para reconsiderar una resolucion tomada por el consejo público.

M. H. E.

—

Estando pendiente ante la superioridad la resolucion para establecer la Compañia de Bomberos, nuestro amigo Miguel E. Beccar, como otros varios, tienen preparados planos, proyectos etc. para la formacion, organizacion y plantacion de la Compañia, cuarteles y demas inherentes al caso para lo cual cuentan con personal y útiles suficientes. No presentan nada estos todavia, pues seria perder tiempo y trabajo para que durmieran encarpetados en la Municipalidad, ó en los Ministerios.

Ademas nuestro amigo Santiago Estrada ha facilitado á Beccar, el plano de la ciudad de Santiago de Chile con su division de cuarteles, etc. para las señales correspondientes en los casos de Incendio junto con los Reglamentos de las compañias principales de Bomberos, y este con otros interesados en el esta blecimiento de esa compañia entre nosotros, estudia detenidamente el asunto, para cuando llegue el caso de hacerse algo con la probabilidad de buen éxito y estabilidad, desde que la autoridad resuelva en pró de esa institucion.

Beccar pues no duerme sobre sus laureles y unas vez mas tenemos ocasion de hacer pública, la justicia con que se le premió con una Medalla de oro por su constancia, en la estincion de los incendios, y la salvacion de las vidas é intereses de las victimas de ellos

—

El ilustre Marechal nos ofrece para esta noche grandes cenas!

El hotel de la Paz estará abierto toda la noche.

Ojo gastrónomos!

—

Despues de una breve permanencia en esta ciudad partió ayer para Montevideo el apreciable cuanto distinguido jóven Pascual Costa.

Deseamos de corazon un feliz viaje y grata permanencia en el seno de su familia.

—

Pedimos al galante Juanito Berenguer, dé otros dos bailes de máscaras en su teatro, asegurándole que tendrá una brillante entrada

—

Sigue todavia la mayor parte de los vijilantes usando sus uniformes bastante desaseados, escandalizando de este modo al público que mira con repugnancia esta falta en un cuerpo que debe de estar siempre bien uniformado.

El Sr. O'Gorman debe vigilar un poco mas esto, haciendo pasar revista todos los dias á esos uniformes.

—

Como hemos anunciado, hoy se pone en escena en el teatro de la Victoria la reputada zarzuela en tres actos «El juramento» en la que tanto se distingue la Sra. Segura y los Sres. Allú, Saez y Carbonell.

Atendida la fama de que goza entre nosotros esa obra, no dudamos que la concurrencia será numerosisima.

—

Llegó á Burdeos el paquete «Estremadure» el dia 1° de Febrero, que habia salido de nuestras aguas.

—

Hoy á las 5 es el *entierro* del Carnaval.

Orion dirije la fiesta.

Las comparsas y demas de la comitiva partirán de la plaza de Lorea, recorriendo las calle Victoria, Perú, Florida y Parque hasta la plaza del mismo nombre.

Alli pronunciará Manghi un discurso y cantará un trozo con fiorituras.

La fiesta va á ser magnifica!!

Esperamos que nadie falte.

¡Hip! Hup! Hurrah!!

—

La gran abundancia de materiales q' tuvo ayer nuestro diario nos impidió publicar una porcion de sueltos de esta seccion.

Van hoy.

—

Pedimos á la comision de la Plaza de Lorea, haga limpiar la inmensa cantidad de fangos que hay frente á la puerta del Corralon de esa plaza por presentar grandes inconvenientes á las comparsas, como ha sucedido el domingo último que tenian que ir mal formados por esta razon.

—

Los serenos han dado en la bonita costumbre de dormirse en sus puestos.

Es buen modo de velar por la seguridad pública.

—

La policia va á tomar varias medidas para prohibir completamente el brutal juego del água de que tanto se ha abusado en este carnaval.

De este modo se evitarán las grandes pérdidas que se han ocasionado particularmente con las bombitas de estractos que tanto han abundado.

—

Dentro de poco Buenos Aires estará cruzada en todas direcciones por trenways.

—

Hemos asistido á los ensayos de la reputada zarzuela «El tesoro escondido» y no podemos menos de felicitar al Sr. Montaner por lo bien ensayada que tiene la orquesta, la que ejecuta esa obra con una precision admirable.

Tambien el Sr. Allú es digno de aplausos por la parte que le toca en la direccion de esa bellisima zarzuela!

Revista de la semana

Sumario—El carnaval—Tertulia—La poesia de la vida—Reflexiones sueltas—El tiempo y mi criado Zaid—Dichos de Zaid—¿Qué es el sol?—Lo que es el sol—Ayer y hoy—El carnaval y la cuaresma—La religion—Achaques—Zaid y el Arzobispo de Trajanópolis—Peligros de los bailes de carnaval—Hasta la vista.

Si tuviéramos que hacer una *revista* detallada de la semana que acaba de desaparecer en el escotillon de la eternidad, permitasenos la frase, no tendriamos bastante con todas las columnas de este periódico, por lo cual creemos oportuno sintetizar mucho y describir á grandes rasgos los principales acontecimientos.

Plumas brillantes y mas autorizadas que la nuestra han descrito ya las fiestas carnavalescas y como no somos *relojes de repeticion*, creemos escusado repetir lo que se ha dicho hasta la saciedad, lo que todos hemos visto por nuestros propios ojos.

Buenos Aires ha sabido celebrar el carnaval como las primeras poblaciones de Europa; la animacion no ha podido ser mayor, asi como la afluencia de forasteros que siempre dejan grandes utilidades á la poblacion.

Cien y cien comparsas de caprichosos y elegantes trages han alegrado nuestras calles y animado los salones de baile con sus alegres cantos, cantos hijo del pueblo, de ese gran poeta que es todo sentimiento, esencia, alma de la poesia.

Todas han rivalizado dignamente, sobresaliendo, empero, unas mas que otras; no citaremos el nombre de las que se han llevado la palma, porque no nos gusta herir susceptibilidades.

A todas felicita *Aben-Xoar* de corazon y las estimula á que prosigan en la senda emprendida, senda que se les muestra alfombradas de flores.

* *

Entre las reuniones particulares que han tenido lugar en esta poblacion durante los últimos dias de bullicio, es digna de especial mencion la tertulia que dió á sus amigos el Sr. D. Julio Arraga y á la que concurrieron niñas encantadoras, bellisimas.

El pobre *Aben-Xoar* no tuvo la dicha de asistir á esa tertulia; pero su vecinita le ha dado datos preciosos para poder decir algo; y ensalzar y poner por las nubes los hechizos de las señoritas Cirila y Elciria de la Llave, cuyas miradas candentes, cuyas sonrisas hechiceras, cuyos talles cimbradores como el junco que nace junto al rio, hicieron palpitar mas de un corazon sensible.

La mujer es la poesia de la vida, como las rosas lo son del rosal, como la nacarada espuma lo es del claro rio, como los trémulos rayos de la luna lo son de la noche, como las flores, del campo: como el aroma, de las flores....

Para *Aben-Xoar* un salon sin mugeres es una enramada sin palomas, un vergel sin rosass, una flor sin perfume.

Para otros un salon sin mugeres es lo mismo que un arroyo sin agua ¿sabeis por qué? porque no se oye *murmurar*!

Hay tan distintos pareceres!

* *

Las indicadas señoritas son dos tesoros de hermosura (mejorando lo presente) segun afirma mi vecinita, y cuando una mujer lo afirma, verdad debe de ser, que siempre las mujeres han sido parcas en tributarse elogios mútuamente.

Otras bellezas poblaban los salones del Sr. Arraga, como estrellas errantes en un cielo azul sereno; la alegria reinó alli sobre su trono de rosas, viniendo á aumentar el gozo que hacia latir el corazon de todos, la sociedad filarmónica «La Africana,» que cantó tres de sus mejores piezas.

Aben-Xoar envidia á los que tuvieron el placer de asistir á esa reunion y felicita al Sr. Arraga sinceramente.

* *

Durante la última semana el tiempo ha refrescado un poquito

Esto que no admirará á vds., tampoco admira á mi criado Zaid, que esclamaba el otro dia ingénuamente:

—Yo no estraño que el tiempo haya refrescado ¿quién no refresca con estos calores?

Zaid suele tener salidas por el estilo; para él todo es muy natural.

Y para que nuestros lectores se convenzan, vamos á citárles otro hecho.

Ayer Zaid estaba leyendo un periódico.

En este periódico se decia que el rio Paraná habia crecido notablemente, inundando las llanuras de Corrientes.

—Cáspita!—no pude menos de esclamar, al leerme Zaid esa noticia.

—¿De qué se admira mi amo—preguntó Zaid admirado.. ..de mi admiracion.

—¿Te parece poco, Zaid?—contesté:

—Báh! báh!—objetó—¿se admira vd. de q' el rio Paraná haya crecido? pues mire vd., se me figura que tiene bastantes años el tal rio, para estar crecidito.

* *

Deciamos que el calor habia menguado un poco.

El sol se ha olvidado por fin de prodigarnos sus caricias de fuego.

Las mañanitas empiezan á ser frescas como una lechuga,

El sol se ha vuelto dormilon.

Se levanta mas tarde.

Sin duda para no resfriarse, como dijo el otro.

¡El sol! ¿qué es el *sol*?

Para el músico es simplemente una nota.

Para el astrónomo la solucion es mas dificil.

Anaxágoras afirmaba que era una roca inflamada.

Para Kirscher era una masa de cobre fundido é hirviendo.

Wilson pretendia que el sol fuese un cuerpo sólido y negro, cubierto de una capa de gas inflamado.

Galileo aseguraba que era un cuerpo cualquiera rodeado de una atmósfera elástica.

El problema no se ha resuelto.

Sin buscar su esencia, nosotros diremos que el sol es la vida.

A sus besos abre la campesina flor sus pétalos de grana y vé el labrador dorar sus verdes mieses, regadas por el sudor de su frente.

El sol es la poesia de los campos, la alegria de las ciudades.

Cuando se levanta el sol de su lecho de púrpura de Oriente, las avecillas sacuden sus entumecidas alas y se lanzan al espacio exhalando sus armoniosos gorgeos, las flores abren sus tiernos capullos bañados por el cristalino rocio y todo respira alegria.

El sol.... pero basta de digresiones inoportunas: sépase que el sol nos ha dejado de hacer sudar el quilo y que el invierno se acerca á pasos agigantados, con su corte de reumas, pulmonias y catarros.

Y aqui se me antoja repetir lo que está diciendo á cada paso mi criado Zaid:

—Pero señor ¿qué falta nos hace el frio en invierno? ¡lo pasariamos tan bien si en verano hiciera frio y en invierno calor!

* *

Ayer debieron de tener lugar algunos bailes de máscaras en Buenos Ayres, segun rezaban los periódicos.

La señora humanidad, pues, se vuelve loca y loca de atar.

Nuestros abuelos, no bien espiraba el Carnaval, se entregaban al recojimiento, arrojaban lejos de si la careta y ponian su pensamiento en Dios.

Los modernos hemos progresado mas.

Como el rio que rompe los diques que le detienen, nuestras locuras han roto las vallas de la cuaresma.

Los metálicos acentos de las campanas y el grave sonido de los órganos de los templos se confunden con las risas, los cantares, las carcajadas, las músicas, formando un concierto monstruoso, discordante, que estremece á las almas timoratas.

El carnaval amenaza eternizarse, ¡como si no bastára la eterna mascarada de la vida!

Puede decirse que la cuaresma casi se ha suprimido.

La humanidad en lugar de correr al templo de Dios, corre al templo de Terpsicore y entre las delicias vanas del baile se olvida de su misera condicion humana!

Ayer la idea de Dios dominaba en el sencillo corazon de nuestros abuelos.

Hoy solo domina la idea del placer, flor que dura lo que dura una rosa y que al marchitarse deja clavadas sus espinas en nuestro corazon.

No somos fanáticos; pero no podemos contemplar ese cuadro social sin sentir frio en el alma, sin que se anuble nuestra frente.

* *

La religion es un freno de todas las malas pasiones.

La religion nos inspira el bien.

La religion es un puro manantial de dicha donde el alma apaga su sed de consuelo.

Sin religion no se concibe la sociedad, como no se concibe un dia sin sol.

Por esto sentimos que se pervierta la idea de la religion.

Quitad la religion y habreis estinguido la conciencia, esa reguladora de todas las acciones humanas.

* *

Hemos hecho punto final á esas reflexiones para que no se nos tache de fanáticos y por otra parte convencidos de que sacariamos de nuestras palabras lo que el negro del sermon.

Baile en buen hora la sociedad y ruede la bola.

El hombre parece que tiene apego á la careta, de la que no sabe desprenderse al primer tiron.

Achaques de la humanidad!

No hay mas que cruzarse de brazos.... y esperar sentados.

La locura es una enfermedad que ahora le dá muy fuerte.

Quizá si tomára la *Hesperidina*....

* *

Zaid sostiene que los bailes fueron pura invencion del negro Eblis, del ángel de las tinieblas, ó, en buen romance, del diablo.

Zaid es supersticioso como todo buen oriental.

Y Zaid se funda en que en el baile es cuando Eblis pesca mas almas para sus estados.

El imponderable arzobispo de Trajanópolis lo ha dicho antes en este distico.... de pacotilla:

Oh! jóven que vas bailando,
Al infierno vas saltando.

El famoso autor de la *Llave de oro* sabia sin duda donde le apretaba el zapato, como suele decirse, en materia de bailes.

Con efecto, nada ofrece tantos peligros como un baile de máscaras.

Cuantos amores no se improvisan en él, cuyo desenlace es la ruina ó la deshonra de muchas familias!

El inocente abre los ojos.

La timida doncella pierde la inocencia.

Los maridos la tranquilidad de espiritu.

La jóven honrada se vé mezclada en una sociedad *anónima* y sin quererlo, sin poder evitarlo, se codea con la mujer que trafica con su hermosura ú oye palabras dulces como la miel que envenenan su alma y la arrastran al abismo de la perdicion.

No parece sino que la humanidad, como avergonzada de su flaqueza, oculta el rostro tras de un pedazo de tafetan.

* *

Preciso es terminar esta larga y desaliñada revista.

Nuestros benévolos lectores sin duda estarán cansados ya de este fárrago de reflexiones semi-morales.

¡Cuantos habrá entre ellos que esperan con ánsia la noche para entregarse otra vez á las locuras del baile!

Aben-Xoar se lava las manos como Pilatos y deja á cada cual hacer su santa voluntad.

Si alguno de mis lectores pierde su alma... que le sea el purgatorio fresco.

Lo que sea sonará.

Hasta la vista.

Salida de vapores.

—HOY, para el Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamente, el «Espigador.»

Miércoles, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Tala.»

Hoy, para el Rosario, San Nicolás y escalas, á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Lujan.»

Màrtes, para el Rosario, San Nicolás y escalas á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio el «Capitan.»

Màrtes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay.»

A. Matti y Piera—Cangallo número 30.

—MAÑANA, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio de la Plata.»

Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1[2.

—HOY 6, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Saturno.»

Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—MARTES, para Montevideo, á las 6 de la tarde, el vapor «América.»

Mañana, para Bahia Blanca la hermosa zumaca nacional «Naposta».

Admite carga y pasageros—para tratar por una ú otra cosa sirvanse ocurrir á los Agentes—Sciurano é hijo, Cuyo 34 1[4.

—MAÑANA, para el Rosario, San Nicolas y escalas, el hermoso vapor «Comercio del Rosario», con boleto de tren gratis y rebaja de precios, á las 9 de la mañana de la Estacion «25 de Mayo».

Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1[4, y M. Yfernet y C.ª Mayo núm. 54.

—Paaa la Asuncion y puertos intermedios el hermoso vapor «Teresa»—Saldrá el Domingo 6 de Marzo á las 10 de la mañana. Recibe carga para Corrientes, y pásageros con rebaja de precio, para los que tiene escelentes comoddidades.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

Juévss 10, para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana el vapor «Guarani» conduciendo carga y pasageros para todos los puertos del transito.

Por mas informes á la agencia, Cuyo 24.

Vapores al Rosario.

Desde hoy empieza á rejir el nuevo itinerario de los vapores que salen del Tigre despachados por la agencia de los señores A. Matti y Piera.

Habrá vapores para el Rosario todos los dias menos los Lúnes llegando hasta Paraná y Santa Fé los que salen los Miércoles y Viernes.

Es imposible el desear una comunicacion mas continua.

Vapor «Comercio del Rosario»

Sale para el Rosario y escalas los Lúnes y Viérnes à las 9 1[4 de la Estacion 25 de Mayo

Agencia,—M. Yfernet y Ca. 25 de Mayo número 51.

PARTE COMERCIAL

Fondos públicos

Las operaciones en estos titulos continuaron con poca importancia.

Vendiéronse..................44000
Precios..........65 1[8, 65, 65 1[4
He aqui el detalle de las ventas:
Al contado 25,000 $ pta. 65 65 1[4.
Para el 31 119.000 « 65 65 7[8.

Acciones

Se vendieron 65 acciones del trenway de la calle de Cuyo á la par.

Importacion.

Por Pubilla de Pernambuco, un cargamento de 1600 barricas azúcar se vendió á los precios siguientes

El blanco de primera á 17 y 1[4 rls. pl. abordo.

El blanco de segunda á 16 id id id.

El quebrado á 15 id id id.

El terciado á 13 id id id.

En yerba de Paranaguá se vendieron 400 bultos yerba á $ 65 fts. despachado.

De los depósitos se colocaron 200 barricas azúcar refinada á $ 73 @ depdo.

A llegar, se vendieron 40 tds carbon de Liverpool á 11 $ fts tonelada abordo.

Frutos del Pais.

En los mercados y estaciones.

1300	arbs. lanas meztizas buenas Norte	52
4600	id id id regular id	49 50
1900	id id mezcla id	46
1700	id id id buena id	48
600	id id id comun id	43
850	id id id baja Sud	41
1400	id id id buena id	47
2100	id id id regular id	44 45
1600	id id id mestiza id id	50 51
2800	id id id buena id	53 54
480	cueros vacunos secos Sud	135
300	id id matadero id	138
350	id id Norte	137
400	id id campo id	134
400	docenas cueros lanares id id	124
130	id id id matadero id	140
200	id id id pelados id	42
350	id id id mezcla Sud	130
85	arrobas cerda del Sud	37 1[2
200	id id Norte	158
250	id grasa panzas id	38
400	id id id Sud	37 1[2
380	id id cascos id	41 1[2

En plaza.

Un lote cueros lanares de Entre-Rios á 12 rs. libra.

Telégramas

A LA BOLSA.

Marzo 5—2 p m.

Papel, 8 1[8, 1,500 cs. vs. al barrer, 61, oro despachado, hay poca existencia, lanas pocas operacionas.

A LA SALA DE RESIDENTES

Janeiro Imperial Márenheiro.

Génova Stella,

Burdeos Riviere d'Abont, 500 docenas lanares pe carnero.

BANCOS.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente............. 6 p$\frac{0}{0}$
á plazo fijo de 30 dias.......... 7
« « « 60 «.......... 8
« « « 90 «.......... 9

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15p$\frac{0}{0}$
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbaco di inmigranti.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia chilena de seguros sobre la vida. Seguros Mútuos y á prima fija.

Capital responsable, ps fts 5,000,000.

Directorio en el Rio de la Plata.

Junta de Vigilancia.

D. Juan Anchorena.—Presidente.
Dr. D. José Roque Perez.—Vice-Presidente.
D. Jorge Freyer.
D. Bernardo de Irigoyen.
D. Elias O'donell.

Delegado General y Banquero Central.
D. Andrés F. Lamas.

Inspectores generales.

Cárlos Astengo.
Augusto Astengo.
Contador—Luis A. Dupuis.
Agente—Victor Raggio.
Escritorio, calle Piedad 213 y 215.
Horas de oficina.—De 11 á 4 de la tarde.

m3 p30

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la iguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% « «

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin—Ernesto de las Carreras.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Ll vallol 20 sacos garbanzos 30 barr pimienton—Breu r hnos 35 caj quesos redondos—Gilmour—1 id té—Lanus C. 10 bols porotos 2 bcas y 2 caj quesos gruyere palegras y rochefort 20 caj bacalao 2, bcas jamones y carne conservada—Risso 67 bols café—Palma P. 80 bolsas porotos—Gueydan 35 bocoys quesos gruyere—Sallano 20 caj quesos holanda—Rofsi 10 id aceite en latas—Vignolo 2 bcas manzanas frescas—J. Seiffer 3 caj quesos gruyere 1 id leche concervada—Lumb hnos 100 bult te—Rocha 5 tambores quesos gruyere—Larroche 25 caj vino espumoso—Pietranera 250 balas papel—Moreo 6 caj curacao 29 id licores 4 id aguardiente 8 id marrasquino—Ebbinghaus 2 canastos botellas de barro—Dussano 50 bordalesas vino tinto—Iturriaga 54 caj papel de hilo 12 id id id—Llavallol 26 pipas 6 1[2 4,4 vino tinto—Necol 200 bord vino tinto 100 caj ajenjo 100 canastos champagne—Broony 5 casc cerveza—Daceros 12 caj vino fino—Breuer hnos 500 frasqueras giuebra—Sallano 15 pipas aguardiente.

ARTICULOS DIVERSOS

P. Roncoroni 3 fardos poples medil 10 id esponjas 50 cuñetes estaño 300 escobines—Isaac 1 caj articulos de laca 1 id cepillos y cinchas 1 id boas de lana 5 caj confecciones para Sras y niñas 1 casco articulos talabarteria—Sehmidt 2 caj camisetas de punto calzoncillos de id—Viel 3 caj ropa hecha—Bohom 9 caj camisas zarazas miriñaques y botines prunela—Merie 2 caj sombreros de felpa—Videla 2 caj sillas de montar y armazones de id—Thompson 1 caj ropa de pasagero 1 id botines—Carbone 202 piezas madera—Wijsner 2 caj muselina adamascada y miriñaques—Ferber 3 bultos paño castor 1 fardo casimir—Schmidt 3 fard géneros para pantalon y paño de lana—R. Hopman 10 id medias largas algodon para hombre merino pintado pañuelos de rebozo de lana—Bemberg 1 id pañuelos fulares—Mallmann 5 id id y fajas de seda—Koenig 1 caj género algodon para pantalon—Parenthou 1 id casimir—Daireaux 1 piano perpendicular—Klappenbak 2 caj cueros cabras lisas—F Seilfer 1 id género de seda 2 id zarazas—Schneidiroc 1 caj zapatos de lana y cañas para botas—Paris 2 caj revolvers y tercerolas—Roscheweyh varios muebles de mimbre—Powell 7 caj articulos usados para familia—J. Shau 70 id sillas de madera—Goth 1 caj utiles para hacer cartuchos y correitas para atar perros—Brounell 3 caj zarazas 7 fardos arpillera—F. Mina 1 id pequin de seda gró y otros generos—Drabble 2 fardos lienzo 3 caj cotin y ligas—Reut G. 3 fardos listado—Thompson 1 canasto encerado

MARITIMA

Ultramar dia 5.

Valparaiso el 12 de Enero Ingre aleman "Genier,, 169 toneladas capitan O. Rahse á Freyer hnos con 5320 bolsas harina 1 caj libros.

Portland, el 14 de Diciembre, bca americana "Estella,, 565 toneladas capitan C. Loring á S. B. Hale y Ca. con 346956 pies madera, 1000 duelas 1000 fondos y tapas.

Cádiz el 6 de Enero bca ingl sa "Wenona,, 343 toneladas capitan R. Davies á Fassenberg y Ca. con 217 lastres sal.

Savannah el 28 de Diciembre, pailebot americano "Maney Sroeth,, 412 toneladas capitan Juan Boyd á la orden con 272.685 pies madera.

Portland el 5 de Enero bca americana "Josephine,, 442 toneladas capitan A. S. Haven á S. B. Hale y Ca. con 279,450 pies madera 723 duelas 723 fondos y tapas 4 caj con 31 relojes.

St. Mary bergantin goleta ingles "Aerolite,, 280 toneladas capitan A. M. Donald á Zimmerman Fair y Ca. con 208 164 pies pino.

DIA 5.

Havre el 13 de Enero fragata francesa Sanvie 687 toneladas capitan Leveque á P. Ladvocat y Ca. con 65 pasageros á P. Dilleman 300 barriles clavos, 6 caj fierro 40 caj quincalleria á Fels y Ca. 10 caj colonia 210 caj clavos 12 caj merceria 20 bultos quesos á Luders y Ca. 1 caj tejidos 9 caj mercaderi s á Mallmann y Ca. 2 caj ropa á Cornú 7 caj pianos á Garnaud hnos 2 caj ropa á Boie hnos 50 caj champagne á Furt y Ca. 3 caj juguetes á Ure 5 caj libreria á E. Gaggiero 39 caj vinos á P. Lezica 4 bultos mercaderias á Wolff y Ca. 19 caj quincalleria 3 caj mercancias á A. Godet 60 bcas azucar á Dimarchi hnos 7 caj cristaleria á Malm y Ca.

Rio Janeiro el 12 de Febrero polacra española "Higinea,, 161 toneladas capitan Semat á la orden en lastres.

ENTRADAS DIA 5.

Montevideo, vapor oriental "Vill. del Salto,,
Id id de guerra ingles "Cracker,,
barca inglesa.
bergantin goleta español.

SALIDAS DIA 5.

Colonia, vapor ingles "Naposta,,
Uruguay id oriental "Villa del Salto,,
Montevideo id id América.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Domingo 6 de Marzo.

Ultimo baile de Máscaras

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

9.ª funcion del 5.° Abono para el Domingo 6 de Marzo.

Domingo

La popular zarzuela en 3 actos.

El Juramento

A las 8.

NOTA.—El Mártes próximo la zarzuela "El Tesoro escoddido."

Otra.—Próximamente "El Valle de Andorra"

Otra—Se ha puesto en estudio la gran Zarzuela "El Secreto de una Dama.,,

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Gran baile de máscaras

El Domingo 6 de Marzo.

Empazará á las once.

CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE.

Gran baile de máscaras

El Domingo 6 del corriente.

Entrada para caballeros 25 pesos id para señoras gratis.

Empezará á las 10 y concluirá á las 4,

GRAN BAILE DE MASCARAS

El Sábado 5 y Domingo 6, el baile empezará á las 10 y concluirá á las 4. Entrada para caballero 10 ps para señoras gratis, Calle de Córdoba núm 69.

AVISOS

Se venden Tres Billares nuevos. En el Casino de la Bolsa darán razon, San Martin 126. m6 p5

Por 4500 Se vende un Piano de á fábrica de Sprunck Berlin, de exelentes voces, costó 7500 ps. muy poco usado, el dueño lo vende por causa de su salida á la campaña. Ocúrrase á la libreria de Mackern, calle San Martin núm. 44. m6 p3

Retratos En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle de las Artes 37. m6 p2 Adolfo Alexander.

Giros sobre Mendoza Se dán á la par, á quince dias de vista, pagaderos en oro. Cangallo núm. 138. m6 p8

Se necesita Una sirvienta que sepa el español. Calle Temple 143. m6 p3

Atencion El martillero Verdaguer el Domingo 6 á las 6 en punto de la tarde, venderá el terreno calle de Victoria. Véase en la seccion de remates. m6 p1

Hoy Domingo 6 á las 5 1[2. Remate de 10 terrenos, esquina Córdoba y Ascuénaga; frente á la quinta del Dr. Leslie. A las 5 1[2, la casa calle Europa núm. 7. Estas ventas son por Cárlos Ristorini. Escritorio Lima 56. m6 p1

A 50 ps. La docena de retratos en tarjetas finas, en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5. m6 p3

Afinador de Pianos Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m[c y composturas á precios módicos. Dejar una esquela, Piedras 100, Piedad 61, Artes 255, San Lorenzo 23. m6 p6

Membrillos Se necesitan en la calle de la Piedad núm. 393. m6 p6

Caballo perdido El Sábado 24 de Febrero ppdo., un lobuno ensillado con silla del pais, con la marca J. R. La persona que lo entregue en la calle Piedad 208, recibirá una buena gratificacion. m6 p3

Al señor Bianch Profesor. Se ruega á este Sr. tenga á bien presentarse, Paseo de Julio 38, por un asunto que es sumamente importante, ó hacer saber su domicilio. m6 p3

Hoy Vende el rematador Balzan una preciosa finca nueva y flamante, en la calle Montevideo núm. 209, á las 6 1[2 en punto de la tarde, la finca es de lo mejor, no faltar los interesados á la ora indicada si quieren comprar bueno y barato. m6 p1

Derecho internacional de Bello, prontuario de sucesiones tésis presentada y sostenida por Amancio Alcorta, historia Argentina por Dominguez, gramática castellana de Bello Piedras 178. m6 p3

Almacen se alquila uno calle de Rivadavia núm 619, frente al Mercado Lorea, tiene 55 varas de largo y el fondo de la casa se estiende hasta 80 varas, donde hay 5 piezas, aljibe, parral, jardin, gallinero y demas oficinas precisas. ocúrrase á los altos de la misma casa. m3 p3

Atencion El Remate de la quinta calle Córdoba, anunciado para el Domingo 6 del corriente, queda sin efecto.

m6 p1 Wehely, Gimenez y Ca.
(Antes Posadas.)

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un llavero que se perdió el Sábado 5 del corriente, con dos llaves grandes y una chica, calle de Cuyo núm. 3. m6 p3

LA UNION AMERICANA

JUNTA GENERAL

Hoy 6 del coorienteá las dos de la tarde.

92—Perú—92 (altos)

m6 p1

MANTILLAS ESPAÑOLAS

De la mas acreditada fábrica de Barcelona. En la tienda «La primavera» calle Victoria núm. 63, frente al Club del Progreso, acaba de recibirse un estenso surtido á precios nunca conocidos, como verán por los siguientes:

Mantilla blonda de almagro con centro de gró y terciopelo, á	300
Idem de centro de gró con realce.	350
Idem de chapa y almagro.	600
Idem chantilly rico.	750
Idem id mas rico centro.	800
Idem de chapa de flor	1100
Idem de chapa la mas rica	1400

Ademas se han recibido por los últimos Paquetes muchos efectos para la estacion.

m6 p3

EDICTOS

Por mandato de los señores jueces de primera Instancia en lo Civil, Doctores D. Jorge Echeverria y D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Joquin Moreyra la providencia recaida en los autos seguidos contra él por D. Antonio P. de Sampaio, sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue:—«Buenos Aires, Febrero «25 de 1870.—Haciéndose efectivo el apercibi«miento decretado á f. 213 y en virtud de lo «que resulta del anterior certificado, se decla«rará á D. Joaquin Moreira rebelde, debiendo «en su consecuencia seguirse la secuela del jui«cio, con los Estrados del Juzgado y hágase «saber esta resolucion por medio de edictos en «los diarios, por el término de seis dias, los «que se agregarán con la correspondiente re«posicion.—Echeverria.—Agrelo.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1870.
m6 p3 José Fernandez.

Por disposicion de D. Enrique Carbone, Juez Comisario del concurso formado á los bienes del fallido Bartolo Poaletti, se convoca á junta general á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales, para el dia 11 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que con sujeccion á lo que dispone el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1870.
m6 p3 Juan Gonzales.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio Agrelo, se citan á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Manuel Antonio Cascallares, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hayo adscripto, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.
Leandro M. Gonzales.
m6 p30. Escribano Público.

Misas de cabo de año

Por el alma de Irene G. de Jorge, en la Iglesia de la Purísima Concepcion.
La familia de Jorge, de Gimenez y de Bilbao la Vieja, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrarán el Mártes 8 de Marzo desde las 8 hasta las 11 de la mañana.
m6 p2

REMATES

Cárlos Ristorini

De 7 lotes de terrenos al Norte, situados calle Córdoba esquina á la de Azcuénaga; calle en medio con la casa del finado Dr. Leslie.
El domingo 6 de Marzo á las 6 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos:
N° 1—Esquina con 17 1/2 varas de frente al Norte calle de Córdoba y 34 fondo á la de Azcuénaga
" 2—con 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo
" 3—con 9 id id id 36 id
" 4—con 9 id id id 37 id
" 5—con 9 id id id 38 id
" 6—con 9 id id id 39 id
" 7—con 9 id id id 41 id
NOTA—Estos terrenos están situados mas para el centro que los muchos lotes que se han rematado perteneciente á la testamentaria del Dr. Leslie.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima número 56.

POR EL MISMO
De una buena casita de poco precio, situada calle de Europa núm. 7 distante media cuadra del Paseo Colon.
El domingo 6 del corriente á las 5 1/2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dinero de contado esta casa cuyo alquiler no bajará de 500 á 600 pesos.
Tiene un frente de 10 varas, 3 piezas de azotea, cocina, pozo de rica agua; letrina etc.
NOTA—La venta de esta casa es indispensable, dará una buena renta.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle Lima 56.

POR EL MISMO
En Barracas al Norte.
De una buena casa para negocio situada en la calle Lola entre una heladeria y una fonda frente á la botica y pinturía de amarillo.
El jueves 10 de Marzo á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy buena casa que es como sigue:
Edificada de adobe, en terreno de 10 varas de frente por 27 á 29 de fondo, tiene un gran almacen á la calle, con una puerta y una ventana, á mas tiene puerta de calle, 3 grandes piezas entabladas y muy anchas, cocina, aljibe, letrina, patios y azoteas embaldozados, tirantes de madera dura, sótanos rebocados en tierra romana y el edificio en cal.
NOTA—Hay muchos interesados en alquilar esta casa pero los dueños quieren venderla para liquidar una sociedad: aunque este punto es de los mas comerciales, tomarán aun mas valor las propiedades cuando el trenway llegue hasta el magnífico puente.
Puyrredon, que no tardará en estar concluido. Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
De 2 terrenos en calle empedrada situados, uno calle Independencia núm. 434 y el otro en la misma calle núm. 457.
El viernes 11 de Marzo á las 5 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado.
El pormenor irá mañana.

POR EL MISMO
De un terreno central, situado calle del Comercio núm 172, entre Chacabuco y Piedras.
El domingo 13 de Marzo á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho lindo terreno.
El pormenor irá mañana.

POR EL MISMO
De 6 manzanas de terrenos situados calle de la Victoria, á 2 cuadras de la Estacion Almagro, á una cuadra del tren que vá desde San José de Flores hasta el bajo de las Catalinas, á una cuadra de la gran calle macadamizada de Rivadavia [terreno conocido por el de D. Gregorio Ibarra].
El domingo 13 de Marzo á las 5 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos, cuya situacion es de mucho porvenir.
Se rematarán en un solo lote ó bien en lotes de media manzana, una, dos ó mas, como lo pidan los compradores.
Tambien podrá venderse por varas de frente á la calle de la Victoria, con 3 cuadras de fondo, hasta dar con la calle de Belgrano.
Se comprende en este remate un edificio antiguo de 6 piezas con mucho material, alfalfares y alguna arboleda; estos terrenos, conocidos por de D. Gregorio Ibarra, lindan calle en medio con el Sr. Echevarria, Amespil, Valenzuela, Tarragona, Achabal, Dr. Peralta y otros propietarios acaudalados y progresistas. Su proximidad á la ciudad [de la que, por el trenway solo distarán algunos minutos] su situacion sobre una calle ancha de 30 varas y que entra directamente al centro y otras consideraciones, hacen estos terrenos inmejorables para todo destino, fábricas, quintas ó casas de placer.
Por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Vicente Casares é hijos. Del Pailebot Nacional Jóven Mariano de porte de 15 toneladas de rejistro. en un solo lote.
El Lunes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado buque, listo para navegar, y en estado en que se halla fondeado en la Boca del Riachuelo frente al corralon de los sres. Vicente Casares é hijos.

POR EL MISMO
De 5 casas situadas 2 en la calle de Tucuman y 3 en la de Montevideo lindando por los fondos y costados esquina por medio. De órden de su propietario.
El Lúnes 14 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
La casa arriba designada las 2 á la calle de Tucuman estan edificadas en terreno de 18 varas de frente por 36 de fondo con 8 piezas de azotea aljibe y demas oficinas necesarias—Dos á la calle Montevideo pasado la esquina construida con 8 varas de frente por 140 de fondo con 5 piezas aljibe y un patio.—La otra situada tambien en seguida calle de Montevideo son 2 casas en una y tienen 16 varas, de frente por 53 3/4 de fondo. Los que se interesen pueden ocurrir á imprecionarla antes del dia del remate. Son casas para dar una buena renta ó sea de un 10 á un 11 por ciento.

POR EL MISMO
De una hermosa casa quinta de recreo y producto situada en la calle de Méjico al llegar á la de Sarandí: De orden de su propietario.
El domingo 20 de Marzo próximo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
La casa quinta arriba designada compuesta de un área de 43 varas de frente á la calle Méjico por 70 de fondo edificio aunque antiguo de teja ó azotea, esta habitable y es muy comoda esta á una cuadra del empedrado y dos de la hermosa calle de circumbalacion de 30 varas ancho llamada Entre-Rios y lo que junto con la del Callao y otras estan destinadas á formar los boulevares de esta gran naciente ciudad, hay un jardin al fondo de un gran parral de rica fruta y muchos arboles frutales y de adorno.

POR EL MISMO
En el cierre de una productiva quinta situada como á 4 cuadras de la estacion del ferro-carril. su entrada la tiene en la calle á la izquierda antes de llegar a la estacion frente á lo del señor del Campo, Ex-Juez de Paz de las Conchas. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la quinta arriba designada compuesta de un terreno de forma irregular que comprende una superficie de una cuadra 316/100 cuadrada con cantidad de árboles frutales y de adorno el comprador entrará en posecion de ella en el acto y asi sacará el producto de la mitad del valor de la fruta que hoy tiene especialmente el membrillo que los hay en gran cantidad, la otra mitad pertenece al hombre que la cultiva y cuida asi mismo, entrará en posecion de dos alfalfares que están intactos.

POR EL MISMO
De la hermosa casa quinta situada en la calle de Belgrano entre la de Matheu y Alberti núm. 648. dividida en nueve lotes.
El viernes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa quinta arriba designada, en las fracciones siguientes:
Con frente á la calle de Belgrano—5 lotes.
El primero con 25 varas de frente y 90 de fondo en el que está comprendida la casa, caballeriza, cochera, etc. dando con el fondo á la calle de Venezuela.
Número 2 á 4—Cuatro lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo poco mas ó menos.
Número 5 á 8—Cuatro lotes de 10 varas de frente á la calle Venezuela con 50 de fondo poco mas ó menos.
La calle Belgrano á esa altura ensancha, quedando de 30 varas á 2 cuadras del empedrado, que pronto llegará hasta la puerta misma de la quinta que se vá a fraccionar.
Todas las plantas ya son frutales ó de mero adorno que queden dentro de los distintos lotes, pueden utilizarse por los compradores, puesto que construido el edificio ó casa que intente hacer, las plantas ya las tiene formadas, y sabido es que está es la parte mas dificil al querer formar una casa de recreo que aquí improvisará.

POR EL MISMO
De la gran propiedad central situada en la calle de Venezuela bajo los números 54, 56, 58, 60 y 62 con 28 varas de frente al Norte por 21 de fondo.
9 casas altas y bajas, en un solo lote. De orden terminante de su dueño.
El martes 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en un solo lote y cuyo detalle es el siguiente:
Edificada á todo costo en terreno de 28 varas frente al Norte por 21 de fondo, comprendiendo 9 casas con 63 habitaciones incluso las cocinas y oficinas necesarias, dos grandes aljibes, galerias etc, produce actualmente 12,000 ps. mensuales no obstante poderse obtener facilmente 15 000 pesos. Esta finca situada entre Bolivar y Defensa y á cuatro cuadras de la plaza de la Plaza de la Victoria es casi el centro de las operaciones mercantiles y por lo tanto muy adecuada par. oficinas estudios de abogados etc.
Se recomienda puntualidad á la hora indicada.

Florencio Madero y Cª

Segundo gran remate de 150.000 cigarros lejítimos y garantidos de la Habana, en el patio de su casa Bolivar 14.
Se transfiere para el martes 8 de Marzo por no haber podido despachar de la Aduana todos los cajones.
El martes 8 de Marzo á las 11 1/2 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote (segun lo efectuamos en el remate anterior:)
150.000 cigarros habanos lejítimos y garantidos de las principales y mas acreditadas marcas, por cuenta exclusiva de una casa introductora y por liquidacion de factura.
En vista del resultado del anterior remate, prevenimos que la venta se hará en lotes de á 500 cigarros, á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente; pero advertimos igualmente á los Srs. cigarreros y especuladores que ellos tendrán derecho á pedir cantidad, si el precio le fuere conveniente.

POR EL MISMO
Del bergantin francés Deux Adriennes, en la Alameda frente á la Capitania del Puerto.
El miercoles 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponde, el buque arriba mencionado, con todos sus aparejos, velámenes, provisiones y todo lo necesario, cuyo pormenor se venderá en lotes al gusto del comprador y el cual es como sigue:

POR EL MISMO
¡¡¡ JUDICIAL !!!
De la valiosísima estancia de Achabal.
En el Partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.
Se transfiere para el domingo 6 de Marzo, por no haber concluido la mensura el Sr. agrimensor.
El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Izamendi Achabal.
Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Doña Gabriela A de Noriega y los de D. Pastor Frias.
Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.
Actualmente el Sr. Agrimensor Lopes Torres se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.
Por lo que por ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio —Bolivar 14.

POR EL MISMO
Remate especial.
De una gran coleccion de cuadros de mérito.
En el patio de su casa Bolivar 14.
El jueves 10 de Marzo á las 11 1/2 en punto, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente:
Primero—1 preciosa coleccion compuesta de 10 magníficos cuadros de mérito, orijinales del célebre pintor sevillano D. Bernardo Troncoso y dignos de ser colocados á la par de los mejores cuadros que existen en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber:
1 Juego de dos cuadros representando cada uno un negro norte-americano tocando el violin y el otro un negro cocinero con un magnífico pavo para comedor.
Un San Antonio, cópia de Murillo.
La Sacra Familia, cópia de Murillo.
Un lobo despedazando un cordero y una zorra que ha robado una gallina, ámbos para comedor.
Diana y sus ninfas en el baño.
La Cabra Marthea, criando á Júpiter.
Una Vírgen de Belem, cópia de Murillo.
Un San Juan Bautista.
Segundo—Otra coleccion compuesta de nueve cuadros de bastante mérito, a saber:
Un San Gerónimo, un cuadro peruano, un David, una Dolorosa, dos oleografias y tres grabados.
Tercero—Otra coleccion compuesta de 150 cuadros Españoles de regular mérito perteneciente á otro dueño recien introducidos al país, entre los que figuran juegos de cuadros para comedor, iglesias, colegios, salones, costumbres españolas etc.etc.
Cuarto—Una preciosísima coleccion de cuadritos propios para salones, comedores y habitaciones intermedias, todos ellos representando costumbres inglesas, francesas etc. etc.
Quinto—Una coleccion preciosa de cortinas de la India como para adornos de casas, ventanas etc.
Al mismo tiempo—Perchas surtidas de mucho gusto.
Habrá otros cuados de gusto y mérito.
En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, omitimos publicar el pormenor, limitándonos solo á prevenir que estarán puestos en exhibicion, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO.
CUARTO Y GRAN REMATE
De carruajes flamantes y usados
DE YUNTAS DE CABALLOS PARA CARRUAJE
Y PASEO.
En el patio de su casa calle de Bolivar núm. 14
El jueves 17 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, varios carruajes completamente nuevos que jamás han rodado en nuestras calles, y otros con algun uso, cuyo detalle daremos próximamente.
NOTA—Se previene á los Sres. Gefes de casas introductoras como asi á los fabricantes y particulares que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo ú otro artículo concerniente al ramo, se sirvan transmitirnos sus ordenes con toda la anticipacion posible y tiempre que sea sujeta á la condicion indispensable de "al mas alto precio y sin retirar lote
OTRA—Prevenimos igualmente, que habiéndonos notificado la Municipalidad la prohibicion de vender carruajes en la calle, por falta de espacio en nuestro patio, que los que deseen vender algo lo avisen á fin de concederles de antemano un lugar en el patio.

Francisco F. de la Serna.

De una casita central y calle de Lima N°. 212 entre las de Méjico é Independencia—A una cuadra del Mercado de abasto, y 2 cuadras de la Concepcion Calle empedrada é iluminada á gas.
Por órden del Juzgado de primera instancia en lo Civil de la testamentaria de la Sra. Da. Bartola de Pividal.
El Viérnes 11 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se venderá la pequeña casita que queda arriba designada.
El edificio se compone de una sola, dos habitaciones seguidas, la cocina, letrina etc.
El terreno mide 6 varas de frente al Oeste, por 32 varas de fondo al Este.
La tasacion total solo hasciende á 58,246 ps. m/c,
La venta deberá empezar por las dos terceras partes que son 44,154 ps. Ls condicion de la venta, impuesta por el Juzgado, á su satisfaccion, en la Escribania de D. G. Lagos antes del remate, por que despues de este no se atrenderá ningun reclamo á ese respecto.
La venta en la misma casita, á las 3 en punto.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda, calle de la Defensa núm. 177.
El lunes 7 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Paños y casimires negros, género de hilo para sábanas pellones tucumanos zarazas finas coleta negra y plomo crinolina bramantes finos zarazas de luto listado de hilo azul pañuelos de rebozo medias largas crudas finas id de señora camisetas de punto franela punzó camisas pechera de hilo id de crimea paño castor fino género de pantalon género para camisetas tohallas pañuelos de hilo algodon de manos corbatas de seda pañuelos de hilo medias de niña lona angosta surtida arpillera lienzos gambronas géneros para forro sombreros chilenos lustrina negra merino negro frances miriñaques hilo de sastre agua florida y otra porcion de efectos.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.
El lunes 7 del corriente á las 11 de la mañana á plazos y condiciones de costumbre venderemos por cuenta de varios un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes, lienzos, casimiros, brines mucelinas bordadas, colchas blancas, miriñaques, sombrillas, tiras bordadas, ropa hecha de brin, sacos de lustrina, pañuelos de yerba, id de algodon de colares, id blancos id para manos de hilo abanicos, pellones, razo de lana negro. medias para señoras hombres y niños, calzado, ropa hecha sacos de lustrina, casimires y mangos, camisas bordadas para señora, corbatas de seda negras y de color, brines de hilo, id de algodon, camisetas calzoncillos de madapolan de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, coleta plomo y negra, coco blanco de la India, tohallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzoes de la India, pañuelos de rebozo. tapados de punto de seda sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos. paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin. id de orleans muy finos, percales francesas muy finos, zarazas para vestidos, géneros para enaguas, guingales, lustrina negra fina, trajes completos para niños, bombachas pantalones de brin liso., bramantes paño castor, pañuelos de cachemir camisetas de algodon id puro hilo y un variado surtido de camisetas, hilo de ovillo, yaconás en piezas y en cortes, mucelinas id id blancas ne muchas clases, crinolina blanca y acuadros de pica clase, gran surtido de medias para señoras hombres y niños, infinidad de sombreros hasta las calidades mas finas de castor. merinos negros y de colores, miriñaques moderuos, géneros para vestidos muchas clases, barelles de algodon y otros artículos.
Averias—por órden del Sr. Consul de Francia 1 caj. conteniendo 203 m/s. 10 cents. casimir, por cuenta de quien pertenezca 4 cjs. conteniendo perfumerias surtida.
Por cuenta de una casa introductora—20 distintas clases de tapados para señora, de seda de paño, de felpa y otras clases, 20 id id id para niñas, todos para la estacion.

POR EL MISMO.
Gran remate. ¡¡ Vinos de Burdeos !! Por orden de los Sres Bonnemason, Heideker. En el depósito de la calle de Belgrano núm. 105.
El miercoles 9 del corriente á las 12 del dia al mejor precio, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta; venderemos:
200 bordalesas vino de Burdeos marca B H
200 id id id id D G
100 id id id id V C
100 id id id id P D C
100 cajones coñac fino
100 id id entre fino
50 id vino Sauterne, Haut Barzac clase rica
100 canastos champan de primera calidad.

POR EL MISMO
Averias por orden del Sr. cónsul de Francia.
El miercoles 9 del corriente á las 2 de la tarde en el depósito calle de la Victoria esquina de Julio donde estará la bandera de remate, venderemos al mejor precio y dinero de contado 100 bordalesas vino francés de primera clase.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA ESCLUSIVA DEL Sr. **DON ERNESTO LARTIGUE.**
Paños.
Casimires.
Sedas.
Confecciones de seda.
El Jueves 10 y viernes 11 del corriente á las 11 de la mañana en nuestra casa calle de Victoria 143 y 145 á plazos de 5, 6 y 7 meses venderemos el tan variado como importante surtido de dicha, cuyo detalle en parte es como sigue.
Paños y casimires negros y de colores. clases varias un lindisimo surtido de géneros para vestidos recien introducidos gustos de alta novedad y de mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño, de felpa para señora y niñas, forros de algodon, lana y seda, de todas clases, camisas á la crimea lisas y bordadas, id de hilo para hombres, id de 1/2 hilo id de algodon id de percal, enaguas, de lana bordadas, id blancas de algodon, id camisas para señoras, vestidos hechos para id, trajes completos para hombres, jaquets para id, sacos para id pantalones para id chalecos para id, sobretodos, enfin un completo surtido de ropa para hombres y niños franelas francesas de pura lana, paño para billares, retidas, casimires en cortes y en piezas, frasadas francesas, camisetas, de punto, sombreros de castor id de felpa, percales y zarazas francesas de las clases mas ricas, cortes de percal, guarniciones id, botones para id, géneros de hilo para sabanas, pañuelos de seda, usos domesticos, lienzos bramantes, listados coletas, cotines, de hilo, algodon y mezcla, bayetas, tartanes, bombasies, lisos y labrados, crudos y blancos, alemanescos de hilo id de algodon, alfombras para poner delante del sofá, paño castor para ponchos, ponchos de paño, pañuelos de la India, crinalinas miriñaques modernos, seda para maquinas hilo para id bonnas ponchos ingleses, mantas pampas id inglesas, id imitacion chilenas, pañuelos para manos id para el cuello, de varias clases, id para taparse, y muchos otros articulos que por su estencion no se detallan.
NOTA—El surtido de generos de vestido y confecciones es de última moda y gustos muy variados.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.
El martes 8 y miercoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta por cuenta de varios de un estenso y variado surtido de articulos propios para la estacion.
Camisas vista de hilo y bordadas, sombreros de felpa id de castor buenos y regulares, paño piloto pura lana, id mezcla, paño para ropa de hombre, id para ponchos de pura lana, id mezcla, paño de la estrella, géneros de varias clases para pantalones, cortes de casimir, paños negros mezcla, bayetones, bayetas de pellon de 2 frisas; piel de lobo, gran surtido de frazadas, bombasí pintado, id blanco, id crudo, género para camisas á la crimea, géneros para vestidos muchísimas clases, chalies en cortes, pañuelos de rebozo, jergones, pana de colores, colchas de algodon, pañuelos de colores, id de manos de seda, id de algodon varias clases, tohallas, sombreros de todas clases, casimires de invierno en piezas y en cortes, jergas inglesas paños de poncho, casimires negros, géneros de vestido, alemanesco, faja de la India, id de campo, pellones ingleses y tucumanos; lustrinas negras y de color, calzado para hombre señoras y niños. tohallas, raso de lana, chaquetones ingleses, ponchos de paño, medias de niño, paño piloto, camisas pechera de hilo lisas y bordadas, muselina blanca á cuadros, coleta plomo y negra, lona de catre arpillera camisetas á la crimea, ponchos y mantas de vicuña, pañuelos foulos foulares id de yerbas, cotines doble y sencillo ancho, merinos negros y de colores, lustrinas, zarga de seda, pellones ingleses, id tucumanos, percalina rica clase, raso de lana, corbatas muchísimas clases, abanicos de varias clases, muselina de lana negra, id de colores y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension
Se venderá el primer dia del remate á las cuatro de la tarde Un piano para estudio.

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Importante remate de chacras en el éjido de Lobos.
En los dias 8 y 9 de Marzo, se procederá á vender en remate público en el Salon Municipal de conformidad con el artículo 6.° de Superior Decreto de 1° de Julio de 1864, **cuarenta y nueve** suertes de chacra, en el órden y numeracion que á continuacion se espresan; cuya menor superficie es de 16 cuadras cuadradas cada una, las que se hallan ya medidas y amojonadas; existiendo los planos parciales de la Secretaria Municipal y debiendo efectuarse la venta en los dos dias marcados.

Seccion A	— Números	17
" B	— "	16—21
"	— "	13—18
"	— "	6—7
" C	— "	15—20
" D	— "	22
" E	— "	29
"	— "	8
"	— "	24
" F	— "	29—30
" G	— "	22—26
Seccion G	— Números	28—29
" H	— "	28—29
"	— "	27
"	— "	23
"	— "	10—11
"	— "	12
"	— "	20—21
"	— "	5—6
" J	— "	15—15
" M	— "	16
"	— "	3
Seccion O	— Números	17
"	— "	22—23
"	— "	11—16
" P	— "	2—3
"	— "	5—10
" R	— "	20
"	— "	18
"	— "	5—6
"	— "	17
" P	— "	25

La Municipalidad recomienda muy especialmente la asistencia al remate, por la feracidad y baratura de estos terrenos y por el porvenir que les está reservado; con el ferro carril que se está construyendo y que ha de llegar á este pueblo en el corriente año—Lobos Febrero 17 de 1870.
José María Villafañe—Anjél R. Millan—Stario.

Tomas Ayres

De dos casitas centrales de poco precio situadas en la gran calle del Callao núms. 60 y 62 entre las de Cangallo y Cuyo con el trenway á la puerta. Esta calle tiene 40 varas de ancho y á media cuadra del empedrado, donde estará la bandera de remate.
El domingo 13 del corriente á las 5 1/2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los dos casitas á la moderna arriba designadas edificadas ambas en terreno de 15 varas de frente por 33 de fondo, todo cercado de pared, se compone cada casa de 3 piezas de azotea, maderas duras, pisos de baldosa, cocina, pozo de agua, letrina etc
Estas casas están al alcance de pobres y ricos, las cuales darán una buena renta por su comodidad y lindo barrio donde están situadas.
La venta se hará por cada casita por separada para facilitar mejor á las personas de corto capital.
Mas pormenores al rematador Victoria núm. 91.

Francisco Uzal y Ca.

¡¡IMPORTANTE REMATE!!
De una cómoda y bonita casa, situada en la calle de San Juan núm. 76 entre las de Defensa y Bolivar; edificada en terreno compuesto de 8 y 3/4 varas de frente al Norte, por 17 1/2 varas de fondo.
El domingo 13 de Marzo á las 6 de la tarde, se rematará á la mejor oferta, por orden de su dueño, la mencionada casa, compuesta de 4 piezas, 2 patios, aljibe y demas oficinas, 1 frondoso y bien cuidado parral en el primer patio, y produciendo una renta mensual de 800 pesos.
La localidad es magnífica con gas y alumbrado los titulos inmejorables y á disposicion del que quiera verlos, en el escritorio del rematador calle de San Martin núm. 122.

Federico J. Miró

REMATE ESTRAJUDICIAL.
Muy importante y notable: De la gran finca esquina, situada en la calle Tacuarí núms 367, 369 y 371, esquina a la de Cochabamba con 50 varas de frente a la 1ª y 30 de fondo a la 2ª, la que se puede dividir en lotes al gusto de los compradores. El porvenir de esta gran propiedad cada dia aumenta, y ahora que en esta esquina sera la estacion del trenway que se está construyendo, con mucha mas razon, y se tiene presente que está á una cuadra del empedrado y del mercado del Sud, por cuenta testamentaria.
El viernes 11 á las 3 1/2 de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio sin retirar lote, pues se puede fraccionar en 5 ó 6 lotes ó en uno al gusto de los compradores; esto, agregado al gran edificio viejo que tiene en buen estado, con poca cosa se pueden hacer 6 casas, esto para ventajó especulacion es el mejor negocio, pues la venta es forzosa y los títulos de lo mejor, asi es que no hay nada que decir sino comprar. Mas datos Corrientes núm. 131 1/2.

Enrique Aymerich.

De una casa central de Charcas 116, media cuadra de la plaza del Retiro.
El domingo 13 á las 5 1/2 se venderá la ante-dicha casa edificada en cal, que mide 5 1/4 varas de frente al Norte por 18 de fondo, con sala, 2 alcobas, cocina, aljibe, letrina, 2 altillos, baldozas finas en el patio y azotea, maderas duras y vereda de piedra, calle empedrada, alumbrado á gas y á mediaa cuadra del paseo de moda. La escritura es inmejorable.

POR EL MISMO
De una linda casita al Norte
El Domingo 13 del corriente á las 6 de la tarde se rematará la casa central de Charcas núm. 164, 1 y 1/2 cuadra de la plaza del Retiro La venta se hará á la mas alta oferta y dinero de contado, que dá de alquiler 600 ps. y hay que venderla por ausentarse su dueño del país. Alerta los que desen ser propietarios por poco precia.

Ignacio Fonticelli.

¡De un precioso terreno!!
A propósito para un gran quinta de recreo, á 8 1/2 cuadras de la gran plaza del Parque, y á 50 varas del empedrado, rodeada de buenos edificios y en un parage de gran porvenir, calle de Junin entre Tucuman y Temple, donde estará la bandera.
¡¡CAPITALISTAS Y ESPECULADORES, ALERTA!!!
El domingo 6 de Marzo á las 5 1/2 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura dinero de contado y por órden terminante de su dueño el terreno arriba espresado cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 10 vs. de frente al Este calle de Junin por 104 de fondo al Oeste, previniéndose que á las 46 vs. de fondo tiene un martillo bien llamese plaza en su favor de 42 1/2 vs. de frente por 51 id hacia el fondo y uno en su contra de 6 1/2 de fondo por 24 1/2 id de frente, formando el total una superficie de 3402 varas cuadradadas, que es proximamente la cuarta parte de una manzana.
Este precioso terreno es aparente para construir una linda y cómoda casa quinta. Pues la estension del terreno no puede ser mejor, ni su parage de mayor porvenir, titulos imejorables.
Para ver los planos y demas al rematador Recoba Nueva N° 82.

POR EL MISMO.
¡¡IMPORTANTISIMO!!!
¡Estancieros y abastecedores, alerta!
De un gran terreno y casa frente á los nuevos corrales del Sud, propiedad de don José de la Serna.
El remate de esta propiedad estaba anunciado para el domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha suspendido á causa de la lluvia, y tendrá lugar el domingo 6 de Marzo á las 10 en punto de la mañana déspues de un ligero almuerzo campestre de carne con cuero &a. con que se obsequiará á los Sres: interesados.
La venta se efectuará en el mismo órden y condiciones que estaba anunciaga. Títulos inmejorables, por mas pormenores Recoba Nueva N° 82.
NOTA—En la plaza 25 de Mayo frente á Colon habrá carruajes que conduzcan gratis á los concurrentes al lugar del remate es que saldrán juntamente con el martillero á lao 9 en punto de la mañana.

L. Avelino Diaz

De comestibles y bebidas.
El lunes 7 de Marzo en la calle de la Victoria esquina a Santiago del Estero, conocida por la Barraca de Diezmo; se venderá un surtido general del ramo por liquidacion á la mas alta postura; por cuenta de quien corresponda se venderán 200 cjs fideos con punto de averia.

Lorenzo A. Diaz.

Municipalidad de Moron.
En cumplimiento de la ley de la ley de la materia, se venderán en remate público el primer domingo del entrante Abril, varias suertes de terrenos municipales, cuyo detalle se dará precisamente. Informes al municipal encargado del remate, Piedad núm. 393.
Villa de Moron Febrero 22 de 1870.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.
El remate de la quinta calle de Córdoba anunciado para hoy domingo 6 del corriente queda sin efecto.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núms. 19 y 23.
El lúnes 7 de Marzo del corriente año á las 11 1/2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de art. del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
De 50 á 100 barricas azúcar refinada clase superior libre de averia, aguardiente en tercerolas de 37 grados, harina del pais fresca y muy buena clase, sardinas, arroz de la India, ginebra holandesa, coñac inglés, aceite español, aceite de almendras, kerosene, encurtidos coñac imitacion martell, pasas de higo, nueces, vino priorato, vino Burdeos, vino oporto id Jerez cerveza inglesa, bolsas vacias, papel de hilo marca balanza id imitacion, papel de estrasilla papel de cartas, tabaco picado, garbanzos, hilo de acarreta, agua de Belonia, cigarros de primer marca carolina, id cabargas id amburgueses galletitas y otros muchos art. que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—50 cajones bacalao fresco superior clase llegado en uno de los últimos vapores City of Rio Janeiro.
Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, al contado y sin reclamo, 75 cjs vino, 18 cjs castañas, 1 cajon grande de cigarros.

POR EL MISMO
De tienda, merceria y roperia, en su casa calle Bolivar 19 á plazos:
El Mártes 8 y Miércoles 9 del corriente se rematará al mejor precio y á los plazos de costumbre sin retirar lote un grande y esplendido surtido de artículos de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente.
Bramantes finos con y sin costura, lienzos diferentes marcas; id azargados, brines finos id de colores y plomo, uso domestico, madapolan, muselina diferentes clases, merino negro y de colores, percal, coleta, bombasi género de vestido, enaguas, camisas para hombres y señoras, camisetas, calzoncillos, pañuelos de hilo id de algodon, medias para señora, id para hombres crudas, ponchos de lana y algodon, id pelo de lobo, id forro tartan, mantas de vicuña, id imitacion, botines y zapatillas; ropa hecha un gran surtido, pantalones cralecos y jaquets, sacos, cortes pantalones de los mas lindos gustos como para el invierno, sombreros, velas de seda, garibaldinas; colchas; frazadas, trencillas para ruedo y ribete; hilo en carretel blanco y negro, jergas, tiras bordadas, miriñaques surtidos, pellones meudocinos, pañuelos azargados, un gran surtido de groes negros y de colores, pequin labrado, razo de seda, pañuelos de la India, fajas de seda de India, paños retina y castor, crea de hilo, zarazas varias clases bolsas de brin, corsés para señora, pañuelos de rebozo, id de 1/2 rebozo, tohallas, sombrillas, abanicos parasoles, cintas, corbatas de moño, camisas á la crimea, crinolinas; fajas y ligas de campo, guarniciones, peinetas, guantes pañuelos de tartan vestidos de bautismo, id para niños boas de lana escocesas. un variado surtido de tapados cuellos de hilo blancos y negros y una infinidad de articulos que por su mucha estension no se detallan

J. Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.
¡¡Gran remate de terrenos!! Situados inmediatos á la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste; propiedad del Sr. D. Juan Cornell—De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
A mas muebles y útiles
El domingo 6 de Marzo á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 7 magníficos lotes de terrenos situados contiguos á la estacion y capilla de Merlo y lindero con el rio de las Conchas, pertenecientes á D. Juan Cornell.
Lote núm. 1—compuesto de 18 cuadras y 1/10 cuadradas dando su frente al rio de las Conchas, y su fondo á la via del ferro-carril, tasacion 36 200 ps. m/c.
Lote núm. 2—con 8 cuadras 8/10 cuadradas, su frente á la via del ferro-carril, y su fondo al ramal que va para Lobos, tasacion 17.600 ps. m/c.
Lote núm. 3—con 36 1/10 cuadras cuadradas con un gran edificio de material con muchas comidades, lleno de árboles frutales, pasando por medio como al lote 2 y 1 el arroyo Torres, tasacion 184,660 ps. m/c.
Lote núm. 4—con 11 cuadras cuadradas, tasacion 22,000 ps. m/c.
Lote núm. 5—con 12 cuadras 5/10 cuadradas, tasacion 25,000 ps. m/c.
Lote núm. 6—15 cuadras 5/10 cuadradas, tasacion 30,000 pesos m/c.
Lote núm. 7—13 2/10 cuadras cuadradas, con una poblacion, tasacion 42,400 ps. m/c.
No se admitirá oferta que no esceda de las 2 terceras partes de estos magníficos terrenos, altos y propios para quintas de recreo, creemos escusado recomendarlos desde que por sí tienen su mérito.
NOTA—Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle de Potosí núm. 133 1/2 por los planos de dichos terrenos y por los datos que crean necesarios.
NOTABLE—Despues de venderse los lotes de terrenos, en seguida se procederá á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, como ser mueble útiles y enseres, cuyo pormenor no detallamos por su estension.

POR EL MISMO
¿¿ Importantisimo?? —De mas de 1000 cuadros, muebles ricos y objetos, en su casa calle de Potosí No. 133 1/2.
El Mártes 8 de marzo á las 11 en punto.
Gran remate de ricos cuadros recien introducidos en el País, algunos pianos y otros muebles.
Entrando en otros grandes paisajes de muchisimo mérito lindos cuadros para comedor, para confiteria, para salon y en fin entran en su coleccion para todos los destinos que uno se pueda imaginar, creemos escusado su detalle 1 riquisimo piano de jacarandá tallado, 1 id id id, 1 piano de calzon, 1 id orisontal, 1 armario de espejo, 1 rica biblioteca de jacarandá, 12 sillas id, 6 sillas doradas, 1 pipa lurca de cristal y espuma de mar, 2 camas cameras, 1 reloj de sobre mesa, 200 gravados iluminados 6 ricos cuadros
1 rica máquina de coser para familia garantida, 60 sombreros para señora niño, gorras id. 2 mesas de arrimo, 10 cjs. vino de la Rioja, 10 id de oporto, 2 riquisimos escritorios jacarandá ministro, 1 riquisima biblioteca toda tallada, 1 hermoso sofá nuevo, 24 sillas de caoba nuevas, y otros que estarán á la vista, los cuadros estarán dos dias antes en exhibicion en nuestra casa.
Prevenimos que no recibimos articulos con precio fijo.—Esto todo el mundo lo sabe

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De una casa esquina central, calle de Cuyo núm. 372 y Uruguay núm. 94. De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.
El domingo 13 de Marzo á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Andres Señora cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 21 varas 75 cent. de frente al Norte por 21 de fondo al Sud, en su fondo con un martillo de 11 varas 50 cent. con 6 habitaciones de material; cocina pozo letrina etc.
Llamamos la atencion de esta casa, como punto central y comercial.
La base de esta venta es de 220,000 ps. m/c.
Por mas pormenores, calle Potosí núm. 133 1/2.

Antonio Zunini.

De muebles finos, usados y algunas alhajas de oro y plata, en su casa calle de Moreno núm. 192.
El martes 8 del corriente á las 11 1/2 de la mañana se venderán al contado y á la mejor postura los muebles siguientes:
Dos sofaes de crin floreados de caoba tallada, 2 id de damasco punzó 2 sillones de id id, 1 ropero de jacarandá con espejo, 12 sillas de nogal asientos de esterilla, 2 mesas del centro talladas y con piedra 3 mesitas con piedra, 4 aparadores de caoba con espejo y piedra, 2 ricos pianos perpendiculares, 1 id id horizontal, 2 alfombras de tripe rizado, 3 roperos de caoba nuevos, varios cuadros al oleo y grabados, 6 rinconeras talladas 3 mesas redondas con piedra, 2 costureros de jacarandá con secreto, 4 cómodas de caoba chicas, 2 estantes para libros, sillas de aya y guindo, 3 confidentes de crin 2 id de hule, 2 lámparas finas, cristaleria, cubiertos de realze, id de plata, carpetas de de paño, colchas de crochet, floreros surtidos, vinos finos embotellados, porcelanas, cigarros habanos varias marcas, perchas, adornos de mesa, escaleras americanas, bañaderas, camas de fierro con colchon elástico, id de caoba, cameras, lavatorios de cedro etc. etc.

Molino y Gutierrez

VENTA PARTICULAR
De cuatro casas espléndidas, recien construidas á todo costo, ¡¡6 000 ps. de renta mensual!!
Las casas son dos de altos y 2 bajas, construidas á todo costo, en la calle Paraná entre Rivadavia y Piedad.
Están alquiladas con buenas garantias, y producen 6,000 ps. de rédito, el uno poe ciento!
Cada una, tanto las bajas como las altas, tienen 7 espaciosas piezas empapeladas.
El comprador no tiene que hacer ningun gasto, pues las casas están recian concluidas.
Por mas pormenores ocurrir al escritorio San Martin 122, de 8 de la mañana á 4 1/2 de la tarde.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria n. 154.
El lunes 7 de Marzo á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de los siguientes articulos.
Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, tartanes, cotonia, coton, grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, paños para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, pequin, gro, lona, loneta, corderoy, sarga uso doméstico, madapolan, generos de vestido, percales percalinas, pantalones de casimir y de brin, bombachas id, chaquetones ingleses, chalecos, hilo español, id de otras muchas clases, especialidad en zarazas para vestidos, camisas y colchas gustos de novedad, batas y camisas bordadas para señoras. id con boladito para id, especialidad de medias para hombres señoras y niños, cortinas bordadas, muselinas para id, pañuelos bordados, id lisos de hilo, id con guarda. id de algodon, id yerbas, un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos enteramente nuevos y propios para la estacion, guantes para señora de muchas clases, una partida guantes Jouvin legítimos para hombres señoras y niños sombreros, adornados para niñas, vestidos hechos para id de muchas clases, blondas negros y de color, brillantina, uso doméstico doble ancho, cocos para vestidos, camisetas camisetas de merino y de algodon varias clases, camisas para hombres bordadas y lisas, id 1/2 hilo. id de percal, id de algodon varias clases, variedad en percales para vestidos. grano de oro, gran surtido de casimires de color y negros lisos y jaspeados, género de lana para vestidos, bombasi blanco, género de hilo sábanas, id de algodon de 72 y 90 pulgadas, alemanesco de puro hilo, id de algodon. enaguas bordadas, sombreros de felpa, núm. uno, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, coleta negra y plomo, paños y casimires negros pura lana, camisas bordadas para hombres señoras y niños, calzones y calzoncillos id id medias de señora, id de niño, ponchos ingleses de paño, camisetas de punto, gorras de sol. camisas de señora alemanesco, cotin doble hancho, listado de hilo y de algodon damasco sábanilla, de paño, tiras bordadas, muselina blanca y bordada, género de hilo para sábanas, gorras de casimir, parasoles, trué de hilo muy fino, brines plomos lisos y azargados, calzado para Sras y niñah, cazoncillos, madapolan, sd de lienzo, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos 1/2 rebozo imitacion cachemir, casimir, retina, chuse, plumas, papel para cartas, tapados de casimir, id de paño para señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, orleans, poples, baberos y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
De lindos caballos de los Montes Grandes. Por cuenta del Sr. D. Ventura Lozano; en su casa calle de la Victoria núm. 154.
El miercoles 9 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará una linda caballada escojida con todo esmero de las primeras caballadas del Sud.
Un gran caballo colorado, crinudo y sumamente bizarro para paseo, propio para un regalo, 1 yunta de bayos blancos como para carruaje, 1 precioso picazo grande crinudo y de sobresalientes condiciones, 1 yunta de overos colorados crinudos muy trotadores, 1 bayo amarillo de lindo andar, 1 yunta de lobunos crinudos, 1 lindo caballo colorado crinudo de paseo, 1 zaino grande de crinudo, manso y de sobresalientes condiciones, 1 tordillo plateado manso, 1 oscuro crinudo manso, lindo fino, 1 yunta de colorados como para carruaje, 1 zaino tusado, de muy buenas condiciones y varios otros caballos grandes como para coches de plaza que estarán á la vista el dia del remate.

Balbin y Plowes.

De una finca—en la calle de Potosí formando esquina á la de Lorea.
El dia Lúnes 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado se remaiará la finca arriba espresada edificada en terreno de 19 vs. de frente al Este calle de Lorea N° por 17 1/2 de fondo al Oeste y frente al Sud N° en este terreno están construidas dos casitas y un almacen en la esquina, cada casa tiene 4 hermosas piezas, algibe, cocina y letrina. umbrales de mármol todo el edificio es nuevo construido en cal, tirantes de madera dura y tanto la azotea como los pisos bajos están embaldozados, su construcion es tan sólida que admite un edificio de altos, produce actualmente 2500 ps. mensuales, siendo se ceptable de prhducion 3000, sú situacion es inmejorable se halla solamente á una cuadra de la plaza de Morea, cuya plaza es considerada hoy el centro de nuestra ciudad, y á esta circunstancia se reune hoy la buena venta que produce.
Los titulos están en perfecto estado, por otros pormenores á los rematadores Perú 19.

POR EL MISMO
Gran remate anual.
En su casa calle del Perú núm. 19. Por cuenta de los Sres. Gouvié y Tavernier.
El martes 8, miercoles 9, jueves 10 y viernes 11 de Marzo á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos franceses para invierno, como sigue:
4 clases **camisas** de algodon blancas para hombres.
3 id id percal de color id id.
3 id id pechera de hilo id id.
5 id id de franela id id.
1 id id de algodon blanca para niños
2 id id id color id id.
2 id id pechera de hilo id id.
1 id id de algodon para señoras
1 id id de hilo id id.
2 id **calzoncillos** de algodon para hombres
1 id id de hilo id id
2 id id de percal para señoras
2 id **pantalones** de paño negro
1 id **chalecos** de id id
7 id **vestidos** para niñas
3 id **sombreros** id id
3 id **gorras** para id
5 id **sombreros** de castor para hombres
4 id **tapados** para señoras
1 id id para niños
1 id **cintas** de hilera mezcla
1 id id de lana
1 id id de algodon
1 id **gorras** de paño para hombres
2 id **boinas** para vascos
1 id **mangos** de lana para señoras
4 id **boas** de lana
3 id id punto de lana
4 id **corbatas** de seda
3 id **paño** de color
5 id id negro
3 id cortes de **casimir**
3 id **género** mezcla para vestidos
6 id **merino** negro y de color
6 id **franela** blanca y de color
2 id **pañuelos** de merino bordados
1 id id de lana
4 id **pañuelos** de cambray de manos.
1 id **guantes** de paño para hombres
1 id id de seda para señoras
1 id **aceite** higiénico
3 id **camisetas** punto de algodon
1 id **calzoncillos** id id
2 id **medias** largas de lana para señoras
10 id id de lanas para niños
3 id **camisolinas** para señoras
1 id **enaguas**
1 **vestidos** de bautismo

JOSE MARIA LAFUENTE

GRAN REMATE
De ricos muebles, bronces, pinturas de mérito, grabados, armas de lujo, libros, cortinas, alfombras, piezas de platina y objetos de artes, &. &. En la casa del general D. Bartolomé Mitre, calle de San Martin núm. 144.
El lunes 21 y martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mas alta postura, de los muebles y demas objetcs arriba enunciados, a saber:
Antesala, estilo Luis XIII.
Un divan-cofre, 6 sillas y 2 sillones **en vieux chene**, tallados y forrados en marroquin verde; 1 percha y una mesa **en vieux chene** talladas, 1 panoplia con armas de acero grabadas de la edad media, 2 juegos espadas de duelo, 8 retratos celebridades argentinas, 1 rifle de ahuja de Lepage cincelado en acero, 1 id de 15 tiros, 1 revólver nueva invencion, arcos y flechas americanas, cuadros al oleo, fotografías, 2 sillas altas antiguas de jacaranda talladas.
Gabinete, estilo del Renacimiento.
Un sofá largo, 4 sillones y 10 sillas ricamente talladas **en vieux chene** y forrados en brocatela verde con sus respectivas fundas de brin, 1 mesa del medio, 2 armarios rinconeras con etageres y puertas curvas, 2 id estilo Luis XIII, un armario-bahut de 2 cuerpos, 2 mesas de console y 2 juegos tambien en **vieux chene**, 4 magníficos bustos en bronce florentino de Washington, Franklin, Solon y Cubier, ejecutados por Barvedienne segun los mejores modelos, cuadros al oleo originales y de gran mérito de la escuela antigua y moderna, así como de Manzoni, &, segun se detallará, dos cortinas de brocatela verde con cenefas, guarniciones y sus galerias en **vieux chene** ricamente talladas, 1 estátua de Cavour, un reloj de escritorio en una caja de caoba, &. &.
Biblioteca, estilo Luis XIII.
Cuatro estantes para libros en **vieux chene** magnificamente tallados con doble juego de frontones para unir en dos y cuatro cuerpos de biblioteca, 1 hermosa mesa escritorio tallada, un sillon id que hace juego con la mesa escritorio, un atril jiratorio sobre trípode, 1 mesa del medio, dos papeleras talladas únicas en su género, todo en **vieux chene**. 1 juego de lo mismo compuesto de un canapé largo, 2 grandes sillones y 6 sillas con preciosas talladuras, forradas en brocatela verde con sus correspondientes fundas, 4 cortinas colchadas de brocatela verde con cenefas y galerias de encina talladas, un magnífico juego de chimenea montado en mármol negro compuesto de una péndola con bajos relieves de Partenon y el Moises de Miguel Angel en bronce de Barvedienne, 2 lámparas estilo Griego con bajos relieves del Partenon, 2 preciosos vasos cráteres estilo antigüo con altos relieves bronce de Barvedienne, 1 lámpara y 2 candelabros de Pompeya en bronce antigüo, un relox de campana con triple registro y despertador, cuadros orijinales de mérito antigüos y modernos, segun se detallará, estátuas y figurines orijinales, un anteojo de bolsillo, varios bustos y libros que se detallarán:
Saloncito
8 riquísimos grabados grandes con marcos dorados y negros, 2 espejos grandes marco historiado, varios floreros cuadros de mérito al oleo que se detallarán, un chiffonnier de Boule, una estátua de Safo en bronce, un mueble para cigarros, ricas alfombras de moquette (usadas) con tiras nuevas de repuesto, vasos de jaspe, y otros objetos.
Comedor.
1 mesa de caoba para veinte cubiertos, un reloj de Boule, 2 lámparas plata alemana, 2 surtouts de mesa id. 2 calderas para té id, 2 canastillos Christophe, 8 fuentes id y ademas platos, platillos y otros objetos de Christophe, 4 hermosos cuadros ovalados de la escuela holandesa con marcos tallados, un cuadro antigüo de flores, 2 naturaleza mista de Manzoni, 2 paisajes chinos de merito, un espejo grande de chimenea, 1 araña para gas y bujias de 50 luces, y varios otros objetos de mesa.
Ante-comedor
2 mesas pié de cabra con marmol, 8 cuadros de vista campestre formando 2 colecciones, y muchos otros objetos mas que no se detallan por su mucha estension.

Andres Piaggio y Ca.

A la mejor oferta por orden terminante de su dueño.
El domingo 6 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, un precioso terreno situado en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon, compuesto de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, lindando por el frente calle por medio con D. José Montero, por el fondo con D. José Diaz Velez, por el Este con D. Juan Francisco Vilaró y por el Oeste con terrenos conocidos por de Bravo.
NOTA—Las escrituras garantidas, para verlas al rematador calle de Rivadavia núm. 34 ó Arenales 168.

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96, á 3, 4 y 5 meses de plazo.
El lunes 7 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:
Bramantes de 8 clases, percales riquísimos gustos nuevos de alta novedad zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, género de enaguas, grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotes, id castores, paños para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones. pequin, gró, lona, loneta, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de criu gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, id para chiripás, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de taparse, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, lienzo azul, id asargado, medias para hombres y señoras, cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, embutidos cuellos, juegos de cuellos y puños, alemanesco doble ancho para manteles, género de hilo para sábanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos, raso de lana, ponchos de paño y casimir tiradores de carpincho, sobretodos de id y de tripe, cojinillos tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id lienzo géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y á colores para vestido, lienzo de todas clases, género de todas clases, pequin rico, gro id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia, aceite mompelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro, calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1/2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas camisas, manteles de hilo y adamascado, coco, zarazas, colera plomo y negra marca carlisley, ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña de muy rica clase hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas hilo, pana negra, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, zarazas para vestidos, id para camisa lienzos de muchas clases, coleta plomo y negra, fajas de seda, pañuelos de hilo y de algodon, merino negro muselina id de lana, zaraza de colcha linó miriñaques, sombreros de terciopelo id de castor, camiseta de punto, pañuelos punzóes de la India, bramantes de varias marcas, pellones ingleses y tucumanos; cotines mezcla doble ancho, id americano de un ancho, listados de hilo y de algodon, paños negros y azules, lienzo de hilo, calzado para hombres y niños, bombasí blanco y pintado, alempnesco para mantas, tohallas de hilo, uso doméstico de 1 y 2 anchos, lusirina negra, pañuelos de yerba, bajeras, jergas, vestidos de percal en cortes, hilo de carretel, id de ovillo, id negro de sastre peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros articulos que estaran a la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

¡¡ESPECIAL REMATE DE

PORCELANAS
LOZA
CRISTALES &.
Por cuenta y orden de una casa introductora.
El martes 8 del corriente venderemos al contado, sin retirar lote y á las 12 en punto 300 canastos y cjs.
PORCELANAS
LOZA
CRISTALES &.
Siendo el surtido en parte como sigue:
Fuentes con tapa variedad de clases y pintadas, soperas id id, tasas para caldo, compoteras, jarras, teteras, azúcareras tasas de borras, salceras, platos, surtido de sombreros, escupideras, rochefort fuentes hondas, jarras orion, fuentes obaladas y redondas, soperas aben, esteras General Mitre, azucareras Mme. Linch, mantequeras Sarmiento, palanganas Olivier, platos ordinarios de color, jaboneras Solano Lopez, cepilleros confinacion moderna, é infinidad de articulos análogo sarque el detalle será estensisimo. La venta será por bulto cerrado con 2 p.% por rotura ó por piesa cortada á eleccion del comprador, No faltar todos los que quieran hacer negocio pingües.
20 cjs. tubos y........no hay mas.

POR EL MISMO
Al contado por cuenta de varios, en su casa calle del Perú 94 y 96.
El miercoles 9 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:
Géneros de hilo para sábanas, paños, casimires negros finos, bramantes infinidad de marcas, mantas de todas clases y lindísimos gustos, ponchos de algodon surtidos de 2 varas y de 7/8 id garantidos. camisas vista de hilo y bordadas numeracion 36 hasta 44. id para señora, medias de todas clases, paño y casimir, cotines y listados tanto de hilo como de algodon, gran surtido de sombreros, pañuelos de hilo para manos de señora, yaconás, cotin y listado americano; pequin, gro, sarga corderoy, cotonía, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas y percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, género para vestido de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos un rico género para sábanas, id de algodon, tohallas, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires de colores para trajes, linón de obispo géneros para sábanas zapatillas sombrillas tijeras abanicos, hilo lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasí liso y labrado tartanes, coleta negra y plomo corbatas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de colores, cotin de hilo, id de algodon, cortes de casimir, tohallas servilletas, botines de señora, id de niño, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas inglesas, pañuelos de seda, id de hilo, muselinas, yaconás, sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, camisas, percales, zarazas de luto, uso doméstico, camisetas de merino, franelas blancas y amarillas, bombasí liso y labrado, frazadas surtidas, colchas blancas de piqué, pañuelos de la India, madapolan, zarazas de colcha, mantas de varias clases, gorras de niño. percalinas, linó de obispo, camisas inglesas de listado, crinolina, pana negra, enaguas, pekin negro, paños castores, trajes de casimir para niños, pañuelos rebozo de tartan, id de medio rebozo, bayeta grana y pasa coco labrado pañuelos de hilo y de algodon. corbatas garibaldinas para señoras, brin de Rusia, zapatillas, camisas á la crimea, franelas blancas y amarillas, colchas blancas, crinolina, tartan de lana, fajas y ligas de campo, tiras bordadas, lustrinas negras, sombreros de terciopelo y castor, corbatas, pañuelos de hilo, frazadas gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó; pañuelos de algodon de todas clases, brin de hilo blanco y de colores, camisas de hilo. hilo de lustre y otra porcion de efectos:

POR EL MISMO.
En el almacen del Sr. de Cousandier, calle de Maipú número 111.
El jueves 10 del corriente á las 12 en punto venderemos; el detalle es como sigue:
Vinos oporto finos emcotellados. id jerez, id kirch, frascos incurtidos ingleses; vino moscato, tarros ciruelas, vino Burdeos. id Burgoña, corazao chiricordial vino kier, Sateres, pondo, esperidina de Bagley, licores infinidad de clases, Balzag, vino parneti, id champagne, id itallano de muchas clases, coñac fino de las marcas Martell, Robin, francés y otras clases, ginebra de Holanda, Bitter, dátiles, galletitas americanas, papel de estrasa, conservas infinidad de clases, vino carcavellon, una gran cantidad de tarros de frutas.

Tomas Gowland.

En el depósito de yerbas calle de Suipacha núm. 49 por tener que desalojar la casa.
El lunes 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado todo el surtido de dicha casa, que consiste en yerbas argentinas en tercios superior clase, id id en cajas de 2 arrbs. yerba paraguaya superior clase, id en barricas, azúcar refinada, id de Pernambuco, arroz, fideos, ticholos, nueces, cigarros paraguayos, jabones, de olor, sardinas, ostras, langostas, moscardin, galletitas inglesas y del país en latas, vino jerez, priorato, champagne, vermout ajenjo, coñac Martell, frutas en aguardiente, aceitunas, betun y otra porcion de artículos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO
De vinos y coñac finos, por orden de los Sres. Jorge Brownell y Ca. en su casa calle de la Defensa 114.
El martes 8 del corriente á las 12 en punto se rematará un surtido especial de vinos gnos y coñac
50 cjs coñac fino y de calidad extra 30 id id id id 47 id vino de Jerez fino 30 id id de Oporto id 8 octavos vino de Jerez muy fino 4 id id de Oporto id 8 id id id id 4 cuarterolas vino de Jerez 30 cjs vino de Oporto superfino extra 23 id id de Jerez id id
En seguida—50 cjs fideos de Génova con alguna adicion:

POR EL MISMO
De articulos de almacen en casa calle Defensa No. 114.
El Mártes 8 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á los plazos de costumbre los siguientes artículos de comestibles y bebidas:
25 tercios yerba paraguaya, 50 bcas. yerba argentina, 50 bolsas nueces, 20 id porotos, 20 fardos tabaco del Brasil 25 cjs aceite italiano en latas, 5 bolsas semilla de alfalfa, 20 latas pimenton superior 5 bolsas pimienta en grano 5 bultos canelon 20 bultos té negro en paquetes 10 bultos té verla, sal de Cadiz 100 bordalesas vino de varias marcas 5 pipas vino de Cette, 100 cjs vermouth marca Corona, etc Nolly Prat 50 cjs coñac de varias marcas 10 bolsas galletas 100 latas galletitas del pais 5 barricas almidon 10 cjs chocolate español superior 20/4 vino priorato id seco 20 balas papel imitacion balanza 50 cjs vino oporto superior 50 barricas cerveza inglesa negra y blanca 10 cjs tabaco americano superior 5 barricas sal fina, vasos surtidos 10 cjs maizena, coñac superior, kirch, tabaco en rama y picado, cigarros de varias clases, naipes franceses y muchos otros articulos del ramo que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo—100 barricas azúcar refinada 50 cjs aceite de Génoba en latas 100 id quesos de Holanda 160 id castañas 50 barricas id, 100 cjs pasa de higo.
En seguida—Por cuenta de quien pertenecza.
8 cjs quesos ingleses con pequeña averia.

POR EL MISMO.
¡ IMPORTANTE !
De 3,000 atados flejes de 1 1/2 pulgada con alguna averia. Por cuenta de los Sres. Zimmermann Tairs y Ca. en el corralon de maderas de los Sres Gowlan y Bunge calle Buen Orden núm. 585 entre la calle Cochabamba y Garay.
El jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores.
3,000 atados flejes 1 1/2 pulgada con alguna averia.

POR EL MISMO
GRAN REMATE
En la casa de comercio de los **Sres. Darte y Gerbe** calle de Victoria núm. 93 y 95.
El Mártes 8, Miércoles 9, Juéves 10 y Viérnes 11 de Marzo se rematará un completo y variado surtido de efectos aparentes para la estacion entrante introducidos todos por los últimos paquetes recien llegados de Burdeos, Marsella, Havre, Hamberes y Liverpool para roperos, tenderos, sastres y merceros:
120 cjs. de paños y casimires negros, castores moskowas negros y de colores de los precios mas aparentes para los roperos hasta las clases mas ricas para los sastres de primer órden, 60 blts. casimires de colores para trajes y pantalon de muchas clases, chalecos de terciopelo, razo de china, zarga de seda, pañuelos foulares ricas clases, id cambray de seda, id de la India, cuellos para hombres y señoras, camisas de hombre de 1/2 hilo bordadas, id lisas y bordadas, id de señora. camisolines y mangos; 1 gran surtido de colchas de sobre-cama de piqué sombreros de castor para hombres, id aterciopelados, pañuelos de tartan de rebozo, id de 1/2 rebozo, id del cuello, chalones de tartan, escoceses, un rico y variado surtido de sedurías en groes negros y de colores, pequines negros y de colores, razos; terciopelo de seda y de trama de algodon de muchas clases, tules lisos de seda: id labrados negros blancos y de colores, un gran surtido de géneros de vestido de lana y mezcla con seda, id escoceses, tartanes para camisas y vestidos, vestidos de bautismo id para niños, boas de lana escocesas, un varirdo surtido de tapados y sacos de seda y paño de hechuras de última moda para niñas y señoras, corbatas de moños y anchas ultima, moda, cuellos de crespon, hilo blanco negro y de color, botones de razo de gró y terciopelo. guarniciones de seda, cintas de seda de muchas clases, redecillas de seda y un surtido general de artículos de merceria.

Cáceres y Lopez.

En su casa calle de la Victoria núm. 204. ¡¡¡Gran remate!!! paños, casimires, hilos, algodones, géneros, sederias y artículos de merceria ¡¡¡á plazos largos!!! de 5 6 y 7 meses. Por cuenta esclusiva de 2 casas inglesas.
El lunes 7 y martes 8 del corriente á las 11 1/2 de la mañana tendremos un grande y espléndido remate de mercaderias generales á plazos largos y por cuenta esclusiva de 2 casas inglesas; su detalle es como sigue:
Bramantes de 8 clases, percales riquísimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros para enaguas, miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes y piezas, paño negro, id de color, brin de Rusia, brillantina un gran surtido de géneros para vestidos, organdinas, alpacas lisas y floreadas, merinos, lienzos anchos y angostos, zarazas, cotines, brines género de hilo rico para sábanas, lustrina negra y de color, crinolinas, tiras bordadas, sombreros de castor, id de felpa, gambronas, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de 1 y 2 anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros, paños negros finos y ordinarios, medias para hombres, cortes de chaleco de varias clases, percalinas, silecias, un gran surtido de camisas de todas clases, y y g. vista de hilo bordadas, id lisas, cámisas de rico percal, cucharas de composicion, sulfato de fierro (un cajon), un lindo surtido de sombreros, calzado fino, camisas bordadas y lisas para niñas, calzoncillos de varias clases, gorras para hombres y niños, un gran surtido de capa hecha para invierno, batas garibaldinas, calzoncillos para señora, pañuelos de mano de puro hilo bordados y lisos, id id de algodon, gorras de seda para viejo, camisas de crinea, un magnífico surtido de medias tanto de lana como de algodon para señoras, hombres y niños, pañuelos negros y de color de filete, vestidos hechos para señoras, juegos de puños y mangas para señora, capelina, batitas garibaldinas, tapados etc etc camisas y calzoncillos punto de lana y de algodon, vestidos de bautizmo, gorritas de creaturas, cintas de terciopelo, cintas de hilera, botones de puños, peines batidores de carey y de goma coi y sin filete, peinetas de carey, id de búfalo, redecillas, gran surtido de botines, guantes de seda y de lana, hevillas para cinturones, lias, csrses, ule, un gran surtido de corbatas bramante núm. 1 con y sin compostura, lienzo tablon, id ancho fino núm. 1 zarazas finas para vestidos, id id para camisas, percales de 1/2 hilo, id oscuras para la estacion, id de luto, cotin marca saco legítimo, listado de hilo, pellones, bramantes, muselinas finas, coleta, listado americano, coleta, brillantina blanca y de color percales lisos y de colores, alemanesco, crea de hilo, cortes de yaconás, muselina y barelle, variedad de géneros para vestidos, franela pura lana, percalinas, colchas de colores, mantas para viaje, cinta de hilera, merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasía, gambronas, géneros para enaguas miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de seda para guarnicion, casimires en cortes, id en piezas merino id de color, brin de Rusia: seda para máquina, cordoné negro, pellones ingleses, mantas imitacion vicuña, medias negras finas, lona para catre, tul para mosquetero, muselina adamascada, abanicos paisaje de seda, id pintados, juegos de puños y mangos, tiras bordadas, embutidos, coco blanco de la India, tires pintados, percales lisos de un color, uso doméstico doble ancho blanco, camisas de hombre bordadas, seda negra y ramillete, un surtido general de calzado, arpillera de primera clase, lona para catre, mantas para viajes gustos nuevos, cilesia para forro, bombasi blanco de primera clase, piqué, pantalones casimir muy finos, parasoles, fleco para calzoncillos, broches, hilo de carretel, id de ovillo, id de sastre negro, peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros articulos que estarán a la vista al tiempo del remate.
NOTA—Llamamos la atencion de los Sres. compradores sobre el importante surtido de paños y casimires de invierno que venderemos.

POR EL MISMO
De tienda y merceria á 3 4 y 5 meses de plazo; en su casa calle de la Victoria núm. 204.
El jueves 10 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos ya estipulados, venderemos un gran surtido de articulos de tienda merceria ropa hecha y calzado cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO.
¡¡¡ Al contado !!! Por cuenta de varios, en su casa calle de la Victoria núm. 204.
El sábado 12 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos un gran surtido de artículos propios para la estacion entrante, cuyo detalle daremos en oportunidad.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De una casa antigua.
El domingo 6 de Marzo á las 11 de la mañana sin falta y á la mejor oferta venderemos por liquidacion esta casa situada en la calle de la Defensa núm. 388; en terreno de 16 varas de frente por 30 varas de fondo con 6 piezas, cocina, pozo, letrina, etc. de muy buen material, tiene una vereda ancha de piedra, y gana á la calle 3/4 mas del terreno que se demuestra, la localidad es inmejorable está á media cuadra del mercado del Comercio.

POR EL MISMO
Un importante terreno.
El domingo 6 á las 5 de la tarde venderemos este terreno situado en la calle Pavon entre Salta y Santiago á media cuadra del mercado Constitucion; compuesto de 7 metros 79 milts. de frente por 30 metros 31 milts. de fondo; paraje importante y donde hoy se edifica con empeño.

POR EL MISMO.
De un terreno en la Boca.
El domingo 13 de Marzo á las 5 de la tarde venderemos este hermoso terreno de 20 vs. de frente por 50 de fondo situado á media cuadra de la estacion Peña y frente al establecimiento del Sr. Hunge.
Los títulos de estas propiedades son inmejorables.

Gregorio Rivas

JUDICIAL.
De la finca y muebles de uso pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Paula Estrada de Ballestero, situada en la calle de Chile núm. 140, entre las de Perú y Chacabuco. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernadez.
El dia Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la finca y muebles arriba indicados, lo que se compone del modo siguiente:
La finca está edificada en terreno compuesto de 8 mets. 166 milmtrs. de fondo al Sud, o sean 9 1/2 vs. de frente por 55 de fondo, previniéndose que á las 31 vs. 70 cetms. de la línea de la calle así el fondo, se encuentra un martillo á favor que lo ensancha en 17 vs. 60 centms. hasta finalizar el fondo, teniendo varios otros pequeños en pró y en contra, fomando el todo una superficie de 788 vs. cuadradas, 7 piezas y oficinas necesarias, tasada en los tres ramos en la cantidad de $ 315,906 6 rs. m/c.
Sus dos terceras partes que será la base para su venta son $ 210,604 4 rs. m/c.
Los muebles son:—Sala, 1 piano, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 sofá, 1 banquito para piano, 1 alfombra y 2 rinconeras.
Ante-sala—1/2 dcna. de sillas asiento de esterilla, 1 id de caoba de brazos, asiento de id, 1 cómoda grande de caoba con espejo, una mesita de arrimo de id, 2 lámparas para kerosene, 4 floreros, 1 espejo grande y uno chico, 1 estera y varias piezas de ropa de uso.
Dormitorio—1 cama de fierro con colgadura, 1 mesita de caoba, 1 relox de sobre-mesa, 1 espejo chico, 4 cuadros y 1 alfombra con mucho uso.
Comedor—2 mesas de pino usadas, 6 sillas idem, 1 rinconera, varios cuadros, 2 relojes de plata usados y varios otros objetos que estarán á la vista de los interesados y que no se detallan por su mucha estencion.
Se previene á los interesados que aunque los títulos de propiedad de la finca son en toda regla el Sr. Juez á contado en el auto que ordena la venta que deben ser inspeccionados en la oficina actuaria del Escribano D. Ignacio Piñeiro, pues que despues de consumada la venta no se atenderá ningun reclamo.
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm 80.

POR EL MISMO.
¡¡ IMPORTANTISIMO !!
JUDICIAL.
De 17 lotes de terrenos en la Boca del Riachuelo, en el paraje denominado la buelta de Rocha, linderos con las propiedades de los señores D Francisco Badorano, D. Erpio Ungaro, D. Juan Roque y D. Sebastian Berga—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El dia Domingo 20 del corriente á las 11 en punto se procederá á efectuar el remate en favor del que mas diere y dinero de contado de los 17 lotes de terreno indicados, pertenecientes á la testamentaria de la Señora doña Paula Estrada de Ballester, los cuales se componen del modo siguiente:
1° 18 varas de frente al Este y al Riachuelo, por 64 varas de fondo al Oeste, tasado á 4 000 pesos la vara de frente por dicho fondo son 72,000 pesos m/c,
2° 18 varas de frente al Este y al Riachuelo, por 57 varas de fondo al Oeste, este tiene forma irregular pues á mas de tener 30 varas de frente en el fondo, tiene una salida á una calle sin nombre de 6 1/2 varas lo que le dá otro frente al Sud, formando el todo una superficie de 1387 varas 20 céntimos cuadrados, tasado á 60 pesos vara cuadrada, son 83,232 pesos m/c.
3° al 9° se componen de 15 varas de frente al Sud por 48 varas de fondo al Norte, tasados á 1,800 pesos vara, son 27,000 pesos m/c. cada uno.
10 al 17° se componen de 10 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, tasados á 1,000 pesos vara, son 10,000 ps. m/c cada uno.
Se previene que la base para la venta será las dos terceras partes de la tasacion, que son las del primer lote, 48,000 ps. m/c. las del segundo 55,48S ps. m/c; las del tercero al 9° de 18,000 ps. m/c. cada uno, y las del 10° al 17° de 6,666 ps. 6 rs. m/c. cada uno.
Prevengo á los interesados que aunque los títulos de propiedad son en toda regla el Sr. Juez ha constado en el auto que ordena la venta que deben ser inspeccionados en la oficina actuaria de lescribano D. Ignacio Piñeiro, pues que despues de consumada la venta no se atenderá ningun reclamo.
Llamo la atencion de los moradores de la Boca por la oportunidad que se les presenta para comprar terrenos de los únicos que hay en esa importante localidad y por ser sus tasaciones sumamente bajas.
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

¡IMPORTANTE!

REMATE

Por Tomas Gowland

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle de la Victoria 93

El mártes 8, miércoles 9, juéves 10 y viérnes 11 de Marzo á las 11 en punto,
120 CAJONES PAÑOS y casimires negros, castores, moskowas negros y de colores, finos y regulares.
60 CAJONES CASIMIRES de colores para trajes y pantalones de muchas clases, chalecos de terciopelo, razo de China, zarga de seda, pañuelos fuolares rica clase, id de cambray de seda, id de la India, cuellos para hombres y señoras, camisas de hombres de medio hilo bordadas, id lisas, id de algodon, camisolines y mangos, guarniciones de seda de muchas clases, redecillas de seda.
UN GRAN SURTIDO de colchas de sobrecama de piqué, sombreros de castor para hombres, id aterciopelados, pañuelos de tartan y rebozo, id del cuello, chalones de tartan, escoceses, un rico y variado surtido de sederias en groes negros y de colores, pequines negros y de colores, un variado surtido de tapados y sacos de paños hechura de última moda, cuellos de crespon, hilo blanco y negro y de colores, batones de razo, gró y terciopelo y un gran surtido de merceria.

IMPORTANTE REMATE

POR MARIANO IRIGOYEN Y COMPAÑIA

Hoy 6 de Marzo á las 11 de la mañana, de una casa antigua en la calle de Defensa núm. 388, y á las 5 de la tarde un lindo terreno en la calle Pavon, entre Salta y Santiago, á media cuadra del "Mercado Constitucion." Se venderán á la mejor oferta por liquidacion de una sociedad.
m6 p1

Pinto y Ca.

En la casa de comercio de los Sres. Roldan Hnos. y Amaral, calle de Rivadavia núms. 343 y 345. Por cuenta esclusiva de dichos Sres. A 5, 6 y 7 meses.
El lunes 14 y martes 15 de Marzo á las 11 1/2 en punto de la mañana se venderá un surtido general de articulos para tienda, merceria y bazar, cuyo detalle irá oportunamente.
A los plazos de costumbre, en su casa calle de la Victoria núm. 71.
El miercoles 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderias cuyo detalle irá despues.

POR EL MISMO
A los plazos de costumbre, en su casa calle de la Victoria núm. 71.
El viernes 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se ha de rematar un brillante surtido de efectos recien introducidos, el detalle irá despues.

POR EL MISMO.
Al contado—En casa del fallido Daniel Lauro, calle de Belgrano núm. 332 y por orden del síndico del concurso.
El jueves 17 y viernes 18 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate de las existencias de dicha tienda cuyo detalle se omite por su estension.

Pedro Ebbeke y Ca.

Gran remate de algodones por cuenta esclusiva de tres casas de comercio—en su casa calle Perú N.° 80.
El Lúnes 7 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un grande y variado surtido particularmente algodones de las mejores marcas cuyo pormenor es como sigue:
Zarazas para vestidos y para camisas de muchisimas clases, id para colcha, bramantes de las mejores marcas v. b. y el mil retorcido de Parlane Graham y Ca. El Corazon de Oro, N.° 1 de Gifford, Ciervo de Brownell, El Universal, las mejores marcas de Ferber y Ca. &. &. lienzos de tablon v. b. "Las Gracias" y diez otras marcas de las mejores que se introducen, percales colores lisos entrando mucho rosa y ante, géneros para sábanas de las mejores calidades de Barbour Barclay y Ca. id para id puro hilo, alemanesco de puro hilo, id de algodon, camisas vista de hilo bordadas y lisas, cotines de hilo doble ancho y sencillo cotines y listados de algodon sin compostura, coleta Carlisle listado de puro hilo, franela de lana amarilla y blanca, tehallasode he hilo, id de algodon, un gran surtido de mantas de gustos nuevos, pasadores, frazadas de pura lana ribeteados con cinta de seda, uso domestico doble ancho y sencillo, bombasi labrado, id id crudo de rica calidad, un gran surtido de medias para señoras hombres niñas y niños, géneros para vestidos recien introducidos para la estacion entrante, pañuelos blancos de hilo para manos tanto para hombres como para señora, paños y casimires negros y de colores, tartanes de colores lisos y á cuadros, muselinas, cocos de la India grees y pequines negros, y de colores, vestidos hechos para señora, id para niños, un gran surtido de camisetas de algodon, miriñaques, corses, sombreros, calzado é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Juan A. Basarte y Ca.

En el depósito de Gudiño y Garcia
256 BARRILES VINO BURDEOS
El miercoles 9 del corriente á la 1 en punto de la taode se rematarán sin falta alguna al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca 125 barriles vino Burdeos de superior calidad, en el depósito Gudiño y 125 en el de Garcia en el patio de la Aduana Nueva. Mas pormenores Bolivar núm. 112.

Nazar y Pereyra.

¡¡ REMATE NOTABLE !!
PLAZOS LARGOS
¡¡ Importantísimo surtido !!
El jueves 10 y viernes 11 á las 12 en punto del dia venderemos en nuestra casa calle del Perú núm. 28, un surtido el mas general y completo de mercaderias generales, por auenta esclusiva de, tres casas principales del comercio de esta plaza.
Registros,
Tiendas,
Merceria,
Roperia,
Sastreria,
Zapateria.
El surtido es selecto, mercaderias todas recien introducidas en los últimos paquetes venidos de Europa.
¡¡ Articulos de novedad !!
El detalle mañana sin falta.

Emilio Fernandez

De una casa central formando esquina situada en la calle de Méjico núm. 327 y Santiago del Estero 178 y 180 dos famosos frentes á las dos calles.
El jueves 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematará la casa ante dicha con un frente de 18 vs. á la calle de Méjico y 15 á la de Santiago, 8 piezas y todo lo necesario. Esta casa tengo que venderla por lo que den, pues tengo orden terminante de su dueño de venderla al mejor precio tiene que ausentarse del país; así es que los que se interesen en su compra deben inspeccionarla con tiempo y ver las escrituras si lo desean que se hagan en debida forma. No pierdan pues esta oportunidad los que especulan, pues pueden hacerse de una escelente casa por poco precio. Pormenores al rematador calle Santiago del Estero núm. 108. Fíjense en la bandera y la hora, pues les suplico sean puntuales los que se interesan en esta casa, ojo.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
El miercoles 9 de Marzo á las 11 en punto de la mañana en la casa calle de Piedad núm. 393 de un surtido general del ramo y á la mas alta postura.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
El viernes 11 de Marzo á las 11 en punto de la mañana en la casa calle de Piedad núm. 393 de un surtido general del ramo y á la mas alta postura.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen, en la calle Piedad núm. 393
El miercoles 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO
Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 ps. m/c. una lindisima casa con 18 y 1/2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrata y faltan 3 años; gana mensual 6,400 pesos.
La propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1/2 cuadras para el campo frente al Norte.
NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 á toda hora.
Recomendamos á los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su estenso terreno.

POR EL MISMO
En la Boca del Riachuelo frente á la Barraca de Casares de la goleta "Gnaleguaichú,,
El Jueves 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de esta velera goleta del porte de 4000 arrobas con todos los aparejos velamen y maniobra en perfecto estado, recientemente calafateada y pintada, y pronto para seguir viaje, incluyendose en esta venta una lancha y una canoa correspondientes á esta embarcacion.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Lumb hnos. y Ca. Venden Te superior, lo mejor que se ha introducido aqui. Para ocurrir Florida 22. m5 p7

Se alquila En la calle de Reconquista 36, se alquila una espaciosa habitacion con balcones á la calle, como para estudio de abogado, médico ó para escritorio, en la misma casa darán razon. m5 p3

Cocinero Se necesita uno para un hotel en la Asuncion del Paraguay.
Es inútil se presente si no es bastante inteligente en el ramo y tiene recomendaciones. Acudir calle Rivadavia 280. m5 p3

Los consignatarios De la Sociedad General de transportes marítimos á vapor, avisan al público que el vapor francés «Savoie» que sale el 20 de Marzo para Europa, seguirá directamente para Gibraltar sin tocar á Rio Janeiro. m5 p3

Se necesita Un mucamo calle de Reconquista 228. m5 p3

Se necesita Un dependiente de Nacion inglesa ó francesa, con bastante práctica de comestibles. Reconquista 76. m5 p1

La compañia Tranwais de la ciudad de Buenos Aires.
Se reciben propuestas escritas hasta el Miércoles 9 del corriente, para hacerse cargo de la Gerencia de esta Compañia, debiendo ser acompañadas por los testimoniales y referencias que pudiesen dar los solicitantes.
Dirijirse á L. D. Isac calle de Maypú número 14. m5 p4

Baratillo porteño Piedad n. 91. Sortijas oro macizo 30 ps. garibaldinas blancas para niñas 10 ps., id señoras 30, trajecitos brin chicos 25, damasco lana ancho pura lana 18, miriñaques de moda 25, pequin negro rico 35, sacos de gró adornados para señora 180. m5 p3

La Democracia En América por Alejandro de Tocqueville, un tomo de 500 páginas, (edicion completa,) 30 ps.
Libreria del Colegio Bolivar núms. 52, 54 y 56. m4 p3

América Ante-colombiana, ó sea noticias sobre algunas interesantes ruinas y sobre los viajes en América anteriores á Colon. Por D. Juan Mariano Larsen, un tomo 25 ps. m/c.
Libreria del Colegio Bolivar 54. m4 p3

D. José Abuin Español, se le ruega á dicho señor, pase por la calle Rivadavia núm. 311, para hablar con uno de la familia m4 p3

Por un módico precio
Se vende una casita quinta con varios árboles frutales, compuesto su edificio de tres piezas y la totalidad del terreno de 15 1/2 varas de frente por 30 y 1/2 de fondo, calle de San Juan, entre las de Solis y Entre-Rios. Para tratar ocurran á la calle de Zeballos núm. 80. m4 p6

Con buenas Recomendaciones se precisa un dependiente inteligente en tienda para un pueblo de campaña cerca de la ciudad, en la calle Victoria núm. 308. m4 p3

Mucama Se necesita una buena en la calle Cangallo 137. m4 p3

Dependiente Se ofrece uno práctico para el ramo de tienda dando las garantias necesarias de su conducta, calle Suipacha núm. 12. m4 p4

Ama de leche Se ofrece una italiana (Gamarlese,) robusta y sana y con leche abundante, en la calle Juncal núm. 25. m4 p3

A los padres de familia
El profesor de instruccion primaria Sr. Talero, sigue dando lecciones á domicilio de lectura, escritura, gramática, geografia, aritmética, italiano y francés.
Siendo siempre su método moderno y los precios módicos.
Da en su casa de 6 á 10 de la noche, lecciones de matemáticas, dibujo y teneduria de libros. Calle de la Piedad núm. 31. m5 p3

Se alquila Una casa con 6 piezas y aljibe, calle Tacuari 432, para tratar á la puerta de al lado. m4 p3

Desde el primero de Marzo las horas de Vacuna serán, de una á tres de la tarde. m4 p3

Cocinera Se necesita una cocinera en la calle de Suipacha 215. m3 p3

Nueva Compañia Salteña de Navegacion á vapor. Los abajo firmados por órden del Directorio de la Compañia, previenen á los accionistas de la compañia, que para recibir el dividendo de seis por ciento, que ha resuelto segun su circular de fecha 31 del próximo pasado Diciembre, deben ocurrir con sus acciones al agente de la Compañia en Montevideo, donde se han impartido las órdenes debidas para el inmediato cumplimiento de aquella disposicion. Buenos Aires, Marzo 3 de 1870.
Estevan D. Risso y Ca.
m3 p10 Agentes de la Compañia.

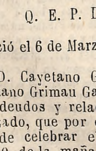
Municipalidad La Municipalidad oye propuestas para el remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceite ó kerosene, los interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaria, en el término de quince dias de la fecha.—Villa de Moron, Febrero 22 de 1870.
Serapio P. Villegas.
f27 p6 Secretario.

Libreta perdida Del Banco de la Provincia á favor de D. Augustin N. Lhervette, quien la entregue en la calle Cuyo 60 será gratificado. f23 p30

Habiendo D. Vicente Chiarello estraviado su libreta del Banco de la provincia, representándo la suma de veinte y nueve mil pesos moneda ruega á la persona que la hubiera encontrado, se sirva entregarla en casa del Sr. D. Lazzaro Gagliardo, calle Parque núm. 400, que será gratificado para los fines convenientes, los Señores empleados de la contaduria del Banco de la Provincia, han sido prevenidos de la pérdida de la libreta p30. f22.

Para el Tandil La Invariable Porteña. Correo Nacional. Desde el Sábado 5 de Marzo saldrá una galera para el Tandil, saliendo por el tren de la tarde á dormir á Chasmus, pasando por los puntos siguientes:—Paso del Venao del Sr. Letamende, Juzgado de Rauch, La hermandad, del Sr. Bianché, El pensamiento de los señores Gimenez, Blanqueada de vela del Sr. Gallol, Loma partida del señor Vela, San José del Sr. Rufino, Cármen de Diafelis, Almacen del Sr. Raya, Posta del Sr. Canales, Reymundo Piñero, al Tandil.
Salidas de Buenos Aires, todos los Sábados
Del Tandil para Buenos Aires, los Miércoles
Nota.—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las doce del mismo dia y la correspondencia hasta las dos de la tarde.
Empresario—
Liguel M. Lupo.

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.
Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.
Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.
Miguel M. Lupo.



DOÑA AGUSTINA G. DE GRIMAU
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Marzo de 1869.

Su esposo D. Cayetano Grimau Galvez, sus hijos D. Cayetano Grimau Gamboa y sus hijas, invitan á sus deudos y relaciones, para el cabo de año rezado, que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar el Lúnes 7 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari, favor á que quedarán agradecidos. m5 p2

Flor del Oeste Correo del Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.
Agencia, Rivadavia 189.
Empresario—Santiago Iralde.

Mensagerias «La Oriental del Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad, casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

Municipalidad Llámase á licitacion para la construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Público, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.
Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario ni de ningun género de parte de la Municipalidad.
En la oficina del ingeniero Municipal hallará los planos, como el presupuesto en que van detalladas la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber de aquel funcionario dar todas las esplicaciones necesarias.
La obra deberá estar totalmente concluida y el matadero listo para funcionar, á mas tardar á los 18 meses contados desde la fecha del contrato que al efecto se celebre.
Como pago de ella y por remuneracion de todo lo hecho por el empresario, la Municipalidad se compromete á ir pagándole mensualmente, y durante un número de años que determinarán ambas partes, la cantidad de 6 ps. m/c. por cada res vacuna que se mate en el establecimiento, desde el momento en que empiece á funcionar.
La licitacion se hará diciendo el proponente por cuantos años querrá gozar de esta renta, debiendo darse la preferencia á quien ménos años exija y dé mas garantias para la mejor construcion de la obra.
Tendrá el licitador, cuya propuesta acepte la Municipalidad, derecho para fiscalizar el número de reses que se maten.
La Municipalidad no autorizará la ereccion de otro matadero mientras esté vigente el contrato celebrado con respecto á éste.
El licitador presentará fiador abonado para el mas exacto cumplimiento de lo que en dicho contrato se estipule.
Las propuestas deberán ser elevadas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados para el dia 15 de Marzo entrante, dia en que serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados á las dos de la tarde.

PILULES DE VALLET
Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.
VALLET
Deposito { Buenos-Ayres, *Demarchi Hos.* Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

Municipalidad La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el 8 del entrante Marzo á las dos de la tarde en la Secretaria de Secciones de la Municipalidad, para la compra de los siguientes articulos, con destino á los asilados en el Hospicio de San Buenaventura.
200 blusas de paños.
300 pantalones id id.
100 gorras id id.
250 pares botines.
Los articulos serán entregados 15 dias despues de aprobada la licitacion.
Las propuestas deberán venir firmadas del fiador correspondiente.
Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de Secciones.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1870.
Eduardo Dimet,
(Secretario.)

Para el Cármen De las Flores y Azul. Mensagerias del Comercio. Administracion en Buenos Aires, Potosi 269.
Se previene al público que desde el dia 15 del corriente, las galeras que viajan para dichos puntos saldrán de Buenos-Aires, los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29 de cada mes, por el Tren del Ferro-Carril del Sud, que sale á las 4 de la tarde, para seguir viaje al dia siguiente de las estaciones Jeppener y Altamirano.
Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta la una de la tarde de los dias arriba indicados y la correspondencia hasta 3 de la tarde.—Empresario.
f16 p15 Goñi Cosio y Ca.

ACEITE DE BERTHÉ
Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris
Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.
En Buenos-Ayres, *Demarchi, Hos.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*

CARBON DE BELLOC
Belloc — PARIS
La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.
DEPÓSITO

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA
Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.
NOTA. *El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*
AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Berthé
46, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

A los fabricantes De dulce, cajas de lata de 1, @ á 5 1/2, id id id de media @ 3 1/2, id id de dos libras dns. á 20 ps., id id 1 libra dns. á 18 ps. Rivadavia 154. f20 p15

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 16,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 10 de Marzo de 1870, es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 16,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "10 de Marzo de 1870."
El billete vale 4 patacones divididos en cuartos de 1 patacon.

Suertes.

1 de	.....	16,000	ps. fts.
1 de	.....	1000	»
2 de	200	400	»
2 de	100	200	»
6 de	50	300	»
15 de	20	300	»
13 de	16	496	»
442 de	12	5304	»

500 suertes 2,000 cuartos en 8 millares
Rosario Febrero 26 de 1870.
La Empresa

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ

Sociedad autorizada por ley de 28 de Setiembre de 1869

Capital 400,000 pesos fuertes.

DIVIDIDO EN 400 ACCIONES DE 1000 $ FF
GERENTE.
Don Manuel Regúnaga.
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Don Salvador Carbó
Don Luis María Arzac.
SUPLENTES.
Don Narciso del Castillo.
Don Lisandro de la Torre.
Comision Auxiliar en Buenos Aires.
PRESIDENTE.
Don Tomás Armstrong.
VOCALES
Dr. D. Diego de Alvear.
Dr. D. Bernardo de Irigóyen.
D. Juan Bernabé Molina.
SECRETARIO
Don Cupertino del Campo.

Propósitos de la compañia:
1.° Movilizacion de los prédios rústicos y urbanos de la Provincia, subdividiéndolos entre particulares por medio de ventas directas, por anualidades, mensualidades ó al contado, permutas ó rifas á plazo fijo etc.
2° Construccion de edificios chacras y quintas, en la capital, Rosario y demas pueblos de la provincia, como asi mismo la plantacion de centros de poblacion donde se considere conveniente, prévios los trámites legales.
3° Importacion indirecta de capitales á la provincia para emplearlos en los mismos bienes raices que se trata de movilizar.
4° Tomar á su cargo, sea por cuenta de la Compañia ó por cuenta agena, la rifa de las propiedades que se le propongan con arreglo á sus Estatutos,
5° Prestar sobre hipotecas de fincas, terrenos, estancias ó establecimientos ubicados en la provincia y sobre toda clase de bienes raices cuya realizacion se le confie.
6° Recibir y dar dinero á prémio, jirar y aceptar letras de cambio, y emitir notas de crédito al portador á plazos fijos ó á la vista, con interés ó sin él, pagaderas en el Rosario y en las sucursales ó ajencias establecidas.
7° Vender, permutar, y dar en garantia todos los valores de cualquier especie adquiridos por la Compañia.
8° Tomar á su cargo la fusion ó trasformacion de toda sociedad ó empresa, análoga á la presente.
9° Administrar y arrendar toda clase de empresas de obras públicas y estender, ceder ó ejecutar los contratos hechos al efecto con el Gobierno ó Corporacion segun el caso.
Estando ya instalada la Compañia en la ciudad del Rosario, y teniendo inscripta la mayor parte de su capital, á fin de complementarlo, queda abierta la inscripcion de acciones hasta el dia 15 de Marzo del presente año, en la casa del Secretario, calle 25 de Mayo núm. 80—Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.
f22 p27

POLVO DE ROGÉ
Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.
El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.
Deposito { Buenos-Ayres, *Demarchi Hos.* Montevideo, *Imbert; Cranwel.*

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto q' en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate en las galerias bajas de la casa de Justicia, de un terreno y lo en el edificado ubicado en el pueblo de San José de Flores cuyo terreno se compone de setenta varas de frente al Este por sesenta y seis y 3/4 de fondo al Oeste, tasado todo en la cantidad de 31,585 ps. m/c. previniéndose que no se admitirá oferta menor que el precio de tasacion. Los que deseen otros pormenores é imponerse de las tasaciones, pueden servirse ocurrir á la oficina á cargo del que suscribe.—Febrero 21 de 1870.
Paulino R. Sperattí.
f23 p19 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. D. Noberto Trenco Juez Comisario del concurso de D. Pedro Rodet, se hace saber á los acreedores de este concurso, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.
f15 p15 Ramon Garrido.

A virtud del mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en pública, subasta bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 31 del mentrante, y 1 y 2 de Abril, de los bienes pertenecientes á la testamenteria de D. Gabriel Iphanaguirre, radicados en Barracas al Sud, consistentes en unos terrenos, edificios y molinos á vapor, los cuales estan divididos del modo siguiente:
Lote núm. 1° con edificio haciendo esquina á las calles Mitre é Industria, cuyo terreno se compone, de 30 varas 97 cent. de frente al S. O., por el costado N. O de 26 varas 20 cent. formando un martillo en su contra de 5 varas y 6 18 cent. por el mismo lado N. O., hasta tocar con el lote núm. 2, por fondo 28 varas 80 cent. y por el frente á la calle de Industria 25 varas 40 cent tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 531,395 pesos moneda corriente.
Lote núm. 2 con el edificio que contiene contiguo al anterior, compuesto su terreno de 23 varas, 7 cent. de frente al S. E. y calle de Industria, por el lado S. O. 28 varas 80 cent. por el N. E. 28 varas 50 cent.; haciendo este terreno un martillo al fondo en su favor en direccion al N. E., de 6 varas 35 cent de frente por 31 varas, 10 cent. de fondo, tasado en la suma de 450,067 pesos moneda corriente.—Previniéndose que en este lote está planteado el molino á vapor, tasados todos sus útiles y enseres en la cantidad de 327,554 pesos moneda corriente.
Lote núm. 3. Asi mismo con edificios y frente á la calle de Independencia; de 15 varas 95 centimetros, por 28 varas 50 centimetros de fondo al N. O. enangostando por este rumbo hasta tener 15 varas 70 centimetros, el cual está tasado en 168,799 pesos m/c.
Lote núm 4—Con el edificio que contiene, y mide de frente á la referida calle de Industria, 12 vs. 50 cent, por 28 vs 50 cent, de fondo al N. O., teniendo este rumbo solo 12 vs, avaluado en 82,862 pesos m/c.
Lote núm 5—Igualmente con lo edificado, y mide de frente á la misma calle, 20 vs, 30 cent, por 34 vs. 73 cent, de fondo al N. O., ensanchando en este hasta tener 21 vs. 43 cen, tasado en 148,466 pesos m/c.
Lote núm 6—Con lo en él edificado, cuya forma es irregular y mide por su frente á la citada calle 12 vs. 83 cen, por el lado N. E. 35 vs, 57 cen, por el S. O. 34 vs 73 cen, y al fondo 7 vs y 50 cen, justipreciado en 108,135 pesos m/c.
Lote núm. 7—Con unas casillas de madera, tambien de forma irregular, cuyo frente á la enunciada calle mide 17 varas 90 cent. por el costado N. E.—37 varas 51 cent. por el S. O.— 35 varas 57 cent. y al fondo 7 varas 50 cent. apreciado en 99,895 pesos moneda corriente.
Los interesados en su compra, ocurrirán préviamente á la oficina del infrascripto Bolivar núm. 64 á imponerse del plano levantado al efecto, de sus tasaciones y de los titulos de propiedad respectivos, con prevencion de no admitirse oferta menor á las dos terceras partes del valor en que han sido estimados dichos lotes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1870.
Diego J. Cordero.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Santiago Iraldi que no han asistido á la junta general que tubo lugar el dia 21 de Febrero, el concordato presentado por dicho fallido que se trascribe y dice asi —Abonaré á los Sres. acreedores un quince por ciento de sus haberes, bajo letras y demás garantias de mis bienes á los seis, doce, y diez y ocho meses, contados desde la aprobacion de este convenio durante este término, aunque me halle en posesion de los bienes, podrán los acreedores mantener en su poder, los titulos de propiedad afecto á este crédito. En cuya atencion ruego á los Sres acreedores, tengan á bien aceptar este concordato para cumplir con la obligacion que aqui se estipula. Santiago Iraldi—Lo que se hace saber á los acreedores á los efectos del articulo 1622 del Código de Comercio. Buenos Aires veinte y cuatro de Febrero de 1870.
m3. p6. Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de rematar en pública subasta, en este Juzgado los dias, 21, 22 y 23 del entrante Marzo, todos los bienes de la testamentaria de D. Basilio Fredes y Da. Mercedes Coello, consistentes en una quinta, ovejas, corrales y otros enseres que estarán á la vista.
Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado para imponerse de las tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.
f19 p30 D. Gorostiaga.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á los Sres. Gonzalez y Salvañac, para que dentro del término de nueve dias, á contarse desde la fecha, comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la causa que les han entablado los Sres. Echepare y Ca. sobre falta de cumplimiento á su contrato; bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.
f25 p9 Firmado—Juan Risso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Paulino Lozano, bien sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su Señoria y escribania del que firma en los autos testamentarios que se estan liquidando del espresado D. Paulino Lozano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
San Nicolás de los Arroyos Enero 27 de 1870.
Ramon Mutio.
f7 ps 30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Juan Andrés Rua para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.
f15 p15 C. Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Marzo ante el Juez de Paz del partido de la Magdalena, de un establecimiento de campo sito en el mismo partido, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Lopez Oliveira, compuesto su terreno de nueve millones cuatrocientas cincuenta mil varas cuadradas, tasado en la cantidad de ciento setenta y tres mil noveciento sesenta y tres pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion y que los interesados préviamente á la venta deben enterarse de los titulos de propiedad, los cuales se hallan en la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116, pues no se admitirá reclamo por deficiencia que ellos contengan Febrero 15-de 1870.
f22 p15 V. Artola.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1870.—Dándose cumplimiento á lo que se solicita respecto á la entrega de los bueyes vendidos al comprador, fuera la oblacion de su precio y el abono de la comision del Martillero, procedase por el mismo nuevamente á la venta de las carretas embargadas, debiendo notificarse al ejecutado por edictos y por el término de tres dias.—Agrelo. Lo que se notifica á D. Ciriaco Zamora, por el término de tres dias en los autos seguidos por D. Baldomero Lascano, contra dicho señor sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.
m4 p3 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Leder, á fin de que comparezcan por su Juzgado y oficina de Boada, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1869.
m4 p30 Manuel Naveira.

Certifico en cuanto puedo el derecho me permite que en esta fecha se han publicado en los diarios, fijado en los parajes de estilo, edictos del tenor siguiente:—Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.—Edicto Judicial.—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gonzales y Da. Mónica Sosa, para que dentro del término de el 30 dias á contar de la fecha, comparezcan por Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos promovidos por D. Pedro Bernet, sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho: se cita igualmente á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos baldios, situados en las calles de Andes y Córdoba, cuyos linderos son los siguientes:—Del primero por el Sud con Da. Teodora Lopez, por el Norte, Juan Francisco Mallot, por el frente Da. Maria Marengo, por el fondo Don Domingo Pelegrini; del segundo D. Juan Maricot por el Sud, por el Norte Da. Juana Calzado, por el frente D. José Zabala y por el fondo D. Domingo Pelegrini, los linderos del tercero son los siguientes: por el Oesto D. Antonio Romero, por el Este D. Toribio Campos, por el Sud con la testamentaria de Abalos y por el Norte con la testamentaria de D. Juan Coria, bajo la prevencion que en uno y otro caso les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.
m3 p9 Emilio Carlsen.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de lo criminal, se hace saber á los acreedores de D. Bernardo G. Balcarce que no han podido ser notificados, la sentencia que el mismo Superior Tribunal espidió en los autos de ese concurso con fecha 10 del corriente, y es como sigue:—«Sres. Font. Gonzales, Langenheim, Eguia.—Vistos: Considerando que la cesion de bienes hecha por D. Bernardo G. Balcarce ha sido admitida por el auto inserto en la acta del juicio verbal fojas 13 vuelta, y ha sido consentida por todos los que firman como acreedores; que constituido de esta manera el concurso, debe dejarse á aquellos interesados lejitimamente en los bienes, la eleccion de la persona que ha de defenderlos, administrándolos y procurar su liquidacion y distribucion; que los apelantes han sido reconocidos como tales acreedores por el cedente, has biendo algunos exhibido titulos justificativos fojas 72 adelante; que el juzgado de 1ª instancia reconoció implícitamente el derecho que los mencionados tenian para verificar el nombramiento, haciéndolo primeramente en virtud del deferimiento de aquellos fojas 34 vuelta, y permitiendo en seguida que elijieran otro defensor en el juicio verbal fojas 80; que ninguno como los interesados mismos, ha de tener mejor acierto en la designacion de aquel, y la intervencion judicial en la liquidacion del concurso, garanta suficientemente cualquiera otro interes que pudiera intervenir en aquel; y que habiendo en el caso actual, la principal parte de los interesados elejido para defensor de bienes al doctor D. Sisto Villegas, que reune las condiciones requeridas por derecho, no hay razon fundada para rehusar la aceptacion—Por esto se reforma la sentencia recurrida fojas 149, y se declara que debe aceptarse el nombramiento de defensor ad-hoc hecha en la persona del Dr. Villegas, devolviéndose por su órden y prévia satisfaccion de costas—Repóngase el sello—Hay cuatro rúbricas."
Buenos Aires, Febrero 22 de 1870.
Emilio Miliavaca.
f25 p6 Escribano del S. T. de Justicia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á D. Juan Maria Lavié, situada en el pueblo del Azul, campaña de esta Provincia, situada á una cuadra de la plaza principal con todos sus edificios y cuanto mas la constituye, edificada en terreno compuesto de 43 métros 3 decimetros de frente al Este por igual estension de fondo ó sean 50 varas de frente por 50 de fondo; lindando por el frente con D. Sebastian Conte, por el fondo con D. Marcos Muñoz, por el Norte con D. José Leguisamon y por el Sud tambien calle en medio por formar esquina con la testamenteria de D. Manuel de los Santos. Previniéndose que la casa tiene 17 piezas de habitacion con sus galpones correspondientes para barraca y los útiles de esta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 214,548 pesos moneda corriente, no pudiendo aceptarse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 143,032 pesos de igual moneda. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al Escribano que firma adscripto á la oficina de D. Justo Carballeda, ó ante el Procurador Municipal del Azul, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1870.
f25 p15 Emilio Morales.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1° de Noviembre de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 0	7 23	8 0	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 25	5 30	6 30	7 30	9 25
Plaza Constitucion	6 20	7 35	8 12	8 42	9 50	10 42	11 42	12 42	1 42	2 42	3 42	4 45	5 42	6 42	7 42	9 37
Barracas al Norte	6 26	7 42	—	8 50	9 57	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 52	5 50	6 50	7 50	9 44
Barracas al Sud	6 33	7 45	—	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 53	5	5 53	6 53	7 53	9 50
Lanus	6 45	7 59	—	..	10 13	—	—	—		3 4	—	5 13	6 4	—	—	
Lomas de Zamora	7 0	8 15	—	..	10 30	—	—	—		3 17	—	5 30	6 17	—	—	
Bursaco	7 22	—	—	..	10 47	—	—	—	—	—	—	5 47	6 31	—	—	
Glew	7 40	—	—	..	11 0	—	—	—	—	—	—	6 5	6 55	—	—	
San Vicente	8 0	—	—	..	11 30	—	—	—	—	—	—	6 25	7 15	—	—	
Donselaar	8 20	—	—	..	12	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	
Ferrari	8 40	—	—	..	12 30	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	
Geppener	9 0	—	—	..	12 57	—	—	—	—	—	—	7 52	—	—	—	
Altamirano	9 25	—	—	..	1 22	—	—	—	—	—	—	8 17	—	—	—	
Gándara	9 45	—	—	..	1 47	—	—	—	—	—	—	8 42	—	—	—	
Chascomus	10 15	—	—	..	2 15	—	—	—	—	—	—	9 10	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	12 0	—	—	4 0
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—	12 40	—	—	5 0
Altamirano	—	—	—	—	—	—	8 32	—	—	—	—	—	1 10	—	—	27
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 5	—	—	—	—	—	1 50	—	—	
Ferrari	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	2 25	—	—	
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 0	—	—	—	—	—	3 5	—	—	
San Vicente	—	6 0	—	—	—	—	10 26	—	—	—	—	—	3 45	—	—	
Glew	—	6 25	—	—	—	—	10 55	—	—	—	—	—	4 25	—	—	
Bursaco	—	6 42	—	—	—	—	11 10	—	—	—	—	—	4 50	—	—	
Lomas de Zamora	—	7 0	—	8 30	—	—	11 25	—	—	—	—	4 30	5 30	—	—	
Lanús	—	7 12	—	8 40	—	—	11 40	—	—	—	—	4 45	5 45	—	—	
Barracas al Sud	6 0	7 26	8 0	8 55	10 3	11	12	1 —	2 —	3 0	4 —	5 0	6 0	—	7 0	
Barracas al Norte	6 6	7 29	8 3	8 58	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 3	6 3	—	7 33	
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 15	7 35	8 11	9 5	10 14	11 11	12 15	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11	
Boleteria central calle Lima número 117	6 28	7 47	8	9 17	10 26	11 23	12 25	1 25	2 23	3 23	4 20	5 23	6 23	—	7 23	

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway. Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para todas las estaciones.

LA ADMINISTRAION.

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes	$ 10 m/c.
Al Cármen	« 20
Al Salto	« 20
A Rojas	« 20
Al Bergamino	« 30
A S. Nicolas	« 30
Al Rosario	« 30

LINEA DEL FERRO.CARRIL

Al Once de Setiembre	10 $ m/c
A Flores	10 $ m/c
A Moron	10 $ m/c
A Lujan	10 $ m/c
A Mercedes	10 $ m/c
A Chivilcoy	10 $ m/c
	» 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple
P. LA ADMINISTRACION

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Marzo 1870 faisant escale á
Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'à nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés àMarseille aux frais de la Compagnie.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76
p30e23

LA SILENCIOSA



Máquina de coser DE POLLAC SCHMIDT Ca.
UNICO DEPOSITO.
59 — Calle de Maipú — 59

Constándonos que han aparecido algunas máquinas falsificadas con el nombre de estos acreditados fabricantes, prevenimos al respetable público que desde hace algunos meses los Sres. Pollack, Schmidt y Ca. para evitar estos abusos hacen gravar en la plancha principal de sus máquinas, además de la palabra: —La silencieuse,—el nombre de cada uno de sus agentes, á quienes son espedidas. Por este motivo solo deben considerarse verdaderas las máquinas que llevea nuestra firma y el núm. de nuestra casa gravados en dicha plancha. Hacemos esta prevencion por que siendo garantidas las máquinas que salen de nuestro depósito y de los de nuestros agentes en las provincias, no responderemos por aquellas, que no teniendo este requisito, deben considerarse falsificadas.
Las verdaderas máquinas de Pollack, Schmidt y Ca. acaban de recibir la prueab mas evidente de que son las mejores que hasta hoy se han confeccionado para todos los trabajos de familia.
Tres medallas de oro les han sido adjudicadas en las exposiciones de Hamburgo, Altona y Wittenberg.
m4 p3 Castro Hermanos.

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Se juega el 12 de Marzo
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Febrero 26 de 1870.
La Empresa.

ULTIMOS DIAS DE CARNAVAL EN CUARESMA

Noches del Sábado 5 y Domingo 6 de Marzo

Riquisimas cenas á 50 pesos m/c en el hotel de la Paz frente al Teatro Argentino, calle Cangallo.

UNICO DEPOSITO

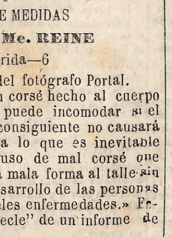
Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué a consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de ios polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene l ventaja de suavizarla y de dar al cabello tod brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas óvenes y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de facaultad de medicina.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia General Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.
Se recuerda á los señores suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada desde el 31 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta el dia, sufrirá recargo, en conformidad con el art. 27 de los Estatutos.
Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.
Andrés F. Lamas.
Banquero Central.
Piedad 215 m3 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de S'bre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30X	10 30X	2 30X	5 30	6 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6	7 X
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30X	..
G. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan	9 30X	..	4 30	..	..
Olivera	10	..	5 X	..	..
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..
Freire	10 45	..	6 40	..	..
Gorostiaga	12 15	..	7 12	..	..
Chivilcoy	12 40	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	..	6 15	..	2 15
Gorostiaga	..	..	6 45	..	2 45
Freire	..	..	7 15	..	3 15
Mercedes	..	..	8 15	..	4 15
Mercedes	..	..	8 30	..	4 30
Olivera	..	..	9	..	5 X
Lujan	..	..	9 30X	..	5 30
G Rodriguez	..	..	10	..	6
Moreno	..	7 30	10 30	1 30	6 30X
Merlo	..	7 40	10 40	1 40	6 40
Moron	7	8	11 X	2	7 X
San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Floresta	7 30X	8 30	11 30	2 30X	7 35
Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
11 de S'bre	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Parque	8	9	12	3	8 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

Sale del Parque á las 7 A.M. llega á Chivilcoy, 12 45
" " 9 " " " Moreno, 10 30
" " 11 " " " Moron, 12
" " 2 P.M. " " Chivilcoy, 7 45
" " 5 " " " Moreno, 6 30
" " 6 " " " Moron. 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A.M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " 12
" Moreno 1 30 P.M. " " 3
" Moron 5 " " " 6
" Chivilcoy 2 15 " " " 8 15
NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
La administracion

Carneros De cruza inglesa. Gibson Hnos. de la estancia de "Los Ingleses" en el partido de Ajó, quieren llamar la atencion de los dueños de establecimientos de ovejas, á los carneros de Cruza inglesa que tienen en venta en su establecimiento.
Las ventajas que ofrece esta hermosa cria son las siguientes: aumentar el largor de la lana y su valor, el tamaño y robustez de la cria, incluso mayor exericion del mal de los basos, de que padece tanto la cria de Rambouillet.
Los señores Gibson han estado cruzando sus majadas hacen dos años con carneros ingleses de lana larga de las mejores crias, habiendo introducido en varias ocasiones carneros de la llamada Rononey, Marsh, Cotswold, Lincoln, Leicester y Cheviot, de estos ofrecen en venta carneros padres de la cruza con majadas mestizas delpais, como tambien de cruza Rambouillet.
Amás de las ventajas arriba mencionadas de esta cria, llamarian la atencion á la calidad de engordar un punto de la mayor importancia en el dia, cuando la baja en el valor de las lanas hacen necesario procurar una cria que produzca gordura, al mismo tiempo que lana en abundancia y de un valor mayor que la de mestiza por su calidad de peinar. En prueba de la propiedad de engordar de esta cria, han habido casos de capones que han dado dos arrobas de gusa y sebo en rama. Ultimamente es casi escasado observar, que visto el tiempo que ha pasado desde que los señores Gibson empezaron á establecer esta cruza en sus majadas, es evidente que en ningun otro establecimiento puedan encontrarse padres de cruza inglesa con tanta sangre pura como en el suyo.
Estarán á la vista algunos vellones de la raza indicada en la Barraca del señor D. Juan Smith, 23 calle de Solis, quien dará los informes que se soliciten sobre el particular.
e25 p30

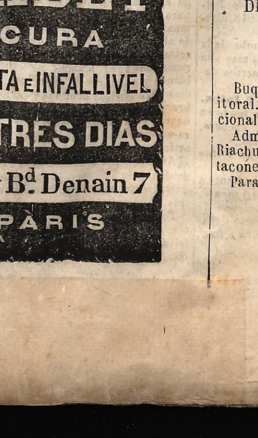
La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5, 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5, 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** Florida 6

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poullene.



VAPORES

Agencia de vapores Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor.
THEREZA
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Compañia "RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	toneladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

AGENCIA YFERNET Y Ca.

COMISIONES GENERALES DE ADUANA
LANCHAGE, LASTRE
54 — CALLE DE MAYO — 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ROSARIO Y BUENOS AIRES
El paquete «Comercio del Rosario» sale del Tigre con direccion al Rosario, tocando en los puertos intermedios todos los
Lúnes y Viérnes.
Boletos de Tren gratis.
Las encomiendas y valores se reciben hasta as 5 la vispera de la salida.
54—MAYO—54

Mensajerias fluviales

CALLE RECONQUISTA No.—99
Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.
"SATURNO"
Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.
Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS
Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.
Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS
Del Uruguay los Juéves por la mañana, Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete
Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.
Los pasagèros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo".
Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor "Heconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á Agencia Reconquista 99.

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES
De Rubio y Foley
12—MAYO—12
Carrera de la Victoria.
Vapor Paquete Nacional ila Capitan Y Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.
En la Victoria á—
Rubio etc. Foley.
Calera Argentina.

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Juéves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Agencia de vapores

Y
COMISIONES
DE
A. MATTI Y PIERA
30—Cangallo—30
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tard egresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor
CAPITAN
Saldrá desde el Tigre todos martes y sábados en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana y regresará los lúnes y juéves.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en Baradero, San Pedro y Rosario. El vapor
ESTRELLA
Saldrá desde el Tigre todos los viérnes en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana y regresará los mártes. El vapor—
TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Miércoles en combinacion con el tren de las 9½ de la mañana regresando los domingos.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios los vapores
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles
Para mas infomes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.
A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

AGENCIA

DE VAPORES Y BUQUES DE VELA
De Torrado y Molero
82—Defensa—82
Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.